

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

2012 _ 2020



Gobierno Constitucional.
Municipio de
SAN ANDRES SOLAGA, OAX.

INTRODUCCIÓN.

Hoy en día es común hablar de desarrollo rural y también de desarrollo territorial. En ese sentido el desarrollo rural, es entendido como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella.

Por su parte, el desarrollo territorial viene a ser la capacidad existente en una sociedad para gestionar con efectividad las estrategias para la erradicación o superación de la pobreza. Se sustenta, entre otros componentes, tanto en el ordenamiento territorial, como en el acondicionamiento del mismo. El factor clave para posibilitar el desarrollo territorial, se encuentra en la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, en torno a objetivos de bienestar sostenibles.

En los últimos años, el campo mexicano se ha transformado significativamente. Las políticas de ajuste y modernización puestas en marcha en los inicios de los ochenta, así como los procesos de reconversión y reestructuración productiva que le siguieron, modificaron el rostro del medio rural acentuando las tendencias a la privatización y liberación del sector y, en consecuencia de la tradicional economía campesina.

El factor común en las zonas rurales es la pobreza, y es el principal problema del campo mexicano y más en las regiones rurales indígenas más marginadas; esto nos conduce a plantearnos preguntas como ¿cual ha sido la aportación al desarrollo de los programas de gobierno en estos dos sectores y regiones del país?

Ante esta situación Polan lacky, 2010, menciona que a) la principal causa de los problemas económicos de la gran mayoría de los productores rurales reside en las ineficiencias que están cometiendo en las distintas etapas de su negocio agrícola; causadas por la inadecuación de nuestro sistema de educación rural, formal en los tres niveles y no formal; b) Los gobiernos nos han demostrado en las últimas décadas, y siguen demostrándonos que, a través de la ineficaz vía paternalista, definitivamente no están en condiciones políticas, operativo-institucionales ni financieras de solucionar todos los problemas de todos los

agricultores, año tras año. Esta realidad es tan evidente que nos obliga a deponer las ilusiones y utopías del populismo paternalista y cambiar radicalmente de rumbo; c) Necesitamos formar, capacitar y organizar a los productores rurales para que **ellos mismos** sepan y puedan evitar, corregir y/o eliminar sus ineficiencias. Cumplido este pre requisito educativo-emancipador, los agricultores sabrán qué y cómo hacer para solucionar sus problemas y, al hacerlo, sencillamente prescindirán del retórico paternalismo gubernamental.

Entonces, si la estrategia para lograr un desarrollo más autodependiente es eminentemente educativa, no hay necesidad de seguir teorizando, “filosofando” ni realizando interminables elucubraciones académicas. Concreta y objetivamente necesitamos proporcionar a los productores rurales, a sus empleados y a las familias de ambos, los insumos intelectuales “eficientizadores” de sus actividades generadoras de riquezas y de ingresos familiares. Estos insumos intelectuales, afortunadamente, ya están disponibles pero inexplicablemente “duermen” en los organismos de investigación agrícola y en las universidades. Las instituciones educativas rurales deben difundirlos y adicionalmente levantar el ego y la autoestima de las familias rurales, despertando en ellas una ambición sana y un fuerte deseo de superación a través de su propio y eficiente esfuerzo. Todo ello con el objetivo de demostrarles que ellas mismas pueden hacerse cargo de la solución de sus principales problemas productivos, familiares y comunitarios. Sin embargo, esto exige actualizar y adecuar nuestro disfuncional y anacrónico sistema educativo rural a las necesidades de vida y de trabajo imperantes en el campo. Estas instituciones educativas agrícolas y/o rurales no pueden seguir siendo agrícolas o rurales apenas de nombre; deben serlo en sus contenidos curriculares, en sus métodos pedagógicos y en su identificación con la cultura agrícola y rural.

En otro sentido es importante mencionar que no enmarcamos dentro de la globalización y el modelo neoliberal, donde el mercado se presenta como el gran y único mecanismo de regulación y como la verdadera vía para resolver todos los problemas económicos y sociales; un mercado cada vez mas controlado por un pequeño grupo de países, o mejor dicho de grandes corporaciones transnacionales. Un mercado del que la mayoría de la población rural e indígena esta excluida. Estos procesos tienen su expresión mas grave en la existencia de millones de seres humanos en riesgo de morir de hambre; en la

destrucción acelerada de importantes recursos naturales (bosques, tierras, aguas); en síntesis, en la puesta en riesgo de la existencia de la humanidad (Cortés,1993).

Por ello es necesario generar herramientas jurídicas y operativas que apoyen de manera pragmática a las políticas gubernamentales para hacer desarrollo. Un ejemplo ha sido la Ley de Desarrollo Rural sustentable, que a la fecha se presenta como un instrumento que ha permitido reorientar los diferentes esquemas de trabajo en las comunidades rurales e indígenas en sus programas de apoyo al campo mexicano. En este caso el apoyo a los municipios mediante la incorporación de profesionales que apuntalan el proceso en un primer momento la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y, como un segundo momento impulsar el proceso de gestión de proyectos estratégicos derivados del Plan.

CONTENIDO

CAP.		Pág.
	Introducción.....	2
I.	Mensaje del Presidente Municipal.....	13
II.	Principios de la Planeación del desarrollo municipal.....	15
	2.1. Corresponsabilidad.....	15
	2.2. Participación ciudadana e informada.....	15
	2.3. Integralidad.....	15
	2.4. Transversalidad.....	15
	2.5. Sustentabilidad.....	15
	2.6. Equidad.....	15
	2.7. Interculturalidad.....	16
	2.8. Respeto a la igualdad de género.....	16
	2.9. Apego a la legalidad.....	16
	2.10. Autonomía municipal.....	16
	2.11. Productividad.....	16
	2.12. Competitividad.....	17
	2.13. Transparencia y de rendición de cuentas.....	17
III.	Marco de referencia.....	18
IV.	Objetivos.....	31
	4.1. General.....	31
	4.2. Específicos.....	31
V.	Diagnostico.....	33
	5.1. Eje ambiental.....	33
	5.1.1. Delimitación del territorio.....	33

5.1.1.1. Ubicación.....	33
5.1.1.2. Fisiografía.....	33
5.1.1.3. Límites.....	34
5.1.1.4. Extensión y población.....	34
5.1.2. Características generales del territorio.....	34
5.1.2.1. Clima.....	34
5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.....	35
5.1.2.3. Suelo.....	35
5.1.2.4. Flora.....	35
5.1.2.5. Fauna.....	37
5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.....	38
5.1.2.7. Estado de los recursos.....	38
5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales.....	41
5.2. Eje social.....	42
5.2.1. Actores sociales.....	42
5.2.2. Organizaciones existentes.....	42
5.2.2.1. Sociales.....	42
5.2.2.2. Políticas.....	43
5.2.2.3. Religiosas.....	43
5.2.3. Relación entre actores.....	44
5.2.4. Expresiones de liderazgo.....	44
5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.....	45
5.2.6. Estructura agraria.....	46
5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.....	48
5.2.7.1. Escuelas.....	48
5.2.7.2. Centros de Salud.....	48
5.2.7.3. Electrificación.....	50
5.2.7.4. Agua potable.....	50

5.2.8. Efecto de la migración.....	51
5.2.9. Telecomunicaciones.....	52
5.2.10. Caminos y carreteras.....	53
5.2.11. Abasto rural.....	54
5.3. Eje humano.....	55
5.3.1. Datos demográficos.....	55
5.3.1.1. Tasa de crecimiento.....	55
5.3.1.2. Patrón de asentamiento humano.....	56
5.3.2. Cobertura de servicios en las viviendas.....	56
5.3.3. Salud.....	57
5.3.4. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).....	58
5.3.5. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.....	60
5.3.6. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.....	63
5.3.7. Valores.....	65
5.3.8. Cultura.....	65
5.4. Eje económico.....	67
5.4.1. Sistema de producción.....	67
5.4.1.1. Agrícola.....	67
5.4.1.2. Pecuario.....	68
5.4.1.3. Acuícola y Pesca.....	69
5.4.2. Sistema producto.....	69
5.4.3. Otras actividades económicas.....	72
5.4.3.1. Industria y transformación.....	73
5.4.3.2. Minería.....	73
5.4.3.3. Artesanías.....	73
5.4.4. Mercado de Mano de obras, bienes, servicios, capitales.....	73

5.4.5. Población económicamente activa.....	74
5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.....	74
5.4.7. Infraestructura productiva.....	75
5.5. Eje institucional.....	77
5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.....	77
5.5.1.1. Infraestructura física.....	77
5.5.1.2. Maquinaria y equipo.....	77
5.5.2. Organización y profesionalización municipal.....	78
5.5.3. Ingresos.	80
5.5.4. Egresos y su aplicación.....	81
5.5.5. Reglamento municipal.....	82
5.5.6. Protección civil.....	82
5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.....	83
5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.....	83
5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.....	84
5.6. Problemática detectada.....	84
5.6.1. Planteamiento de Problemas.....	84
5.6.2. Escenario Tendencial y deseado.....	87
5.6.3. Delimitación de la problemática.....	89
5.6.4. Matriz de Priorización de Problemas.....	90
5.6.5. Matriz de Árbol de problemas y Soluciones.....	91
VI. Visión.....	99
VII. Misión.....	99
VIII. Objetivos estratégicos.....	99
IX. Líneas de acción.....	100

X.	Matriz de soluciones estratégicas.....	101
XI.	Matriz de líneas estratégicas.....	107
XII.	Matriz de involucrados en el Plan.....	114
XIII.	Programa de actividades y seguimiento.....	121
XV.	Portafolio de Proyectos estratégicos.....	149
XV.	Conclusión y recomendación.....	157
XVI.	Referencia Bibliográfica.....	158

Índice de Tablas

Tabla 1.	Especies de plantas medicinales.....	36
Tabla 2.	Patrón de recursos naturales.....	41
Tabla 3.	Superficie de la tenencia de la tierra.....	46
Tabla 4.	Escuelas del Municipio.....	48
Tabla 5.	Derechohabientes.....	49
Tabla 6.	Viviendas con energía eléctrica.....	50
Tabla 7.	Agua potable.....	51
Tabla 8.	Datos demográficos.....	55
Tabla 9.	Taza de crecimiento poblacional.....	55
Tabla 10.	Cobertura de servicios en las viviendas.....	56
Tabla 10 ^a .	Cobertura de servicios en las viviendas.....	56
Tabla 11.	Indicadores porcentuales de educación.....	59
Tabla 12.	Índices de marginación.....	60
Tabla 12 ^a .	Índices de marginación.....	60
Tabla 13.	Índices de desarrollo humano.....	62
Tabla 13 ^a .	Índices de desarrollo humano.....	63
Tabla 14.	Población analfabeta.....	64
Tabla 15.	Población sin grado de primaria.....	64
Tabla 16.	Población con educación básica incompleta.....	64
Tabla 17.	Sector de organizaciones productivas.....	67
Tabla 18.	Población económicamente activa.....	74
Tabla 19.	Infraestructura productiva.....	76
Tabla 20.	Edificios, plazas, parques públicos.....	77
Tabla 21.	Maquinaria y equipo.....	77
Tabla 22.	Ingresos.....	80
Tabla 23.	Aplicación de recursos algunos conceptos ejercicio 2009.....	81
Tabla 24.	Identificación de la problemática.....	89
Tabla 25.	Matriz de priorización de problemas.....	90

Tabla 26,26 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje ambiental)...	91
Tabla 27,27 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje social).....	92
Tabla 28,28 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje social)	94
Tabla 29,29 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje humano).....	95
Tabla 30,30 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje económico)....	96
Tabla 31,31 ^a .	Matriz de Árbol de problemas y soluciones (Eje social).....	97
Tabla 32, 32 ^a .	Matiz de Árbol de Problemas y soluciones (Eje económico)	98
Tabla 33 – 38	Matriz de soluciones estratégicas.....	101
Tabla 39 – 45	Matriz de líneas estratégicas.....	107
Tabla 46 – 52	Matriz de involucrados en el plan.....	114
Tabla 53 – 81	Programa de actividades y seguimiento.....	121
Tabla 82 – 88	Portafolio de Proyectos estratégicos.....	149

Índice de Figuras

Fig. 1.	Procedimiento metodológico.....	30
Fig. 2.	Ubicación.....	33
Fig. 3.	Limites.....	34
Fig. 4.	Agua.....	40
Fig. 5.	Presencia de instituciones en el Municipio.....	45
Fig. 6.	Estructura agraria.....	47
Fig. 7.	Caminos y carreteras.....	54
Fig. 8.	Producción de maíz.....	69
Fig. 9.	Agricultura protegida.....	72
Fig. 10.	Infraestructura productiva.....	75
Fig.11.	Órgano de gobierno municipal y administrativo.....	79

I. Mensaje del Presidente Municipal.

Es un honor para mí como Presidente Municipal Constitucional de nuestro querido Municipio de San Andrés Solaga, lograr que se llevara a cabo la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2012-2020 y que lo hemos validado con la participación de todos los actores que actualmente inciden con trabajo e ideas para avanzar en el desarrollo de nuestro territorio en su conjunto.

Agradezco la participación tan importante en primer lugar de todos los integrantes del cabildo municipal, así como del personal que representan las diferentes instituciones tanto federales como estatales, agradezco también la importantísima participación de los cabildos de nuestras dos agencias municipales, así como al cuerpo del Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Yojovi por aportar interesantes ideas y proyectos en el beneficio común de todos nuestros ciudadanos. No omito agradecer también al personal técnico de la consultoría CECAPLAN, S.C., quienes nos apoyaron como facilitadores para lograr unos de los objetivos dentro del marco de planeación y desarrollo municipal.

Estamos conscientes que la Planeación considerada desde un ámbito participativo constituye una herramienta favorable para el crecimiento ordenado de nuestro municipio, sobre esta condición recuperamos el control del desarrollo apropiándonos de los procesos presentes y futuros que involucran al municipio, el cual nos permite identificarnos como sujetos principales o actores responsables del desarrollo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo que hoy se presenta y se valida articula en forma integral, incluyente y con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio en donde el gobierno municipal suma sus esfuerzos con responsabilidad, honestidad y transparencia en un marco de civilidad y de respeto a las decisiones y propuestas de la ciudadanía

Por todo ello, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, pongo a las disposición del H. Cabildo Constitucional de San Andrés Solaga, Oax, así de sus Agencias Municipales, sociedad en general, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2012_2020. Instrumento rector que permitirá ordenar los destinos y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos años de administración.

Considero que es el periodo adecuado de contar con dicho instrumento para que la administración entrante el primero de enero del 2013, haga inmediatamente uso de ésta herramienta para la gestión de los proyectos que en ello se priorizan.

MUCHAS GRACIAS.

II. Principios de la planeación del desarrollo municipal.

2.1. Corresponsabilidad.

Llevaremos a cabo un gobierno corresponsable y democrático por su origen, pero también por su composición plural e incluyente, así como por su disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones, buscando siempre una plena interacción entre sus habitantes cuya finalidad será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual ve reflejada sus esperanzas de buen gobierno presente y futuro.

2.2. Participación ciudadana e informada.

Queremos construir una sociedad participativa, justa y prospera, por ello se requiere reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

2.3. Integralidad.

El compromiso es, integrar a todos los actores locales que promueven el desarrollo a través de una mayor reciprocidad con visión de conjunto en todas las acciones relevantes dentro del municipio.

2.4. Transversalidad.

El gobierno propiciara una planeación estratégica que integrará los esfuerzos de las diferentes instituciones para atacar cada uno de los problemas en base a sus programas que propicie el desarrollo integral y sustentable en el municipio.

2.5. Sustentabilidad.

El territorio rural conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio y debe ser el detonador del desarrollo rural en una forma integral y sustentable sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras (recursos para el presente _recursos para el futuro).

2.6. Equidad.

Garantizaremos las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad

2.7. Interculturalidad.

Otro de los propósitos del gobierno, será que dentro del municipio se reconozca la diversidad cultural como parte fundamental de su origen por ser evidentemente indígena del cual se promoverá su incorporación a los procesos de planeación en condiciones de igualdad.

2.8. Respeto a la igualdad de género.

Promoveremos el cumplimiento de los derechos de la mujer y eliminará cualquier forma de discriminación y violencia de género.

2.9. Apego a la legalidad.

El gobierno municipal, en apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de administración, no existirán diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación.

2.10. Autonomía municipal.

Estableceremos una dinámica política, social y económica en respuesta a las demandas individuales y colectivas. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas aun estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos indígenas.

2.11. Productividad.

El aspecto productivo será corresponsable con la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos.

Entre estas acciones se promoverán los siguientes.

- Sanear y mejorar nuestro medio ambiente y recursos naturales;
- Mejorar el proceso de manera sustentablemente de la producción;
- Generar condiciones para la producción de más y mejores alimentos;
- Ordenar y ampliar los mercados agropecuarios;

- La integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias;
- Mejorar y construir la infraestructura social básica;
- Mejorar la producción y comercialización de artesanías
- Fortalecer el arraigo de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

2.12. Competitividad.

Seremos un gobierno competitivo, incursionando en el orden de expectativas que tienen los ciudadanos, por el cual mantendremos un ejercicio administrativo con calidad y calidez atendiendo en todo momento la demanda social y mejorando nuestra posición en nuestro entorno socioeconómico. Formaremos un gobierno competitivo identificando con claridad las ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas expectativas. Estos requerimientos tendrán una priorización, en función de las características ideológicas de la presente administración para llegar a buen término, sino también, estará en función de los equipos que le acompañen en la tarea.

2.13. Transparencia y rendición de cuentas.

El gobierno municipal realizara acciones de información y comunicación permanente, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

III. Marco de referencia.

Con fundamento en los ordenamientos jurídicos se presentan los preceptos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en pleno apego al derecho constitucional.

Fundamentos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25.- El Estado tiene la rectoría del Desarrollo Nacional: Desarrollo Económico, Generación de Empleo y Distribución Equitativa de la riqueza.

Artículo 26.- Establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 115.- Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Ley de Planeación.

Regula la planeación Nacional del Desarrollo.

Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.

Determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios.

Señala las bases de concertación entre los actores públicos, social y privado

Fundamentos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20.- La ley facultara al jefe del ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinara los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo coordine mediante convenios con los municipios e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 113.- Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

Ley de planeacion del Estado de Oaxaca.

Artículo 5.- Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7.- Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los Planes municipales y programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Municipal Para El Estado De Oaxaca

Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos:

XVIII.- Crear los organismos municipales descentralizados que se formen para una mas eficaz prestación y operación de los servicios públicos de su competencia; XIX.- Establecer las estrategias de supervisión de obras y servicios.

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Capítulo VII. De las facultades y obligaciones del presidente municipal

Artículo 48.- El presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.

X.- Ejecutar, administrar, vigilar, y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencia y premisos para

construcción, así mismo como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos a los ayuntamientos para su aprobación.

XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación Ciudadana en los Programas de Desarrollo Municipal.

XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

Título noveno de los planes municipales de desarrollo y sus programas Capítulo único del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Artículo 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, de dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la población.
- III. utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- IV. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.
- V. Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y los organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170.- El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico Oficial del Estado.

Artículo 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatales y nacionales de desarrollo.

Artículo 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse y actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

Artículo 173.- Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Titulo décimo capítulo único de los acuerdos y convenios.

Artículo 174.- El Ayuntamiento podrá celebrar con el Ejecutivo del Estado con otros Ayuntamientos o con el Ejecutivo Federal a través del Gobierno del Estado, los convenios que se requieran a fin de participar en la planeación del desarrollo regional.

Artículo 175.- El objeto de los convenios a que se refiere el artículo anterior, será establecer:

I.- La manera en que el Municipio participará en la planeación estatal y regional, así como las condiciones y formas para la presentación de proyectos que se consideren convenientes para el desarrollo integral.

II.- La forma de propiciar la planeación del desarrollo del municipio en congruencia con la planeación regional y estatal, así como la manera de promover de forma coordinada la participación de grupos sociales del Municipio en dicha tarea.

III.- Los mecanismos y modalidades, conforme los cuales, se presentaran propuestas metodológicas para la realización de actividades de planeación integral.

IV.- Las condiciones para normar la ejecución de programas y acciones que deban realizarse en el Municipio, cuando sean producto de la planeación estatal y regional.

V.- Las bases para la participación de los órganos de colaboración municipal en la planeación regional.

Artículo 176.- El Ayuntamiento podrá celebrar Convenios de Coordinación Administrativa o asociarse con otro o varios ayuntamientos para:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas.

Esta coordinación puede realizarse entre ayuntamientos de municipios afines por su tipología o entre ayuntamientos que consideren conveniente la coordinación.

II.- La elaboración del Plan y Programas de Desarrollo Micro regional.

III.- La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano; vivienda, seguridad pública y preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y demás aspectos que consideren de interés mutuo:

IV.- La elaboración de la reglamentación municipal.

V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales.

VI.- La contratación en común, de servicios de información y asesoría técnica.

VII.- La ejecución y el mantenimiento de obra pública

VIII.- Propiciar la promoción de las actividades económicas.

IX.- Los demás que se consideren convenientes, en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

Artículo 177.- El Ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación o asociación con otros Ayuntamientos de la entidad o con el Ejecutivo Estatal, con el fin de brindar un mejor ejercicio de sus funciones o una más eficaz prestación de los servicios públicos municipales que le correspondan. Cuando el convenio se celebre con Municipios de otras entidades federativas, se deberá contar con la aprobación de la Legislatura Local.

Artículo 178.- Cuando sea necesario a juicio del Ayuntamiento, podrá celebrar convenios con el Ejecutivo del Estado, a efecto de que éste de manera directa, o a través de él o los organismos correspondientes, se haga cargo en forma temporal de la prestación de los servicios públicos que correspondan al Municipio o del mejor ejercicio de las funciones del mismo, o bien en su caso se presten o ejerzan los mismos de manera coordinada.

Los convenios a que se refiere la primera parte del artículo anterior deben reunir los siguientes requisitos.

I.- Incluir la fecha y transcripción de los puntos resolutivos del acuerdo del Ayuntamiento que determinen la conveniencia de llevar a cabo la coordinación con el Estado y la determinación precisa del servicio público de que se trate.

II.- Señalar la descripción pormenorizada del servicio o servicios públicos sujetos a coordinación.

III.- Comprender la elaboración de un programa de capacitación para el personal municipal que atienda la operación de los servicios públicos en administración para que, cuando las condiciones lo permitan, se reasuma la operación del servicio pública por los Municipios en condiciones satisfactorias.

IV.- Incluir en el acuerdo respectivo, la mención del costo de la obra, la incorporación de los anexos en que se contenga la documentación relativa, tales como planos, proyectos, especificaciones técnicas, la determinación de los recursos económicos que se dispongan para esa finalidad, o el monto de las aportaciones que se pacten, el plazo de la ejecución, el sistema para llevar a cabo la obra, ya sea por concurso, ejecución directa por el Estado o a través de un tercero, y la enumeración de los casos de suspensión y conclusión anticipada del H. Ayuntamiento.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades Federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 23.- El federalismo y la descentralización de la gestión pública serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

El Plan Nacional de Desarrollo, constituirá el marco de referencia de los tres órdenes de gobierno a fin de que los criterios del federalismo y la descentralización en él establecidos, orienten sus acciones y programas para el desarrollo rural sustentable.

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.

Artículo 25.-

Párrafo 3 y 4. Señala que:

Serán miembros permanentes de los Consejos Distritales, los representantes de las dependencias y entidades presentes en el área correspondiente, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de cada uno de los consejos municipales, así como los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano. Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

MARCO NORMATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas, y sobre todo, responsables.” El cual está estructurado en cinco ejes rectores:

- I. Estado de derecho y seguridad.
- II. Economía competitiva y generadora de empleos.
- III. Igualdad de Oportunidades.
- IV. Sustentabilidad Ambiental.
- V. Democracia efectiva y Política exterior responsable.

El cual contiene los siguientes objetivos nacionales:

- Garantizar la seguridad nacional.
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho,
- Fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad.
- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles.
- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos...
- Asegurar la sustentabilidad ambiental.
- Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, y
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.

Así como, los 5 ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016 para el Estado de Oaxaca.

I Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

MARCO METODOLÓGICO.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Andrés Solaga, establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por el Gobierno del Estado a través del PED como eje rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y, consolidar la gobernabilidad democrática, para que la población sea más participativa, equitativa plural e incluyente.

Procedimiento metodológico.

- Planeación. Comprende la organización, la estructura organizativa, la coordinación y la dirección del Plan de Trabajo.
- Revisión bibliográfica: Comprende la investigación de estadísticas oficiales que serán interpretadas y analizadas en comparación con la intervención real.
- Gabinete. Diseño de instrumentos para la obtención de la información en campo:
- C1) Cualitativos.- entrevistas semiestructuradas, observación participante, evaluación rural participativa
- C2) Cuantitativa: Análisis, pruebas de información y conocimientos, encuestas, cuestionarios
- Ordenamiento, análisis y sistematización. Este aspecto se abordará en gabinete, explicando los diferentes escenarios de la metodología y Plan de Trabajo.
- Resultado final: Obtención del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo.
- Validación: El objetivo es que el CMDRS y Cabildo apruebe los trabajos y productos obtenidos.

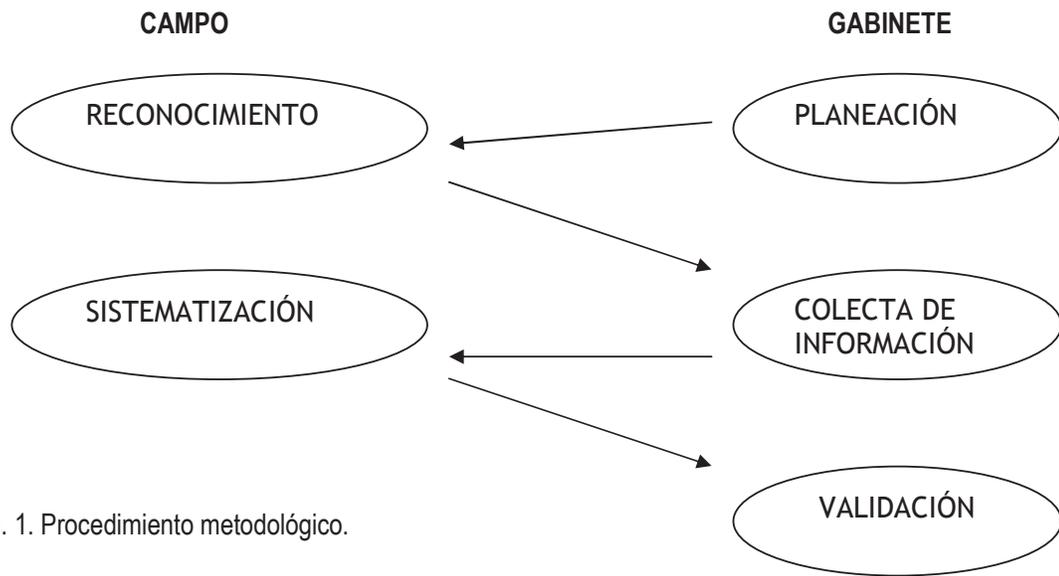


Fig. 1. Procedimiento metodológico.

IV. Objetivos.

4.1. General.

Fortalecer el proceso de desarrollo humano, económico, social, ambiental e institucional del municipio, mediante la articulación de los tres ordenes de gobierno en una forma integral y sustentable, aprovechando el potencial productivo con que se cuenta mediante la participación organizada de la gente a fin de disminuir los índices de pobreza y marginalidad, en la cual se puedan mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Municipio de San Andrés Solaga.

4.2. Específicos.

- Coadyuvar al fortalecimiento del municipio en el ámbito económico, social, humano, ambiental e institucional.
- Fomentar la participación ciudadana en la construcción de su propio desarrollo, mediante espacios de información, consulta y capacitación.
- Aprovechar los recursos naturales en una forma racional y sustentable para proponer proyectos productivos y de inversión que generen posibilidades de empleos para los pobladores.
- Crear las condiciones para que el municipio sea sujeto de su propio desarrollo.
- Motivar la organización comunitaria como una fortaleza para el logro de objetivos comunitarios.
- Fomentar la participación con equidad de género.
- Apoyar los procesos de gestión comunitaria, mediante la apertura de espacios institucionales que les permita realizar la labor de gestoría con mayor facilidad a fin de impulsar el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los mismos.
- Construir acuerdos dentro del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y cabildo en beneficio de los habitantes del municipio.
- Promover la inversión pública y privada para fomentar la generación de empleo en beneficio de los habitantes del municipio.

- Gestionar los apoyos necesarios y suficientes ante las diferentes dependencias e instancias del gobierno Federal, e Instancias no gubernamentales para el logro de los objetivos del plan de Desarrollo.
- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional, los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.
- Transparentar el ejercicio de los recursos públicos mediante la rendición de cuentas.

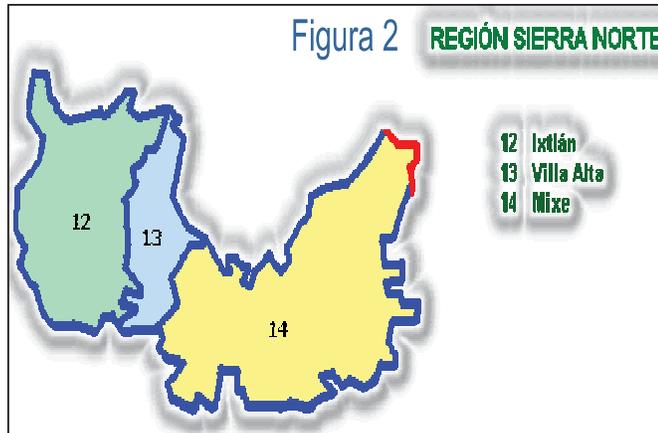
V. Diagnostico.

5.1. Eje ambiental

5.1.1. Delimitación del territorio.

5.1.1.1. Ubicación.

El Municipio de San Andrés Solaga, esta ubicado en el Distrito de Villa Alta en la Sierra Norte; (Fig. 2) se localiza entre los 17°16' 15' de latitud Norte y los 096°14' 05' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, se encuentra a 1500 metros sobre el nivel del mar, a una distancia aproximada de 164 kilómetros al noroeste de la Ciudad de Oaxaca,



Cuenta con dos agencias: Santa María Tavehua que se localiza entre 17° 14' 18' de latitud Norte y 096° 13' 36' de longitud Oeste con orientación al sur de la Cabecera Municipal y se llega a ella por un camino de terracería que comunica a la carretera pavimentada con San Andrés Solaga y la de Santo Domingo Yojoivi que se localiza entre 17°17'53" de latitud Norte y 096°12'31 de longitud Oeste con orientación hacia el Noroeste de la cabecera Municipal y se llega a ella por un camino de terracería que comunica con la cabecera Distrital de Villa Alta.



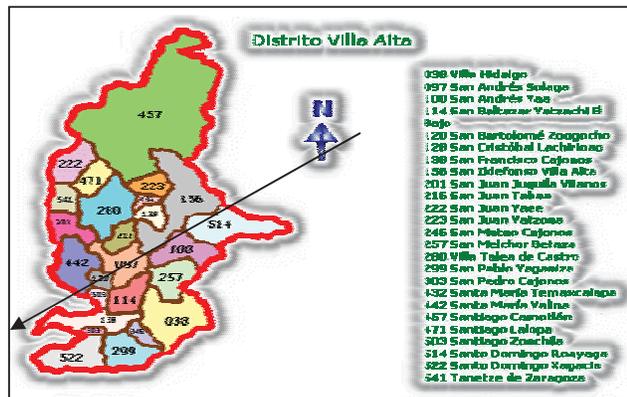
5.1.1.2. Fisiografía.

La fisiografía del Municipio se considera como región montañosa en la cual se localiza el cerro de la roca maciza que es un ramal de la Sierra Madre Oriental. Su topografía se caracteriza por tener pendientes de entre 20 a 65 %, por lo que pertenece a las clases de “suavemente quebrado” “cerril” y “escabroso”, aunque hay unos pequeños llanos en el perímetro de estas comunidades. Existen numerosos cerros que

conforman la orografía de San Andrés Solaga como son “Yaá becog”, “Yaá Nal Yejr”, “Yaá Che Xan Shoo”, “Lashg Belj”. El cerro que toca la comunidad de san Juan Tabaá, llamado “Yaá Bnha” es el máximo que atraviesa a este pueblo por la parte Sur y en la parte Norte se encuentra el cerro conocido como “Yaá Bella” que sirve de límite entre los municipios de Tabaá y San Andrés Solaga”.

5.1.1.3. Límites.

El municipio colinda al Norte con San Juan Juquila Vijanos, Talea de Castro, San Juan Tabaa y San Idelfonso Villa Alta; al Este con San Andres Yaa y San Melchor Betaza; al Sur con San Bartolomé Zoogocho y San Baltasar Yatzachi el bajo y al Oeste con santa Maria Yalina.



5.1.1.4. Extensión y población.

La superficie total del municipio es de 38.27 km² y la superficie del municipio con relación al estado es de 0.04 %. Posee una superficie de 3,827 hectáreas.

5.1.2. Características generales del territorio.

5.1.2.1. Clima.

El clima es semicalido subhúmedo con lluvias en verano (A) C (w2) (w), con temperatura media anual de 22°C y precipitación pluvial anual de 1500 mm. Caluroso durante los meses de marzo, abril, mayo, las lluvias empiezan por el mes de junio y termina en noviembre, la época de frío comprende los meses de diciembre, enero y parte de febrero, sobre todo en las partes altas donde hay bosques de pino y encino. En ocasiones la lluvia y las heladas han afectado las cosechas de maíz, tomate, frijol, etc., así como árboles frutales.

5.1.2.2. Recursos Hidrológicos.

El Municipio de San Andrés Solaga y sus agencias pertenecen a la Región Hidrológica RH 28, a la Cuenca del Papaloapan y a la Subcuenca del Río Cajonos. Entre las comunidades de Solaga, Tavehua y Zoogocho se encuentra el Río Progreso que nace en los límites de Solaga y Yalina y es uno de los afluentes del Río Cajonos que nace en la montaña de “Lachicoba” en terrenos de Tamazulapan y Tlahuiloteppec. A su paso por San Juan Tabaá se le conoce como “Yegoo Niza Dao” También existen numerosos manantiales y ojos de agua dentro de los límites del municipio, sin embargo aunque existen estos manantiales en temporada de secas el nivel de los mantos reducen su capacidad de afluencia y la población principalmente de las comunidades de Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua presentan serias dificultades para el aprovechamiento del vital líquido ya sea para los quehaceres del hogar o sus actividades productivas, lo cual trae como consecuencia serios problemas como el aumento de enfermedades, principalmente gastrointestinales y la disminución de la producción agrícola, así como la emigración temporal a falta de empleo.

5.1.2.3. Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol crómico, estos tipos de suelos van de un color café amarillo en la parte superior del suelo y de un color rojizo a rojo en la parte interna del suelo aproximadamente a unos 30 a 40 centímetros, estos predominan en zonas con pendientes suaves de climas templados fríos o cálidos con un gran potencial para un gran número de cultivos a causa de su moderado estado de alteración y su generalmente, alto grado de saturación, como el maíz, frijol, café, caña y tubérculos como la yuca.

5.1.2.4. Flora.

La vegetación existente en el territorio municipal es abundante, en ella se encuentra una diversidad de especies vegetales maderables, leñosas, medicinales, de ornato y otras que sirven de sombra para los cafetales.

Especies maderables.- Pinos de varias especies_ Pinus pseudostrobus oaxacana, Pinus strobus chiapensis oocarpa, Pinus patula, Encino (Quercus spp), Madroño, Palo de sello, Ceiba, Liquidambar, Huanacaxtle, Copal, Caoba.

Especies leñosas.- Existe una gran diversidad de especies leñosas cuya característica principal es su aprovechamiento como combustible, sirviendo también para el techado de casas y de ranchos aislados, así como para bases o mangos de algunas herramientas. De este grupo leñoso se identifican algunas con nombres comunes como el Palo de águila, Ocote, Encino rojo, Guayabo y Copal.

Se localizan también una gran diversidad de especies medicinales, que desde hace muchos años se han aprovechado para la preparación de ungüentos, jabones, tomas y pomadas, los cuales han servido para el tratamiento de enfermedades respiratorias comunes, dolores de huesos, del cuerpo y para lavar heridas. Cabe señalar que esta práctica se ha venido perdiendo de manera paulatina a la falta de interés de la población y en gran medida porque ya existen unidades medicas rurales tanto en la cabecera municipal como a nivel regional.

Tabla 1. Especies de Plantas medicinales.

<i>Nombre de la planta</i>	<i>Uso</i>
Aguacatillo	Sus hojas se emplean para la reuma y dolor
Árnica	Se emplea para lavar las heridas comunes
Barba de elote	Se hierve y se toma para curarse de los dolores de espalda
Epazote	Esta planta se emplea para eliminar lombrices intestinales
Ruda	Se toma como té para los dolores estomacales
Guayaba	Las hojas tienen propiedades antidiarreico
Zábila	Esta planta se utiliza para curar el pasma
Estafiate	Sirve para curar el dolor de estomago
Gordolobo	Se ocupa para curar la tos, se combina con miel de abeja
Hierba de susto	Para curar a las personas que padecen de susto
Santa Maria	Sirve para curar dolor de estomago
Cola de caballo	Sirve para curar dolores musculares
Bugambilia	Sirve para curar la tos
Eucalipto	Sirve para curar enfermedades respiratorias
Anís	Sirve para cólicos

Fuente. Taller participativo, Septiembre 2012.

También existe una gran variedad de hierbas comestibles inducidas como los quintoniles, epazote, cilantro, guías de chayote, hierba santa, hierba buena, cebollina, nopal que se cultivan en los jardines de las casas

y otras como la hierba mora, quelite de la virgen, guajes, zaramoya, berro, verdolaga, piojillo y algunos hongos como Bia sé, Bia lhox, Bia nhille etc. que germinan y se reproducen de manera natural en el monte y/o en el bosque.

Las plantas de ornato ocupan cierto área especial en los jardines de las casas, dentro de ellas se encuentra la buganbilia, la enredadera, gladiolo, gardenia, girasol, rosales, flor de muerto, azucena, agapando, santa maría, cresta de gallo, alcatraz, huelle de noche, orquídeas, vara de san josé y clavelillo entre otras.

Los frutales ocupan un espacio importante tanto en los solares como en el campo de cultivo, se encuentra el mango, guayaba, guayabita, lima, naranja, limón, granadilla, zapote, cuajinicuil, mamey, fresa silvestre, zarzamora, plátano, papaya, durazno, níspero, café y ciruelo.

Todos ellos, de alguna u otra manera juegan un papel importante en la economía familiar de las comunidades rurales, ya que la gran mayoría en su temporada se aprovechan para comercializarlos en los días de plaza o tianguis que se realizan principalmente a nivel local y regional. También son aprovechados como alimento tanto para el consumo humano como para los animales con que cuentan las familias.

5.1.2.5. Fauna.

La flora silvestre constituye el hábitat o refugio de la fauna silvestre entre los que se encuentran tigrillos, comadreja, tlacuache, puma, zorra, coyote, venado, lobo, conejo, temazate, tepezcuintle, liebre, ardilla, tuza, armadillo, puerco espín, jabalí, tejón, mapache, que en la actualidad se están extinguiendo por la casería no controlada. Entre las aves todavía se pueden apreciar a las águilas, codorniz, búho, correcaminos, chachalaca, perdiz, faisán, zopilote, cuervo, tucán, gavián, dama de monte, paloma, zanate, pájaro carpintero, colibrí, tórtola y golondrina.

En el territorio también se encuentran a los reptiles como la iguana, lagartija, víbora, rana, insectos como tarántula, chintatlahua, alacrán, viuda negra, garrapata, mosco, zancudo, arriera, piojo, chinche, pulga, mariposas, avispa, abejorro, chapulín, y abejas. Y animales domésticos como gallina, guajolotes, equinos, bovinos, ovinos y caprinos.

5.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.

Las características geográficas del municipio de una u otra forma han jugado un papel en la toma de decisiones para impulsar la infraestructura social básica dentro de la zona urbana y suburbana en las tres localidades que integran el municipio. Ha hecho que acciones como la construcción del drenaje, aunado a la deficiente cultura de las familias en el manejo de la basura, así como las impurezas que se queman en los basureros, se haya convertido en un problema al paso de los años.

Todas estas descargas por cuestiones naturales ya sea por el viento o el escurrimiento en temporadas de lluvias, van a parar a los pequeños afluentes que se encuentran en el territorio de las localidades y que finalmente van a parar al río Progreso. El resultado lamentable es que han provocado situaciones que dañan la salud y el bienestar de los pobladores, porque la gran mayoría consume agua de estos afluentes que no tienen ningún tratamiento, de las tres localidades, Santo Domingo Yojovi es el lugar en donde más acentuada está el problema porque tiene una población mayor que la cabecera municipal y la otra localidad de Santa María Tavehua, con esto no queremos decir que el problema no exista en las otras localidades.

La única actividad que se realiza es por parte de un grupo de mujeres mediante el programa de oportunidades, que de alguna manera reduce la posibilidad de contaminación, con la recolección de la basura que se encuentra tirada en las calles, pero que no es suficiente toda vez que la situación es generalizada e involucra a todas las partes que integran el municipio, (productores, comerciantes, sociedad civil, autoridades, instituciones, etc.).

A la fecha el escenario es desolador, sin embargo es posible revertirlo con una buena planeación que incluya algunas propuestas de restablecimiento con visión de futuro en donde la voluntad de la ciudadanía en correspondencia con los programas que manejan las instituciones a través de proyectos con enfoque ecológico pueda mejorar la imagen del municipio.

5.1.2.7. Estado de los recursos

Agua. La temporada de lluvia llega en los meses de Junio a Septiembre, lo cual hace que los manantiales y los afluentes tengan una recarga de agua importante, que trae como resultado que la población no tenga

problemas para conseguirlo y satisfacer sus necesidades prioritarias de uso. Sin embargo, en el resto de los meses el agua empieza a hacer un verdadero problema para los habitantes y para las actividades agropecuarias por lo que tiene una serie de consecuencias que afectan la vida económica y social de la población en general. En consecuencia del problema, se han construido 5 ollas de agua en San Andrés Solaga, cuyo objetivo es lograr el aprovechamiento de agua corriente que de alguna manera contrarreste la escasez del vital líquido en temporada de secas tanto para el consumo humano como para las actividades agropecuarias. En este escenario, es importante el seguimiento de estas acciones en la comunidad de Santo Domingo Yojovi con el establecimiento de un sistema de riego que contemple ollas de agua y un sistema de conducción y distribución, para el caso de Santa María Tavehua, es importante considerar depósitos para el almacenamiento de agua y posterior para uso humano principalmente, a fin de que la población encuentre un equilibrio entre el aprovechamiento del recurso, así como lograr acciones que propongan su conservación en una forma sustentable.

Suelo. Debido a la topografía accidentada con pendientes que van del 20 a 70% es consecuente que el suelo siga perdiendo su fertilidad a causa principalmente de la erosión causada por el viento y principalmente por el escurrimiento del agua que arrastra la materia orgánica hacia las partes bajas. Algunas actividades que contribuyen a esta pérdida de suelo es la tala de árboles en las partes altas del territorio de San Andrés Solaga, así como el roce de acahuales para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, frijol y caña de azúcar, que a causa de falta de alternativas de empleo las personas realizan estas actividades primarias que dan sustento a las familias que conviven en el municipio. A la fecha se están realizando algunas acciones de conservación como la construcción de cultivo en terrazas y la utilización de pequeños espacios para el establecimiento de invernaderos. La superficie afectada con problemas de erosión es de alrededor de 300 has. los cuales son susceptibles de impulsar programas de restauración o reforestación de las áreas degradadas o perturbadas, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de una mayor precipitación de lluvias que por su parte contribuiría con la permanencia de la vegetación en el territorio.

Flora y fauna. La deforestación y la tala inmoderada de árboles ha sido un problema ancestro que por cuestiones culturales la gente del municipio le ha sido heredado de generación en generación. Una de las



causas innegablemente es la obtención de recursos económicos para el sustento de las familias, que a la falta de oportunidades de empleo o autoempleo se ven de alguna manera obligados a realizar estas actividades, aunque ellos están concientes de que es una acción devastadora al medio ambiente. Pero que por el momento no les queda otra elección. Es importante mencionar que unas de las problemáticas

urgente para atender es la infestación de plagas del bosque, que de cinco a años a la fecha a avanzado considerablemente, de tal manera que se tienen mas de 20 hectáreas de bosques echadas a perder por éste fenómeno.

La fauna silvestre por su parte, ha contribuido de manera importante en la alimentación de los pobladores, sin embargo, existe conciencia que se debe considerar la realización de algunas acciones que asista la conservación de estas especies. La fauna domestica como las gallinas, el guajolote, pavos, ovinos, caprinos, etc., son insumos principalmente para el autoconsumo y en algunos otros el manejo y producción de traspatio que fortalecen a la economía familiar.

5.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales (Tabla 2).

Tabla 2. Patrón de recursos naturales.

<i>Recurso natural</i>	<i>Sector</i>	<i>Actividad</i>	<i>Ha</i>	<i>Uso</i>
Suelo	Agrícola	Cultivo de Maíz de temporal	56	La producción es utilizada para el autoconsumo
		Cultivo de Maíz de riego	17	La producción es utilizada para el autoconsumo
		Cultivo de frijol	18	La producción en un 90 % es para el autoconsumo y el 10 % es para la comercialización.
		Cultivo de Caña de azúcar	50	La producción es 100 % para la elaboración de panela
		Cultivo de café	94	El 30 % es para la comercialización y el 70 para autoconsumo.
Flora	Forestal y vegetación baja	Bosque de Pino		Leña
		Selva		Leña
		Agostadero		Ganadería Extensiva
		Pasto natural		Alimento/Ganado
Fauna	Alimento	Caza de especies		No aplica
		Venado, armadillo,		Alimento
		Chachalaca,		Alimento
		Mapache, etc.		Alimento
Agua	Recurso natural	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojovi Santa Maria Tavehua		Consumo humano
	Recurso natural	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojovi Santa Maria Tavehua		Consumo para animales de traspatio
	Recurso natural	Cultivo de Maíz de riego		Para riego
	Recurso natural	Hortalizas de traspatio		Para riego

Fuente: ADR Cecaplan, S.C 2012.

5.2. Eje social.

5.2.1. Actores sociales.

En el municipio existe una diversidad de actores sociales que de una u otra forma han contribuido con el avance en el desarrollo en sus diferentes vertientes, dentro de estas podemos citar a los siguientes:

Presidente Municipal

Sindico

Regidores

Comisariado de bienes comunales

Autoridades auxiliares

Comités

- i. De educación (Preescolar, Primaria)
- ii. De festividades patronales
- iii. Profesores
- iv. Médicos de la UMR
- v. Comerciantes
- vi. Grupo de Productores
- vii. Hombres y Mujeres de la sociedad civil

5.2.2. Organizaciones existentes.

5.2.2.1. Sociales.

La organización social en el municipio se caracteriza por la aplicación de su sistema organizacional comunitario, es decir, obedecen a reglas comunitarias de acuerdo a sus usos y costumbres, para ellos, el tequio de alguna forma ha normado sus formas de contribución social y ha servido para dar atención a las diferentes necesidades de las localidades, sin embargo, en tareas de la organización para la producción existe cierta resistencia al trabajo colectivo.

Existen algunas instituciones sociales que han arraigado su presencia dentro del territorio municipal, como es el caso de la *ADR CECAPLAN, S.C.* y el *FONDO REGIONAL CHEYUGOSHO, A.C.* los cuales de

acuerdo a sus políticas de trabajo han promovido procesos de desarrollo organizacional y productivo entre las comunidades y sus sectores que convergen en ella. La primera, ejecuta un Programa denominado “*Seguridad Alimentaria*”, dirigido a familias con problemas de consecución de alimentos, es un programa promovida e impulsada por la SAGARPA en coordinación con la (*Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*) FAO y que solo se encuentra en las comunidades de Alta y Muy Alta Marginación; la segunda, ejecuta proyectos en apoyo al desarrollo productivo de grupos, organizaciones y comunidades indígenas de la región.

5.2.2.2. Políticas.

El sistema o régimen de usos y costumbres en el municipio, se ve reflejado en sus acciones de orden y arreglo. De hecho la situación política tiene ciertas características en términos de elegir a sus autoridades.

Para el caso de elección del Presidente Municipal se realiza una asamblea comunitaria en el mes de marzo en la cual salen electos las autoridades que regirán la vida interna del municipio para el año subsecuente y así, la misma condición para los años venideros. Los presidentes municipales y su cabildo desempeñan su cargo durante un solo año. Para la elección de diputados locales, federales y de Presidente de la Republica lo hacen a través del voto emitiendo el sufragio mediante la credencial de elector. Es un hecho que la ciudadanía tiene preferencias políticas pero solamente son reflejadas cuando existen este tipo de eventos, de ahí, los pobladores siguen su vida común.

5.2.2.3. Religiosas

Dentro del Municipio y sus comunidades la religión mas predominante es la católica, con un 80 % de la población que la práctica, cada comunidad cuenta con su iglesia, el resto que es un 18 % en promedio de la población, practican 3 diversas religiones: evangélicos (Bautistas, Sabatistas y Adventistas y en un 2% los testigos de Jehová), cabe mencionar que en la actualidad no existen problemas religiosos ya que en este aspecto la población en general convive en armonía sin llegar al fanatismo religioso porque existe respeto entre ellos mismos.

5.2.3. Relación entre actores.

La relación entre actores, es pacífica y de coordinación para el cumplimiento de proyectos, así como para desarrollar algunas actividades que importan a toda la comunidad. El sistema de usos y costumbres, sus

normas y reglas propician que exista una relación de cordialidad y de esmero para proponer acciones que los saque adelante. Para el caso de los productores, es común que las relaciones sociales se presente entre los diversos sectores agropecuarios, es decir, productores de maíz, café, de caña de azúcar o los que utilizan sistemas de riego, todos estos hablan de situaciones afines que les interesa y de alguna forma mantienen una relación con las instituciones que tienen programas para dar respuesta a sus proposiciones, otro ejemplo es el sector comercio a detalle, en donde de alguna forma se relacionan en torno a la oferta y la demanda de los productos que ofrecen, entre otros se encuentran el resto de la sociedad civil, los cuales a través de su sistema de gobierno ocupan responsabilidades que de alguna u otra forma conlleva a una interacción con la sociedad en general.

5.2.4. Expresiones de liderazgo y relaciones de poder.

El sistema por el cual se rige el municipio, es por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima autoridad, en términos de jerarquía este sería el líder principal quién realiza la tarea de analizar, discutir y aprobar las acciones que rigen la vida interna del municipio. Por su parte el Presidente Municipal asume la responsabilidad de Líder quien orienta y da rumbo al municipio en cada uno de sus sectores. Entre otros sujetos que también realiza una presencia importante en relación a su responsabilidad es la figura del Comisariado de Bienes Comunales. Cabe señalar que cada una de estas tres partes asume su responsabilidad de acuerdo a sus funciones y se ponen de acuerdo cuando existe la necesidad de realizarlo sin ningún problema.

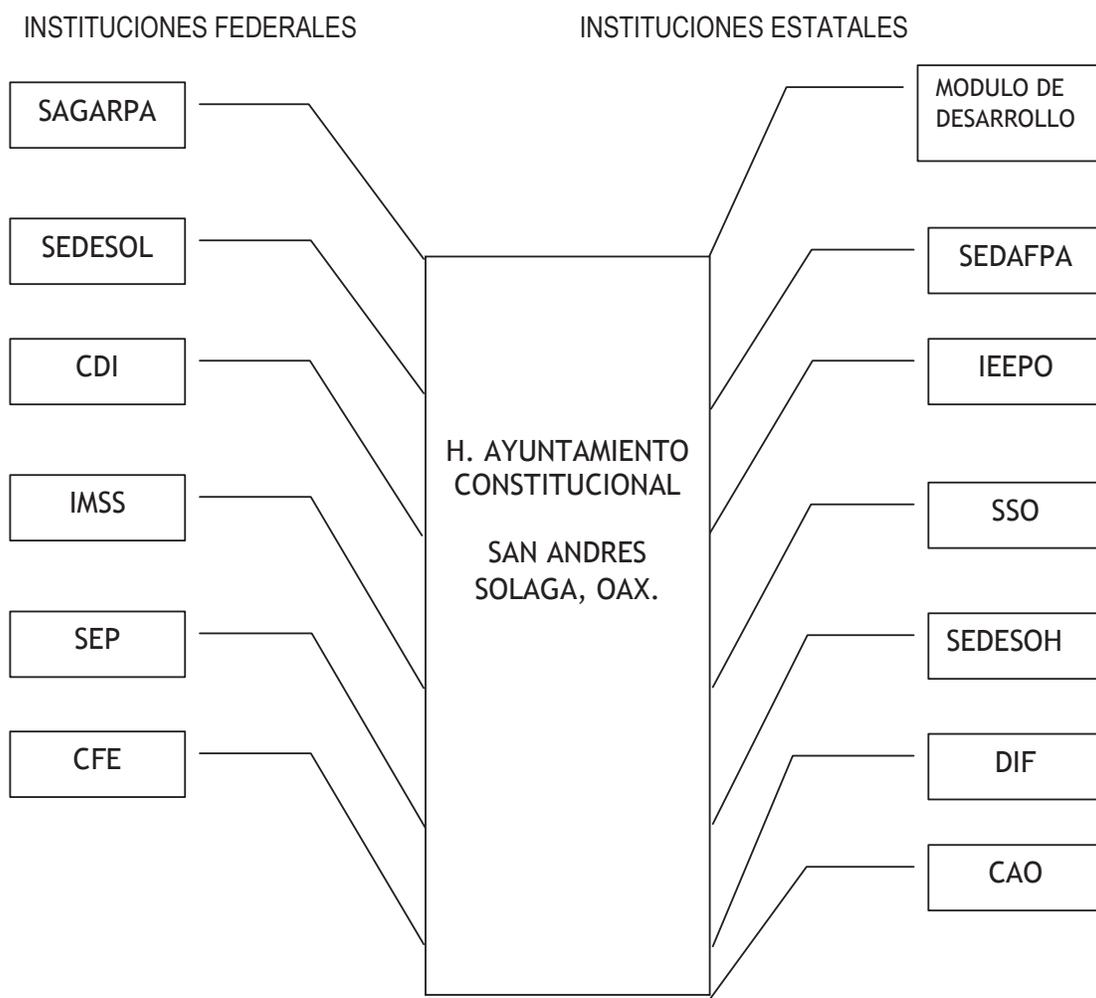
Con respecto a la otra interpretación de liderazgo y relación de poder en el sector social, se ve reflejada en aquellos personajes que más que líderes, son representantes de grupos, de organizaciones, de ciudadanos, en su defecto algunos comités que se forman en la comunidad.

5.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.

A través de los años, el municipio con sus localidades han sido testigo de que diversas instituciones (Fig. 5) del orden federal o estatal han contribuido en función de los requerimientos o necesidades del municipio y de su población en general, así, al interior de la misma podemos encontrar trabajos que se han realizado.

Cabe señalar que históricamente las instituciones que se han acercado al ayuntamiento para la realización de acciones dentro del territorio municipal siempre han encontrado los apoyos o coordinación suficiente para el logro de los objetivos.

Fig. 5. Instituciones que inciden en el municipio.





5.2.6. Estructura agraria.

La estructura agraria que presenta el municipio y sus agencias se basa en su tipo de tenencia de la tierra, que es el de Bienes Comunes, esta cuenta con una superficie de 3,827 hectáreas, de esta el 34.16 % es comunal y el 14.55 % es de uso agrícola que corresponde a pequeñas propiedades, reconocidos exclusivamente por el municipio porque de ella no existen títulos de propiedad que avalen el contenido legal.

Tabla 3. Superficie de la tenencia de la tierra.

<i>Tenencia</i>	<i>Ha.</i>	<i>(%)</i>
Comunal	1,307,2000	34.16
Pequeña Propiedad agrícola	556.8190	14.55
Pequeña Propiedad Urbana y otra	1,962.9810	51.29
Total	3,827.0000	100 %

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca 2000.

La estructura agraria se conjuga por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunes, el Secretario, el Tesorero, el Consejo de Vigilancia y los Comuneros. En el caso de las localidades de Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi que son agencias municipales del municipio están regularizados ante la ley Agraria, es decir, cuentan con su carpeta básica y por lo tanto con su plano definitivo, resolución presidencias, diario oficial de la federación y todos los acuerdos con comunidades colindantes a través de actas de deslindes. Estas comunidades no han tenido problemas en los procesos de gestión para impulsar acciones de conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales, de tal manera que Santo Domingo Yojovi cuenta a estas alturas con estudios de inventarios de floras y fauna, tiene actualizado y por escrito su reglamento comunal y se han llevado a cabo cursos de capacitación para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En estas comunidades, más marcadamente en Santo Domingo Yojovi, la figura del comisariado de bienes comunales y su asamblea se encuentra bien establecida y tiene gran importancia en la toma de decisiones y acuerdos en la solución de conflictos agrarios y en los procesos de gestión ante las instituciones federales y estatales que apoyan el desarrollo de los recursos naturales a nivel comunitario.

Actualmente unas de las urgencias en la cabecera municipal que es San Andrés Solaga, es precisamente resolver el asunto de la regularización agraria, ellos no cuentan con su carpeta básica y todo lo que ello implica: plano definitivo, resolución presidencias y expedientes de cada comunero. Dada la situación dicha comunidad no ha podido llevar a cabo importantes acciones de desarrollo relacionado a su recursos naturales con apoyo de instituciones, sino al contrario en estos momentos tienen un gran problema en sus bosques, que es la infestación del gusano descortezador, el cual desde hace 5 años ha consumido o secado alrededor de 20 hectáreas de bosques.

Fig. 6. Estructura Agraria.



5.2.7. Infraestructura de servicios básicos.

5.2.7.1. Escuelas

En el municipio se encuentran instalados 3 escuelas de nivel preescolar y 3 escuelas de nivel primario, un nivel por cada comunidad, así como una Secundaria y un Bachillerato Integral comunitario en San Andrés Solaga, (Tabla 5). Cada una de estas, tienen ciertas particularidades en relación al número de alumnos, utilización de uniformes y en algún caso las formas o estilo de enseñanza de los profesores.

Tabla 4. Escuelas del Municipio.

<i>Nombre de la escuela</i>	<i>Nivel</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Lugar</i>
Miguel Otón de Mendizábal	Preescolar	21	San Andrés Solaga
Guillermo Prieto	Primaria	54	
Secundaria comunitaria Indígena	Secundaria	29	
Bachillerato Integral Comunitario	Bachillerato	50	
Ignacio Ramírez	Preescolar	80	Santo Domingo Yojovi
Niños Héroes	Primaria	194	
Alfonso Caso Andrade	Preescolar	20	Santa María Tavehua
Abraham Castellanos	Primaria	45	

Fuente: Direcciones escolares, 2012.

De acuerdo al flujo de alumnos egresados actuales de las primarias tanto de la cabecera municipal como de sus agencias y comunidades circunvecinas, se concibe que existe la necesidad de contar con la infraestructura de un bachillerato que permita a estos alumnos tener la posibilidad de seguir sus estudios a nivel local y de esta manera minimizar los costos de estudio por familia al arraigar los estudios dentro del territorio, ya que actualmente los alumnos de este nivel están ocupando instalaciones no muy apropiadas, en todo caso se visualiza también la posibilidad de contar con un albergue escolar que permita brindar los apoyos necesarios a los alumnos locales y foráneos en el seguimiento de sus estudios.

5.2.7.2. Centros de salud.

La atención médica en el municipio proviene por una parte de la UMR 032 con sede en la cabecera municipal, esta brinda sus servicios a la Comunidad de Santo Domingo Yojovi y a la cabecera municipal. Proporciona atención a 1484 habitantes anualmente entre estas dos localidades. Sin embargo, la UMR presenta algunas deficiencias y en consecuencia dificulta la atención en los servicios a la ciudadanía. Una

de las soluciones podría ser la ampliación de la infraestructura y la gestión de los equipos, materiales y medicinas necesarias para mejorar la atención a la población en general.

Con respecto a la comunidad de Santa María Tavehua la atención médica proviene de los servicios en la cabecera municipal de San Bartolomé Zoogocho que se localiza a escasos 15 minutos por la carretera principal. No obstante atraviesan por serias complicaciones con el personal de la clínica, dado que existe demasiada burocracia e intolerancia en algunas situaciones. La interpretación de los pobladores, es que solo hay horarios de atención, y en el caso de urgencias después del horario de atención ya no se atiende, y en vacaciones está prohibido enfermarse.

En consecuencia a lo anterior, existe la inquietud de la población en general porque se instale un Hospital Regional en donde se pueda atender con mayor eficiencia las enfermedades que garantice una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio y de los municipios circunvecinos. Ello reduciría en gran medida la problemática de salud y ayudaría a enfrentar las enfermedades de manera más oportuna, además se reduciría la economía de los pobladores, dado que el estado actual del servicio necesariamente requiere trasladarse a la Ciudad de Oaxaca para poder revolverlos.

En el municipio, el grado asistencial de salud es que existe una población de 756 (Tabla 6) que no tienen derecho al servicio de salud, 87 son de San Andrés Solaga, 199 de Santa María Tavehua y 470 de Santo Domingo Yojovi. Solo existe un total de 951 derechohabientes, de los cuales 904 atiende el IMSS, 28 el ISSSTE y 19 el Seguro Popular.

Tabla 5. Derechohabientes.

<i>Totales</i>	<i>Total de personas sin derecho a recibir servicios</i>	<i>Total de personas con derecho a recibir servicios</i>	<i>Total de personas con derecho al ISSSTE</i>	<i>Total de personas con derecho al IMSS</i>	<i>Total de personas con sistema de Seguro Popular</i>
	756	954	27	904	19
San Andrés Solaga	87	569	16	548	2

Santa María Tavehua	199	14	5	5	3
Santo Domingo Yojovi	470	371	6	351	14

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.2.7.3. Electrificación.

En el municipio existe un total de 492 viviendas que se encuentran habitadas y que disponen de energía eléctrica, comprende las viviendas particulares, independientes, cuarto o azotea. De estos, 203 se encuentran en San Andrés Solaga, 67 de Santa María Tavehua y 203 de Santo Domingo Yojovi, (Tabla 7). Según esta información, todavía existen 11 viviendas que requieren del servicio el cual representa el 2.28 % del total.

Tabla 6. Viviendas con energía eléctrica.

<i>Lugar</i>	<i>Total de hogares</i>	<i>Vivienda con energía eléctrica</i>
	484	473
San Andrés Solaga	206	203
Santa María Tavehua	68	67
Santo Domingo Yojovi	210	203

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.2.7.4. Agua potable.

En primera, habría que definir que el agua que consume la población tanto de la Cabecera municipal así como en las Agencias de Santo Domingo Yojovi, y Santa María Tavehua, no es propiamente agua potable, sino más bien, es agua entubada sin ningún tratamiento.

Dicho con anterioridad, existe la necesidad de potabilizar el agua con equipos o infraestructura exclusiva, que garantice que la población consuma un agua libre de impurezas o residuos que en algún momento pueda ser dañino para la salud. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano. Y en el caso Santa María Tavehua carece de este vital líquido en casi todo el año, ya que no tienen suficiente bosque o mantos acuíferos que

logren el abastecimiento por lo cual la autoridad muestra interés en que se construya un tanque de almacenamiento de al menos 200 mil litros de agua, y con eso garantizar agua para los habitantes de esta localidad.

Para el caso de San Andrés Solaga, actualmente cuenta con 5 ollas de agua que les proporciona certidumbre en el abastecimiento en la temporada de secas, misma que sirve para el consumo humano y también para abastecer los sistemas de riego en algunos cultivos.

El contexto del agua en la población se presenta de la siguiente manera. El municipio cuenta con 492 viviendas habitadas, de los cuales 452 disponen de agua entubada a través de la red pública y 18 de estas no la disponen lo cual representa el 3.78 % de la población total.

Tabla 7. Agua potable.

<i>Localidad</i>	<i>Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública</i>	<i>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red</i>
	477	4
San Andrés Solaga	204	1
Santa María Tavehua	67	0
Santo Domingo Yojovi	206	3

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.2.7.5. Efecto de migración.

La población del Municipio de San Andrés Solaga junto con sus agencias municipales, hasta hace pocos años mantenía un intenso movimiento interno y externo de migración causada por la falta de oportunidad de empleo a nivel local y regional. Los flujos migratorios del campo hacia las grandes ciudades y ciudades intermedias, se dieron a partir de 1970 a 1980 en una cantidad aproximada de 148 jóvenes, mas hombres que mujeres de entre 18 a 25 años. A partir de los 80's hasta el año 2005 el patrón migratorio se acentuó prácticamente hacia el exterior del territorio mexicano, para ser más exacto, hacia los Estados Unidos de Norteamérica en donde numéricamente fue más importante aumentándose en un 2 % que corresponde a 35 jóvenes más. Ya del año 2006 a la fecha se ha dado ya muy poco la migración hacia el extranjero, por el contrario varios jóvenes han regresado a las comunidades, ya que mencionan que en la ciudad o país donde radicaban, el trabajo a estado escaseando.

Con el establecimiento de Bachillerato Integral Comunitario (BIC) en San Andrés Solaga ha disminuido la migración en los jóvenes, ya que tienen más oportunidades de seguir estudiando el nivel medio superior sin ir muy lejos de su comunidad, además que este bachillerato les ofrece hospedaje y alimentación, para amortiguar los gastos, servicio donde se benefician las localidades circunvecinas, incluyendo las agencias de Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua. La poca migración que existe en la comunidad es debido a que los jóvenes que terminan el bachillerato y tienen la oportunidad de seguir estudiando el nivel superior se trasladan a la ciudad de Oaxaca o alguna otra parte del estado, y que sería un aproximado de 15 a 20 jóvenes al año.

En su defecto, emigrar implica tener la oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aún a costa de efectos negativos.

5.2.8. Telecomunicaciones

Tanto en la Cabecera Municipal como en sus dos Agencias Municipales, la población cuenta con la posibilidad de comunicarse a través de telefonía rural de la compañía Telmex, el servicio telefónico regularmente es bueno, cuenta con servicio de comunicación de larga distancia y a el extranjero, el medio de comunicación más reciente es la antena de la compañía telefónica celular Telcel que se encuentra en San Andrés Solaga y lleva funcionando aproximadamente un año y que beneficia a las comunidades que se sitúan frente a esta localidad que son Santa María Yalina, San Bartolomé Zoogocho, Santa María Yochueche y Santa María Tavehua. Con este servicio la gente se beneficio en gran parte, ya que en el municipio eran pocas la personas que contaban con el teléfono fijo de casa, o en su caso solo habían casetas telefónicas, donde se brindaba el servicio pero que no cubría las atenciones o la limitante es que la señal era muy débil, cuando se corta la luz ya no funcionaba, si llovía o estaba nublado por lo general se iba la señal.

No existe el servicio de telégrafos, ni correos, lo más cercano es San Bartolomé Zoogocho e Ixtlan de Juárez. El servicio de Internet es posible en San Andrés Solaga, dado que la telefonía permite que a través

de algunos paquetes se pueda tener la asistencia. Con la adquisición de las antenas prepagadas para TV, la población se entretiene con las diversas programaciones que se ofertan en los diferentes horarios.

Entre otros medios, el Municipio y su población cuenta con los servicios de la Radiodifusora XEGLO “La Voz de la Sierra Juárez” que es utilizado para servicios a la comunidad, como mensajes, noticias locales, nacionales e internacionales, etc. que se escucha prácticamente en toda la Sierra Norte. Así mismo, reciben señales de radio comerciales que penetran al área que provienen principalmente del Estado de Veracruz y de Oaxaca.

5.2.9. Caminos y carreteras

Para llegar al Municipio, tomando como referencia la Ciudad de Oaxaca, existen dos alternativas; La primera ruta, se toma la carretera Oaxaca _ Tuxtepec, con desviación en la localidad de Ixtlan de Juárez. De este punto, se toma la carretera Ixtlan _ San Bartolomé Zoogocho, pasando por algunas poblaciones importantes como Capulalpam de Méndez, la Natividad, Francisco I. Madero, Santiago Xiacui, La Trinidad, Santa María Yalina, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Esta vía, consta de pavimentación ininterrumpida desde la Ciudad de Oaxaca hasta la localidad de Ixtlan, a partir de esta, hasta casi llegar al Municipio de San Andrés Solaga, la carretera se encontraba deteriorada por la falta de mantenimiento y por los desastres naturales, principalmente por lluvias, por lo cual ya se han empezado con las reparaciones en los lugares afectados, pero cabe mencionar que aún faltan muchos kilómetros por reparar, además que aun no se ha terminado el tramo de ampliación que se desvía de la carretera que va a San Bartolomé Zoogocho, y que llega a Solaga, el cual le faltan aproximadamente 3 kilómetros de carretera, y que se amplió hasta la comunidad de Santo Domingo Yojovi.

A pesar de estas circunstancias esta es la ruta más transitada y fluida por el sector productivo y comercial. La otra vía casi no es transitada, pero de todas maneras es considerada como alterna en dado caso no se pudiera transitar por la primera vía descrita, se toma la carretera Oaxaca_Itsmo, con desviación en la localidad de Tlacolula de Matamoros, pasando por las localidades de San Antonio Cuajimoloyas, Llano Grande, San Miguel Cajonos, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, Yatzachi el Bajo, Santa María Tavehua y finalmente San Andrés Solaga. Por esta ruta, la carretera se encuentra pavimentada hasta la



localidad de San Francisco cajonos, esta carretera que de igual forma se encuentra en deplorables condiciones, aunque cabe mencionar que ya se empieza a reparar aunque de manera muy lenta y discontinua.

Por la ruta de Ixtlan de Juárez se cuenta con transporte de pasaje de la línea Flecha del Zempoaltépetl, con una corrida. La ruta de este transporte es de

Tabaa _Oaxaca y viceversa, sin embargo pasa por las localidades de Santo Domingo Yojovi, San Andrés Solaga y Santa María Tavehua. Anteriormente se contaba con tres corridas de autobús, pero por el bajo número de usuarios y agregando que el puente que se encuentra en el rio de la comunidad de San Juan Tabaa que comunica a Villa Alta, fue afectado por las intensas lluvias del 2010 y que a la fecha no ha sido construido.

En este escenario, e independientemente que la primera ruta ha sido gestionada para su rehabilitación y encarpentamiento por los municipios que conforman el sector Zoogocho, es importante mencionar que el municipio de San Andrés Solaga, y sus agencias solicitan que los trabajos continúen hasta terminar con la obra en beneficio al impulso del desarrollo económico y social de todas aquellas poblaciones que de ella dependen.

5.2.10. Abasto Rural.

El abasto de mercancías y otros productos y servicios provienen de la Ciudad de Oaxaca y en algunos casos de la localidad de Ixtlan de Juárez. Se surten a tiendas particulares que para el caso existen alrededor de 5 en San Andrés Solaga, 8 en Santo Domingo Yojovi y 3 en Santa María Tavehua, en ellas se pueden encontrar la canasta básica y algunos otros productos como calzado, ropa, herramientas para el campo, papelería, refrescos, pan y galletas entre otras.

5.3. Eje humano.

5.3.1. Datos demográficos.

El municipio cuenta con una población total de 1740 habitantes, de los cuales 833 son hombres y 907 son mujeres. Según la clasificación de INEGI 2010, San Andrés Solaga es un Municipio 100 % indígena y posee un índice de marginación alto (Tabla 9).

Tabla 8. Datos demográficos.

<i>Municipio</i>	<i>Clave</i>	<i>TOTAL MUNICIPAL</i>	<i>1740</i>	<i>833 Hombres</i>	<i>907 Mujeres</i>
San Andrés Solaga	0001	San Andrés Solaga	657	308	349
	0002	Santa María Tavehua	216	109	107
	0003	Santo Domingo Yojovi	867	416	451

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.3.1.1. Tasa de crecimiento.

La explicación que le damos a la siguiente estadística (Tabla 10) es que a partir del año 2005 existe una disminución en la población y así en los años subsecuentes, dicho flujo, provoca que la tasa de crecimiento total promedio sea del 7.62 %, que correspondería a la tasa de crecimiento natural. En este sentido, la migración se presenta en todo el municipio y en sus 3 localidades, lo que explica, al menos que sus bajas tasas de crecimiento poblacional se le atribuye a la intensidad del flujo migratorio de los habitantes hacia otras partes del País o del extranjero, aunado deceso de personas por causas naturales o de salud.

Tabla 9. Tasa de crecimiento poblacional

<i>Proyección de la población 2005 – 2030</i>					
2005	2010	2015	2020	2025	2030
	-6.72 %	-1.02 %	9.56 %	-10.12 %	-10.66 %
1,713	1,598	1,454	1,315	1,182	1,056

Fuente: CONAPO Proyección de población 2005 - 2030

5.3.1.2. Patrón de asentamientos humanos.

El asentamiento humano en el territorio municipal, físicamente se inscribe en tres localidades: Zona urbana en la Cabecera municipal de San Andrés Solaga con 206 viviendas, Zona urbana de la localidad de Santo Domingo Yojovi con 218 viviendas y, la zona urbana de la localidad de Santa María Tavehua con 68 viviendas, haciendo un total de 492 viviendas. En ella residen 1740 personas con 492 hogares ocupadas.

5.3.2. Cobertura de servicios en las viviendas.

Los servicios principales con que debe de contar una vivienda constituye una de las bases del desarrollo humano, es decir, la población debe contar con lo necesario para que pueda satisfacer sus necesidades prioritarias para impulsar su desarrollo. Para el caso del Municipio y sus localidades, Las particularidades se detallan a continuación constando en esta los señalamientos por localidad.

Tabla 10. Cobertura de servicios en las viviendas

Viviendas	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de agua entubada	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
San Andrés Solaga	200	204	1	199	5	203	198	11
Santa María Tavehua	63	67	0	64	1	67	64	5
Santo Domingo Yojovi	203	206	3	207	1	203	199	68

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Con respecto a las viviendas que cuentan con piso de material o de tierra, tenemos los siguientes datos generados por el INEGI en el censo de población y vivienda 2010 y se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 10-A. Cobertura de servicios en las viviendas.

Viviendas	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Total Hogares
Total	280	199	479

San Andrés Solaga	144	60	204
Santa María Tavehua	54	12	66
Santo Domingo Yojovi	82	127	209

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

5.3.3. Salud (morbilidad, nutrición y enfermedades crónicas o agudas, calidad del servicio).

Según el Diagnóstico de Salud Municipal elaborado por la Unidad Médica Rural 032 con sede en la cabecera municipal, las más comunes son:

Gripa en temporada de invierno, principalmente en los niños.

Tos en temporada de invierno y calor, principalmente en los niños.

Calentura.

Enfermedades gastrointestinales.

Enfermedades crónicas degenerativas en adultos.

Desnutrición.

Un factor desfavorable en cuanto al crecimiento de los niños es la desnutrición, ya que el 60 % de la población infantil lo padece. Al nacer tienen un peso bajo provocando con ello que el infante tenga mínimas defensas y este expuesto a un sin fin de enfermedades.

El municipio no está exento de estos problemas de salud y principalmente la localidad de Santo Domingo Yojovi donde hay mayor población infantil de 0 a 14 años, etapa en la que estos deberían de estar mejor alimentados, para desarrollarse física y mentalmente, y mejor el desempeño escolar. Conjuntando datos de salud y de educación se identificó que la mala alimentación en los niños provocado por la rutina y los escasos recursos económicos que ingresan en el hogar finalmente traigan como resultado problemas de desnutrición en los menores y con ello todas las demás consecuencias que esto implica. Ante el escenario es recomendable incentivar algunas alternativas que puedan contrarrestar de manera paulatina este problema, como generar algunos proyectos de traspatio, capacitación gastronómica a las familias, fortalecer una cultura saludable, diversificar la actividad generadora de ingresos, etc.

Entre otras enfermedades frecuentes en la población se encuentran las gastrointestinales e infecciosas respiratorias, enfermedades que son atendidas por el personal de la UMR 32 del municipio y el centro de salud de San Bartolomé Zoogocho en el caso de Santa María Tavehua.

Por otra parte, las enfermedades crónicas juegan un papel importante en la salud de la población principalmente de edad avanzada, 60 y más que en la actualidad suman alrededor de 435, de los cuales 212 son hombres y 223 son mujeres. La enfermedad más identificada en este segmento de población es la diabetes y problemas cardiovasculares. Ante ello, existen programas y pláticas llevadas a cabo por la unidad médica del municipio, sin embargo sería importante generar más programas que fortalezcan la salud de la población principalmente en este segmento.

Es importante mencionar que los hábitos alimentarios de la población están cambiando a consecuencia de la ausencia de programas educativos alimentarios, desinterés de la población y los cambios en los hábitos de consumo, ello ha dado pauta a que, cada vez más, la población presente problemas de obesidad y desnutrición, dado el consumismo de comida chatarra, la falta de ingresos y una excesiva publicidad de productos que hace que la población los consuma.

5.3.4. Educación (grado de alfabetismo y analfabetismo, calidad del servicio).

En el estado de Oaxaca existe un 16.9 % de personas de 15 o más años que no saben leer ni escribir, a lo cual se le conoce como analfabetas. El analfabetismo es la falta de conocimientos básicos de lectura y escritura, entre otros, brindados por la educación escolar. En el municipio de San Andrés Solaga de un total de 1256 habitantes de 15 años y mas, 166 son analfabetas, donde 50 son hombres y 116 son mujeres. La falta de educación viene de la mano con otras problemáticas, como la desnutrición y la pobreza, que enfrentan sobre todo quienes viven en las zonas rurales e indígenas.

La causa del analfabetismo que se tiene en el municipio obedece a la situación socioeconómica de los padres, sobre todo cuando se trata de familias en las que todos los integrantes deben de trabajar para lograr el sostén económico, los niños se ven obligados a renunciar a sus estudios para asumir la responsabilidad de generar un ingreso, otra de las causas es el de los padres que no creen que las

mujeres tengan que estudiar, que el estudio solo es para los hombres, esto también repercute en las estadísticas, ya que aunque la mujer quiera estudiar los padres no la apoyan.

En relación a la calidad en el servicio, es por todos conocidos que, según los indicadores de la CONEVAL nuestro País tiene graves problemas en este sentido, toda vez que existen grandes carencias en nuestro sistema educativo y de la infraestructura con que contamos, aunado a la falta de tecnología y de los problemas económicos para resarcir los compromisos de enseñanza con los docentes que realizan acciones por mejorar la situación educativa. Todo ello, de una u otra forma afecta a la enseñanza repercutiendo en la baja calidad de la educación y por consecuencia de los alumnos de los diferentes niveles de educación.

En este municipio, las condiciones no son diferentes, y los docentes junto con la autoridad municipal han tratado de mejorarlas, sin embargo, a la falta de recursos económicos, equipo, materiales, infraestructura y tecnología, los esfuerzos se desvanecen sin lograr avances importantes en esta materia. Por ejemplo los alumnos que estudian secundaria y bachillerato gran parte de estos proceden de otras comunidades las cuales presentan amplias desventajas en relación al resto de sus compañeros. Ante ello, existen propuestas para solucionar este problema, ya que el H. Ayuntamiento de San Andrés Solaga hasta la fecha a apoyado este proceso otorgando facilidades a los alumnos foráneos, no obstante sería importante conjuntar esfuerzos con el resto de las instituciones para construir un Albergue Escolar en la Cabecera municipal.

Tabla 11. Indicadores porcentuales de la educación

Educación		2005		2010	
	Población Analfabeta (%)	17.24	a/	13.21	b/
	Población sin instrucción escolar (%)	28.86	a/	9.87	b/

Fuente:

a/ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2005

b/ INEGI. II Conteo General de Población y Vivienda 2010

5.3.5. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

San Andrés Solaga es uno de los municipios con un grado de marginación alto, así lo demuestra la siguiente información. Sin lugar a dudas los indicadores porcentuales por concepto reflejan una actividad de insuficiencia para alcanzar un equilibrio que permita mejorar el grado de marginación en el que se encuentra el municipio. Sería importante considerar el fortalecimiento de las condiciones de la vivienda, así como mejorar los niveles de educación mediante la implementación de programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, en este caso sería elemental la instalación de una Telesecundaria y buscar la opción de elevar la educación a nivel de bachillerato.

Tabla 12. Índices de marginación.

<i>Clave del municipio</i>	<i>Entidad federativa / Municipio</i>	<i>Población total</i>	<i>% Población analfabeta de 15 años o más</i>	<i>% Población sin primaria completa de 15 años o más</i>	<i>% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario</i>	<i>% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica</i>	<i>% Ocupantes en viviendas sin agua entubada</i>
097	San Andrés Solaga	1 740	13.21	32.48	1.42	.81	.81

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

Tabla 12-A. Índices de marginación.

<i>% Viviendas con algún nivel de hacinamiento</i>	<i>% Ocupantes en viviendas con piso de tierra</i>	<i>% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes</i>	<i>% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos</i>	<i>Índice de marginación</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto estatal</i>	<i>Lugar que ocupa en el contexto nacional</i>
11.56	41.2	100.00	91.64	0.3401	Alto	357	876

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

En relación al Índice de Desarrollo Humano y a manera de cita, las estimaciones más recientes sobre el número de mexicanos que viven en la pobreza señalan que el 53.7% de la población no puede satisfacer

sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Esto quiere decir que, en el año 2000, vivían en México 54 millones de pobres.

Se reconocen tres tipos de pobreza:

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.(Fuente CONEVAL)

Según la CONEVAL en el 2008 había una 61.8 % de población en algún de los tres tipos de pobreza, dato comparado con el del año 2010 que marca un aumento de población pobre a 67.2%.

Durante la década de los noventa hubo un serio estancamiento en la política social del país, lo que llevó a que el número de pobres se incrementara. En particular, la crisis de los «errores de diciembre» de 1994 provocó que el porcentaje de mexicanos en la pobreza se incrementara de 52.6 en 1992 a 69.6 en 1996.

La información más reciente ubica a Oaxaca entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se encuentra dentro de los tres últimos junto con Guerrero Y Chiapas según la PNUD.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue creado en 1990 a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo era poder medir los progresos generales de un país en tres

dimensiones básicas del desarrollo humano. Para cada dimensión habían elegido una variable que la representaba.

El IDH reduce los tres indicadores básicos a un valor que indica la distancia que el país tiene que avanzar hasta llegar al máximo posible. Este índice va de 1 (el mejor) a 0 (el peor).

Los países se clasifican según su IDH en tres grupos:

- Países con desarrollo humano alto: con valores del IDH de 0,800 y superiores;
- Países con desarrollo humano medio: con valores entre 0,500 y 0,799;
- Países con desarrollo humano bajo: con valores inferiores a 0,500.

De esta manera, el promedio mundial del IDH es de 0,716 correspondiente a la categoría de desarrollo humano medio.

Según los indicadores del PNUD y considerando estas estimaciones, el municipio de San Andrés Solaga presenta un índice de desarrollo humano (IDH) MEDIO ya que se encuentra entre los 0.6659 y 0.7524 porcentuales.

Sin embargo, existen algunos indicadores de la CONAPO y PNUD (Tabla 14 y 14 A) en donde existen algunas diferencias en cada uno de los conceptos, del cual en mayor o menor medida son datos importantes a considerar. En este caso, el nivel de desarrollo humano en el municipio se incremento en un 0.03 puntos porcentuales, lo que muestra que se mejoraron algunos aspectos como el PIB per cápita con un aumento del 0.15 % al 2004 en relación con el año 2000.

Tabla 13. Índices de desarrollo humano.

Glosario de Índice		
	<i>Índice de Desarrollo Humano (CONAPO 2010)</i>	0.75
		Medio bajo
	Tasa de mortalidad infantil	30.43
	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	91.63
	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	16.00
	PIB per cápita en dólares ajustados	774.90

	Índice de sobrevivencia infantil	0.79
	Índice de nivel de escolaridad	0.74
	Índice de PIB per cápita	0.34

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010.

Tabla 13 A. Índices de desarrollo humano.

<i>Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2004)</i>		0.66
	Tasa de mortalidad infantil	30.43
	Población alfabetizada mayor a 15 años	938
	Tasa de alfabetización de adultos	82.72
	Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	312
	Tasa de asistencia escolar	56.22
	Índice de educación (nivel de escolaridad)	0.74
	Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos	11,578.42
	índice de ingreso PIB per cápita	0.49

Fuente: PNUD 2004

5.3.6. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En el año 2010, la población femenina es de 907 mujeres que representa el 52.13 % de la población total del municipio. Las mujeres, además de dedicarse a las tareas del hogar, apoyan en el sustento de las familias a través de diversas actividades, especialmente en las labores del campo y en algunos proyectos de traspato, en la educación y el cuidado de la salud de los hijos, lo que significa un gran potencial organizativo, productivo y administrativo que no ha sido aprovechado.

Los hogares totales del municipio suman 483 de los cuales 107 (22.15% del total) tienen jefatura femenina. La población total que habita hogares con jefatura femenina asciende a 267 personas cifra que representa el 15.58% de la población total municipal.

Por un lado la responsabilidad de la mujer es cada día mayor, ya que en ausencia del hombre ella se encarga de la alimentación, salud y educación de la familia; por otro lado tenemos que la mujer

culturalmente a vivido prácticas inequitativas que no les permite el desarrollo pleno de sus capacidades, por ejemplo respecto a los derechos educativos, mencionamos que: el nivel educativo de este sector de población es menor al de los hombres, ya que tienen menores oportunidades de acceder a la educación, tal como se demuestra en los datos siguientes:

Porcentaje de población de 15 y mas analfabetas: 30.12 % hombres y 69.87% mujeres analfabetas (Tabla 15).

Tabla 14. Población analfabeta.

<i>Municipio</i>	<i>Total población analfabetas</i>	<i>Población masculina analfabeta</i>	<i>Población femenina analfabeta</i>
San Andrés Solaga	166	50	116

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Porcentaje de población de 15 años y mas que no aprobaron ningún grado de primaria: 36.29 % hombres y 63.70 % mujeres sin escolaridad (Tabla 16).

Tabla 15. Población sin grado de primaria.

<i>Municipio</i>	<i>Total población sin grado escolar</i>	<i>Población masculina sin grado escolar</i>	<i>Población femenina sin grado escolar</i>
San Andrés Solaga	124	45	79

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta: 46.07 % hombres y 53.92 % mujeres (Tabla 16).

Tabla 16. Población con educación básica incompleta.

<i>Municipio</i>	<i>Total población 15 años y más con educación básica incompleta</i>	<i>Población masculina de 15 años y más con educación básica incompleta</i>	<i>Población femenina de 15 años y más con educación básica incompleta</i>
San Andrés Solaga	408	188	220

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Ante el escenario se requiere incentivar la participación de la mujer en acciones o actividades sociales, así como su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, espacios que les permite acceder a información y fortalecer la toma de decisiones personales y/o grupales, aunque continua existiendo escasa participación en la toma de decisiones colectivas que se realizan a través de las asambleas en las distintas localidades del municipio, en su caso, solamente lo hacen a nivel de grupo con algunos proyectos que operan. Así también, es importante incorporarla a programas institucionales que brindan la posibilidad de educación bajo esquemas flexibles como lo son los programas de alfabetización del gobierno del Estado.

5.3.7. Valores.

La familia es la estructura organizacional más importante dentro de la sociedad del municipio de San Andrés Solaga y en ella se practican valores como el respeto, trabajo, servicio, solidaridad, confianza y responsabilidad. En otros tipos de estructuras cada una de ellas es responsable de los valores que practican.

5.3.8. Cultura.

Solaga significa en lengua zapoteca “Zoo Laga”; Zoo que significa REGADO O TENDIDO y Laga que significa HOJAS. Pertenece a la etnia zapoteca y su cultura organizacional es por el régimen de Usos y Costumbres. La lengua materna es el idioma zapoteco y predomina prácticamente en la mayoría de la población ya que desde muy pequeños las familias enseñan el aprendizaje de la lengua. Entre las costumbres predominantes se encuentra el TEQUIO, GOZONA O GUELAGUETZA. El primero es una forma de trabajo colectivo obligatorio, donde todos los miembros de una comunidad se unen para hacer algo por el bien común. La Gozona consiste en la ayuda mutua de correspondencia, las personas lo toman en cuenta, ya que estos tienen que reponer la actividad cuando la otra parte lo requiera, esta acción es propia de actos sociales como bautizos, bodas, fiestas particulares, construcción de casas y hasta fallecimientos, cabe señalar que no solo es en especie sino también de manera económica. La Guelaguetza, es una forma de solidaridad que se usa en todos los momentos de la vida, nacimientos, bodas, fallecimientos, fiestas. Esta consiste en la donación de algún bien material o económico. Otras

costumbres que todavía se conserva como medio de comunicación, es; la campana que se usa para llamar a cualquier culto religioso y a las asambleas generales del pueblo.

En el municipio la elección de la Autoridad Municipal se realiza por Usos y Costumbres. Se organiza una asamblea general y se nombran por votación directa tomando en cuenta las funciones que se vayan a desempeñar, la experiencia y la capacidad que se tenga para resolver problemas. En las Agencias Municipales, cuando las nuevas autoridades recogen su nombramiento en el H. Ayuntamiento, de regreso a la localidad el pueblo los espera en un paraje con una Banda de música, dándoles la Bienvenida y llevándolos al desempeño de su nuevo puesto.

En relación a las festividades, San Andrés Solaga, manifiesta su cultura religiosa en honor a la Virgen del Carmen el 16 de Julio, la de San Andrés que es el Santo Patrón se realiza el 30 de Noviembre, otras son la Virgen de los remedios, de Juquila, de Guadalupe y la Soledad que solo se realizan en los respectivos barrios. En Santo domingo Yojovi las festividades se realizan el 4 de agosto en honor al Santo Patrón, Santo Domingo de Guzmán y el 18 de Diciembre se celebra a la Virgen de la Soledad. En Santa María Tavehua, el 15 de agosto se celebra la fiesta en honor a la Virgen Maria. Otras fiestas importantes que se celebran tanto en la Cabecera municipal con sus localidades son la de Todos Santos y Semana Santa.

En estas festividades se baila la danza de La Malinche, de Los negritos, Los changuitos y de Los huenches viejos. No se cuenta con música exclusiva de la comunidad, mas sin embargo existe una banda Filarmónica de Música de la Comunidad. En cuanto a las artesanías se elabora el jarro rojo que es propio de la agencia municipal de Santa María Tavehua.

La Gastronomía característica del municipio se basa en los siguientes alimentos:

Mole negro, rojo, amarillo, verde, chichilo, coloradito, y manchamantel, caldo de gato, entomatadas, quesadillas de elote, chile pastor, empanadas de hongos, revoltijo de maíz de elote con frijol, empanadas de flor de calabaza, tepache y pozontle.

5.4. Eje económico.

5.4.1. Sistema de producción.

5.4.1.1. Agrícola.

Las principales fuentes de alimentación e ingresos económicos es la producción de maíz, frijol, café, chile de onza, calabaza, caña, tomate, aguacate, yuca, camote, naranja, limón, plátano, de diferentes variedades, durazno, mamey, zapote negro, mango, guayaba, y guayabita, gladiolo silvestre, cresta de gallo, cuajinicuil, chilacayote, guaje, hortalizas y hierbas comestibles. Parte de la producción que se obtiene es para el autoconsumo y otra parte para vender o realizar el trueque con comunidades de la región.

Los métodos empleados para los cultivos son tradicionales, ejecutan ciertas labores requiriendo en ocasiones auxilio de la yunta cuando la topografía del terreno así lo permite, trazando curvas de nivel en sentido transversal con relación a la pendiente del terreno, para tratar de impedir la erosión o deslave de los suelos. Desde el año 1994, los productores adquirieron la experiencia y las técnicas para el cultivo de maíz y frijol, destacando la “labranza cero o de conservación” y los cultivos de cobertera. Aunque en la actualidad a estas alturas ya no se practica de forma formal ya que el método utilizado en su momento tuvo inconvenientes, cuestión por la cual, los productores dejaron de practicarlo.

Esto último ha tenido como consecuencia un alto grado de erosión de los suelos, principalmente por las escorrentías de agua en época de temporal y cada vez los suelos son menos fértiles para la producción.

Las comunidades que tienen mayor superficie para la siembra son San Andrés Solaga y Santo Domingo Yojovi, por lo que en dichas localidades podemos encontrar mayormente la agricultura. En Santa María Tavehua existe poca superficie destinada a la agricultura, ya que su actividad económica principal es la artesanía a base de artículos de barro.

Tabla 17. Sectores de organizaciones productivas.

<i>Sector</i>	<i>Organización</i>	<i>Cant.</i>	<i>Localidad</i>
Agrícola	Productores de Maíz	150	San Andrés Solaga
		100	Santo Domingo Yojovi
		60	Santa María Tavehua

	Productores de Fríjol	10	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojovi Santa Maria Tavehua
		5	
		5	
	Productores Caña de azúcar	100	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojovi Santa Maria Tavehua
		80	
		80	
	Grupo de productores de Café	150	San Andrés Solaga Santo Domingo Yojovi Santa Maria Tavehua
		100	
		20	
Pecuario	Grupos Pys. Gallineros	2	Santo Domingo Yojovi
	Grupo Pys. Gallineros	5	San Andrés Solaga
	Grupo Pys. Gallineros	2	Santa Maria Tavehua
Servicios	Grupo de alfareros	2	Santa Maria Tavehua

Fuente: Taller participativo, 2012.

5.4.1.2. Pecuario.

Ganado bovino, ovino y caprino.

Dadas las condiciones de la sierra, los terrenos no son aptos para la explotación ganadera, los tipos de ganado que se encuentran en el territorio municipal se deben a que cumplen una función específica, que es la de apoyo a las actividades del campo de los productores, es decir, los bovinos se ocupan para trabajar en el campo en la siembra de maíz, los equinos y asnos, se ocupan para el acarreo de materiales como leña, las cosechas del campo y como tiro animal en la producción de panela, por ello, las familias que cuentan con este tipo de especies, únicamente tienen de 2 a 3 animales.

Su cuidado consiste en pastorearlos en el campo sin delimitar la ración de pastura (Pasto nativo), no se dan tratamientos de prevención, solo aplican la vacuna contra el derriengue, ellos mismos automedican y aplican el medicamento.

Otra parte es la producción de traspatio en donde prácticamente las mujeres están a cargo, y los componentes son muy variados constituidos principalmente por aves de corral (Fig. 9) (guajolotes, gallinas criollas y de postura y pollos de engorda), se les alimenta con maíz, hierbas y en muy pocos casos con alimento balanceado, es común encontrar cerdos a los cuales se les alimenta de desperdicios de cocina y

de hierbas del campo. En esta área también se encuentran plantas medicinales y comestibles o hierbas de olor que se utilizan para la cocina de alimentos.

En éste ámbito la Agencia de Desarrollo Rural, CECAPLAN, S.C. que opera el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) a apoyado en la instalación de alrededor de 30 gallineros en las tres comunidades y a la par a impartido talleres y cursos de capacitación para el cuidado zoonosanitario de las aves, sin embargo dicha actividad debe ser constante y permanente ya que los productores y productoras suelen abandonar el proyecto tecnificado cuando no existe acompañamiento técnico.

5.4.1.3. Acuícola y Pesca

La falta de asesoría y de información básica en este sector económico ha sido la causa que al interior del municipio hasta la fecha no se haya emprendido ningún proyecto de esta naturaleza. Sin embargo es importante señalar que existe el potencial para desarrollar proyectos de esta naturaleza, a decir porque en la actualidad se están instalando tanques de almacenamiento da agua, represas, y ollas de agua, de los cuales es posible aprovechar el excedente de agua corriente para la cría y producción de truchas en cualquiera de las localidades del municipio.

5.4.2. Sistemas Productos.

Maíz.

Es importante puntualizar el cultivo del maíz dentro de todos los sistemas, ya que es el más representativo. Dicho cultivo se siembran de riego por aspersión con un 80% de los productores en la Comunidad de San Andrés



Solaga y un 30% de productores en la comunidad de Santo Domingo Yojovi y en Santa María Tavehua los productores que siembran en su totalidad son de temporal.

El sistema de producción de maíz utilizado no es el adecuado en las condiciones que presentan las pendientes de las parcelas agrícolas, ya que van de de un 40 a un 70% y eso hace que con la acción del

agua de lluvia o de riego la capa fértil del suelo se pierda de manera acelerada por ciclo agrícola, más aún cuando no existe una tecnificación en el uso del sistema de riego por aspersión y aunado a la falta de un sistema integral de conservación de suelos ya sea con árboles frutales, la construcción de terrazas, arreglos topológicos o en definitiva el sistema de “labranza de conservación”.

Los productores de maíz, siembran superficies que van de $\frac{1}{4}$ a 1 hectárea, cuyos rendimientos en sistema de riego va de 3.5 a 4 toneladas por hectáreas cuando el proceso se realizar con técnica (riego, selección de semillas y dosis de fertilización) y cuando no se utiliza ningún proceso técnico se alcanza una producción de 2 toneladas por hectárea. Los rendimientos en el sistema de temporal, escasamente alcanza 1000 kg/hectárea. Por ello los productores de San Andrés Solaga en su mayoría siembra bajo riego.

Sin embargo la producción no llega a cubrir la demanda de la población en relación al grano de maíz, ya que dentro del todo el municipio el consumo por año es de aproximadamente de 718 320 ton por las 402 familias del territorio y, únicamente se está produciendo alrededor de 400 ton en 130 hectáreas de maíz, por lo que más de 300 ton se están comprando principalmente de las tiendas conasupo.

Café.

Aún cuando este cultivo atraviesa una crisis severa desde 1994 que caracterizo la reducción de los precios en más del 75% aunado a la baja producción y productividad, en el municipio la producción de café sigue siendo importante para el municipio y muy específicamente para los productores de la localidad de Santo Domingo Yojovi. En Solaga encontramos que alrededor de 200 familias dependen de los ingresos que genera este cultivo. La mayoría siembra escasos 2 hectáreas y su productividad es la más baja a nivel nacional, pues se produce de 4 a 8 Qq por hectárea.

Actualmente los productores de café carecen de una figura organizativa que los respalde como CECAFE o CEPCO, con las cuales podrían ha acceder a diversos apoyos que seguramente impulsarían los ánimos del productor y se retomaría la importancia del cultivo como una fuente importantísima de ingresos, por lo mientras siguen siendo productores libres y aislados.

Sin embargo con todos los problemas que presentan, el café representa una fuente importante principalmente de ingresos para las familias, de tal manera que de su producción un 80% se vende y únicamente un 20% es para su consumo familiar.

Caña.

El cultivo de la caña panelera está ligado a la vida social y cultural del municipio, tiene sus propias relaciones y normas de producción; no es un renglón fácilmente reemplazable por cualquier otro y es considerado como una forma de vida. Dentro de esta agroindustria lo que se busca es obtener el producto endulzante para bebidas como el café, atole y para la elaboración de pan, es decir, la panela es un producto sustituto del azúcar.

La producción de panela va enfocada a la satisfacción de las necesidades de la familia, es asegurar el abasto de panela para todo un año, y tener reserva para cuando se realizan festividades o cooperaciones. Algunos productores también ofertan sus productos entre los mismos pobladores de la comunidad ya que no todos cuentan con terrenos o el conocimiento para trabajar este campo.

La producción se utiliza para comercializarlo a nivel local y regional en un 50 % y el resto es utilizado por las familias para el autoconsumo. En la actualidad existe un aproximado de 20 hectáreas cultivadas, 6 en Santo Domingo Yojovi, 10 en San Andrés Solaga y 4 en Santa María Tavehua.

Tomate.

La agricultura bajo ambiente controlado a través del establecimiento de naves de invernaderos, empezó a tomar relevancia cuando al municipio llegó el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA). Desde el 2008 al 2011, se tienen establecidos 5400 m² con 16 naves de invernaderos que en su mayoría estas naves son de 300 m².

El cultivo que se ha trabajado es el tomate, cuyos rendimientos van de 4 a 6 ton por nave de invernadero, o en otras palabras se está produciendo en promedio 15 kg por m². Dado que el PESA está operando a nivel regional, las otras comunidades como San Juan Tabaa, San Bartolomé Zoogocho, Santiago Zochila,



Santa María Yalina, tienen naves de invernadero, luego entonces, en el mercado regional en ocasiones existe demasiada oferta de dicho producto, por lo que a estas alturas es necesario seguir trabajando a nivel municipal y regional para buscar otros canales de comercialización.

Sin embargo este sistema de producción ha venido a generar nuevas visiones en los productores y nuevas formas de trabajo, así como establecer fuentes de autoempleo y de generación de ingresos para las familias de alta marginación y lo más importante, el conocimiento y el desarrollo de capacidades de las familias que se dedican actualmente a esta actividad.

5.4.3. Otras actividades económicas.

El comercio, es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las localidades de Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad. Un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan “Día de Plaza o Tianguis” en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo y en algunos casos se practica el trueque entre pobladores.

El transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con camionetas de carga ligera, esta se practica porque el movimiento de personas es constante y los autobuses de pasaje solamente fluyen 2 veces al día, tanto de salida del municipio como de entrada. Por ello es importante pues ayuda al flujo de efectivo en el comercio y de actividades complementarias que realizan los pobladores del municipio.

5.4.3.1. Industria y transformación.

En éste apartado es importante mencionar la existencia de pequeños centros de industrialización como las panaderías, carpinterías, herrerías y sastrerías, esto principalmente en las comunidades de San Andrés Solaga en la cual encontramos todos los tipos de actividades antes mencionadas y en Santa María Tavehua únicamente dos panaderías y una carpintería.

5.4.3.2. Minería.

La actividad minera no se práctica dado que aun cuando existen algunos yacimientos no existen las condiciones para su explotación. Esta sería una buena oportunidad para crear algunos empleos en el municipio.

5.4.3.3. Artesanías.

En el municipio la localidad que se dedica a esta actividad es Santa Maria Tavehua en un 90 %, trabajan el barro rojo y es procesado principalmente por las mujeres, lo cual es una actividad que se transmite de generación en generación. Se elaboran jarros, cazuelas, cómales y figuras de animales, mismos que son comercializados a nivel local, regional y en algunos casos han participado en eventos nacionales en donde han conseguido algunos lugares importantes en el diseño y elaboración de artesanías a base de barro. Es importante impulsar esta actividad, dado que de ello depende prácticamente el recurso complementario que las mujeres aportan para fortalecer la economía familiar. Existe la materia prima, así como la experiencia y especialidad de las mujeres para incentivar la actividad a gran escala, para ello necesariamente requerirán de capacitación y de proyectos que propicien su consolidación.

5.4.4. Mercado de mano de obras, bienes, servicios, capitales.

La mano de obra que se ocupa en las construcciones dentro de las obras del municipio son principalmente de los mismos habitantes, así como también proviene el personal de la región mixe para actividades de albañilería. Es importante mencionar que mucha población a emigrado del municipio hacia los Estados Unidos y actualmente se ocupan en los ramos de la construcción, pintura y planchado.

Por otro lado, en la cabecera municipal, cuentan con dos cajas de ahorro, con los cuales los habitantes de la comunidad tienen una alternativa para solventar problemáticas económicas ya sea familiares, de bienes

o inversiones. En la cabecera municipal de San Bartolomé Zoogocho, a 20 minutos del municipio de Solaga, ya se cuenta con servicios financiero de TELECOM.

5.4.5. Población económicamente activa.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1394 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera.

Tabla 18. Indicadores Población económicamente activa

Población económicamente activa	563
Población masculina económicamente activa	420
Población femenina económicamente activa	143
Población no económicamente activa	766
Población masculina no económicamente activa	189
Población femenina no económicamente activa	577
Población ocupada	562
Población masculina ocupada	419
Población femenina ocupada	143
Población desocupada	1
Población masculina desocupada	1
Población femenina desocupada	0

Fuente: Panorama sociodemográfico por municipio, 2010.

5.4.6. Ventajas competitivas del municipio.

El municipio de San Andrés Solaga y sus dos Agencias: Santo Domingo Yojovi y Santa María Tavehua, tienen grandes ventajas competitivas en relación con otros municipios. Esta competitividad se da en el sector agrícola y servicios principalmente en donde su producción se ha vuelto constante e innovador con nuevas técnicas de cultivo, aunado a su infraestructura productiva. Entre otros, sus recursos humanos que se preparan en las escuelas sigue siendo importante dado que en algunos casos estos regresan convertidos en profesionistas e inician su etapa de aportación en beneficio de la comunidad. Su sistema organizacional que se establece por Usos y Costumbres le aporta fortaleza en la conducción del desarrollo en todo el territorio aunado a su infraestructura educativa, así como su composición política a nivel de municipio.

5.4.7. Infraestructura productiva.

La economía del municipio ha basado su sustento en las actividades agropecuarias desde los orígenes del mismo, en este sentido al paso de los años la infraestructura productiva se incorpora como parte importante para cerrar la cadena económica cualquiera que sea esta. Impulsar el desarrollo agropecuario, en la actualidad ha tenido que ver con la participación de actores locales y externos en forma de consultoría; es decir, la conjugación de elementos de capacitación organización y producción, ha traído como consecuencia la incorporación de nuevas tecnologías para apoyar los procesos de producción agropecuaria.



Para el caso del municipio, en la actualidad es palpable la incorporación de infraestructura productiva en este sector por lo que podemos citar las siguientes (Tabla 19). Ello sin lugar a dudas ha venido a reforzar las actividades económicas del campo, así como también lograr un equilibrio en la producción y productividad de los cultivos que da certidumbre a largo plazo.

La siguiente infraestructura productiva fue gestionada por la ADR CECAPLAN, S.C. a través del programa PESA que maneja la SAGARPA.

Tabla 19. Infraestructura productiva.

<i>Infraestructura</i>	<i>Lugar</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Descripción</i>
Ollas de agua	San Andrés Solaga	5	Ollas para la captación de agua corriente, cada una con su sistema de riego. La utilización de estos es para los cultivos bajo riego
Invernaderos	San Andrés Solaga	15	Invernaderos con 4500 m2 totales. Cada uno de estos es para la producción de tomate y es acompañado con una cisterna de ferrocemento para almacenamiento de agua para riego.

	Santo Domingo Yojovi	2	Invernaderos con 600 m2 totales. Cada uno de estos es para la producción de tomate
Gallineros	San Andres Solaga	14	Son gallineros de 11 m2 para albergara 30 aves de postura para la producción de huevo
	Santo Domingo Yojovi	7	Son gallineros de 11 m2 para albergara 30 aves de postura para la producción de huevo
	Santa Maria Tavehua	9	Son gallineros de 11 m2 para albergara 30 aves de postura para la producción de huevo

Fuente: ADR Cecaplan,S.C 2012

5.5. Eje Institucional.

5.5.1. Infraestructura y equipo municipal.

5.5.1.1. Infraestructura física (Tabla 20).

Tabla 20. Edificios, plazas y parques públicos.
Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2012.

<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>
H. Ayuntamiento Constitucional	Edificio Palacio Municipal en donde se ejerce la Administración Pública. Cuenta con una oficina donde despacha el Presidente, una oficina del Tesorero, una oficina del secretario y una oficina adjunta del Síndico Municipal, el alcalde parte baja.
Parque Publico	Frente al Palacio Municipal, existe una cancha de Basquetbol la cual se utiliza como parque público, lugar para eventos sociales, como fiestas del pueblo, sirve como estacionamiento de vehículos locales y foráneos y es utilizado para los días de plaza o tianguis.
Biblioteca Municipal	Este edificio es concurrido por alumnos de las escuelas que se localizan principalmente en la cabecera Municipal.

5.5.1.2. Maquinaria y equipo (Tabla 21).

Tabla 21. Maquinaria y equipo.

Concepto	Descripción
Camión Volteo	Mod. 93, se utiliza para el servicio comunitario, transporte de material para el trabajo del pueblo
Camioneta Ford F-350 XL CHAS CAB V8 6.2 L	Mod. 2012 se utiliza para servicio comunitario, recolección de basura, transporte de material
Camioneta HILUX-Doble Cabina SR	Mod. 2011 se utiliza para transporte del cabildo, para apoyo a instituciones
Retroexcavadora CATERPILLAR 416E	Se utiliza para rehabilitación y limpieza de carreteras, etc.
Ambulancia FORD F-150	Mod. 2011, se utiliza para servicio comunitario que requiera atención medica en hospitales, emergencias, etc.

Fuente: H. ayuntamiento Constitucional. San Andrés Solaga, Oax. 2012.

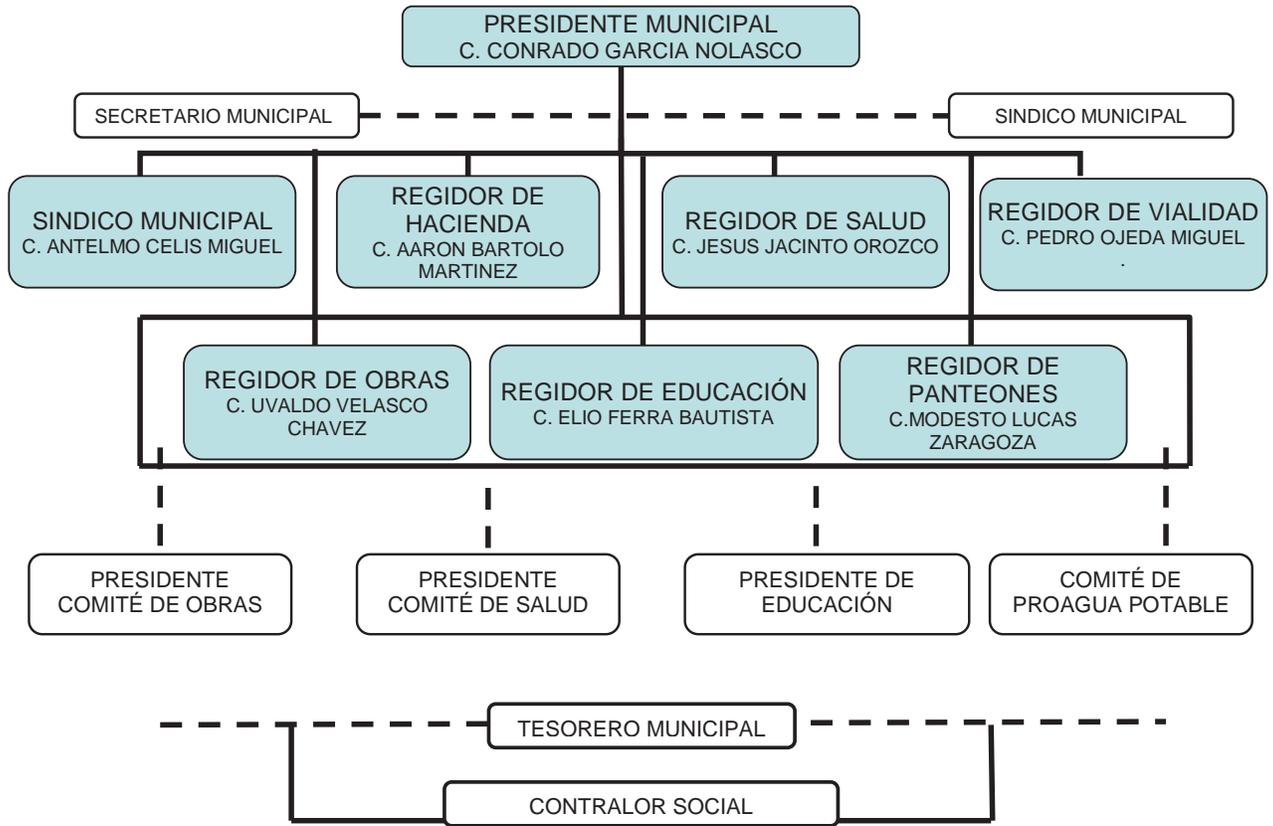
Cabe señalar, que tanto la infraestructura física como el equipo y Maquinaria, hasta la fecha han sido suficientes para la funcionalidad del H. Ayuntamiento; sin embargo es importante considerar que a futuro estos elementos deberán ser propuestas de proyectos orientados a otorgar una mejor imagen de la cabecera municipal mediante la construcción de un Parque Público. En todo caso, la flotilla de vehículos también es parte fundamental para el logro de objetivos organizacionales, administrativos y operativos del H. Ayuntamiento, mismo que deben considerarse como adquiribles tomando en cuenta las reglas orgánicas municipales y bajo el acuerdo del cabildo y en este caso del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

5.5.2. Organización y profesionalización municipal.

La funcionalidad administrativa dentro del municipio se presenta en términos de sus fortalezas, como son: Sus recursos humanos, equipo, materiales y financieros, del cual junto con las reglas civiles que ostentan el Bando de policía y buen gobierno y de las ordenanzas comunitarias hacen que el municipio sea práctico y operativo. La estructura organizativa para hacer frente a los diversos actividades que se generan en el municipio como son: la relación interinstitucional, ejecución de proyectos y obras sociales se basa en la siguiente estructura organizativa (Fig. 14): Un Presidente Municipal, 7 regidores y la estructura administrativa y de apoyo constituido por un secretario, un tesorero, un contralor social, 4 comités y un síndico municipal.

Fig. 10. Órgano de Gobierno Municipal y administrativo

(ESTRUCTURA ORGANIZATIVA)



Esta estructura, está basada en sus recursos humanos cuya funcionalidad se sostiene en las experiencias y conocimientos de acuerdo al mandato por el régimen de usos y costumbres, son personas ordinarias que aportan con responsabilidad su trabajo sin esperar nada a cambio.

5.5.3. Ingresos propios.

En este año, la distribución y aplicación de los recursos, referidos en 6 rubros correspondientes, serán aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Tabla. 22. Ingresos municipales.

Fuente: Tesorería municipal, 2012.

Concepto	Descripción	Monto \$
Impuestos	Impuesto predial	\$ 33,000.00
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Rezagos)	\$ 8,000.00
		\$ 41,000.00
Derechos	Mercado	\$ 8,000.00
	Rastro	\$ 2,500.00
	Aseo Publico	\$ 7,500.00
	Certificaciones, constancias y legalizaciones	\$ 7,000.00
	Licencias y permisos	\$ 7,500.00
	Licencias y refrendo para el funcionamiento Comercial, Industrial y de servicios	\$ 2,000.00
	Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas.	\$ 4,500.00
	Agua potable, drenaje y alcantarillado	\$12,000.00
	Servicios prestados en materia de la Educación	\$ 2,500.00
	\$53,500.00	
Productos	Derivado de bienes inmuebles	\$65,448.00
	Productos financieros	\$ 2,500.00
		\$67,948.00
Aprovechamientos	Multas	\$8,000.00
		\$8,000.00
Participaciones e incentivos federales	Fondo municipal de participaciones	\$1,218,408.78
	Fondo de fomento municipal	\$ 484,239.66
	Fondo municipal de compensaciones	\$ 46,024.93
	Fondo municipal sobre la venta final de gasolina y Diesel	\$ 22,754.59
	\$1,771,427.96	
Aportaciones federales	Fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal	\$ 1,774,003.30
	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones Territoriales	\$ 777,589.26
		\$ 2,551,592.56
Ingresos extraordinarios		
Total Ingresos		\$ 4,493,468.52

El procedimiento se inicia por una convocatoria donde se convoca a los consejeros a Asamblea General Ordinaria, en la cual en un primer momento se presentan una diversidad de propuestas de proyectos, en un segundo momento se analiza cada una de estas y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población, en este sentido durante el ejercicio 2012 se aplicaron recursos de manera equitativa en algunos conceptos. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por cualquier integrante regular que así lo desee y lo prefiera. Cabe señalar, que en este año no se priorizaron proyectos de carácter productivo dado que los Consejeros le daban menor importancia, sin embargo a mediados del año se integro el programa y se tiene la perspectiva de que se cuente con recurso municipalizado para presentar algunos proyectos que beneficie a los productores e impulse el sector agropecuario. Sin embargo a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, en todo caso se hace extensivo el planteamiento de que el gobierno Federal y estatal ingrese más recursos a este Municipio dentro de las posibilidades financieras que estos tengan.

5.5.4. Egresos y su aplicación.

Tabla 23. Aplicación de recursos en algunos conceptos en el ejercicio 2012

<i>Lugar</i>	<i>Descripción Ramo 33</i>	<i>Monto \$</i>
San Andrés Solaga	2 % Desarrollo Institucional	\$ 35,480.00
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario	\$ 561,767.61
Santa María Tavehua	Pavimentación de Calle Cristóbal Colon a base de concreto hidráulico	\$ 561,767.61
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
Santo Domingo Yojovi	Construcción de la casa de salud	\$ 280,883.81
	Pavimentación de la calle acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico	\$ 280,883.81
	Gastos Indirectos	\$ 17,740.03
Total		\$ 1,774,003.20

5.5.5. Reglamento municipal.

El reglamento con el que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional es prácticamente de carácter moral, pues de alguna manera responde a su sistema de organización comunitaria que es por Usos Y Costumbres. Esto refleja un respeto mutuo, compromiso y responsabilidad de los servidores públicos. De hecho se cuenta con un reglamento que es obedecido por la mayoría de los actores sociales y económicos que convergen en el territorio municipal. Históricamente las ordenanzas se han aplicado bajo estas normas comunitarias que han regulado la dinámica social, el desarrollo sin ningún problema. En la actualidad, el bando de policía y buen gobierno no se ha puesto en regla por el desconocimiento de cómo realizar esta actividad, en la cual en algunos casos se hace de manera inconciente que en lugar de apoyar los procesos se torna contraproducente, Por ello es importante la búsqueda de capacitación que permita a los servidores públicos lograr un equilibrio entre la aplicación del orden y la convivencia de la sociedad en general.

5.5.6. Protección civil.

La Unidad Municipal de Protección Civil es el órgano ejecutivo-operativo del Plan Municipal de Contingencias y tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y operar el Programa Municipal de Protección Civil. Esta Unidad solamente se integra cuando existe algún percance o contingencia en el territorio municipal para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio, responsables de la atención del desastre con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la preparación de la comunidad, y la capacidad de respuesta local ante la emergencia.

Los objetivos del Plan Municipal de Contingencias son:

- Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente de las calamidades que amenacen al territorio municipal.

- Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados, y sociales; participantes en la atención de la emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- Convocar a la población ubicada en zonas de riesgo en labores de Protección Civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.

Marco Legal.

El Consejo Municipal de Protección Civil como órgano encargado de coordinar la planeación, organización y control del programa municipal de Protección Civil, tiene como marco legal para el cumplimiento de sus fines lo que al respecto se establece en:

1. Ley General de Protección Civil Publicada en el diario oficial de la federación el 12 de mayo de 2000.
2. La Ley de Protección Civil para el Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial el 30 de Junio de 1999.
3. La Ley Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 46 fracc. XLIV y LII 78 y 79, así como las disposiciones aplicables en materia de Protección Civil.

5.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.

El órgano de gobierno y la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de alguna forma van de la mano, ya que por una parte, se establece la legalidad en la aprobación del gasto de los recursos por parte del cabildo y por la otra se permite la legitimidad del proceso al incorporar a los integrantes del Consejo en la evaluación de los proyectos que se ejecutan en función de los recursos disponibles. En este caso, la contraloría social supervisa los avances y término de obras en la cual redunda en una información que se brinda a la población al término del ejercicio fiscal.

5.5.8. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

San Andrés Solaga por su sistema organizacional basado en los Usos y Costumbres, históricamente siempre ha sido una población participativa en cualquiera de sus sectores, desde la elección de sus gobernantes, ejecución de tequios, fiestas patronales, etc. por ello es importante señalar que es posible

desarrollar un crecimiento ordenado y con mucha participación ciudadana en donde les corresponda, siempre y cuando sea para el beneficio de la población y del municipio.

5.5.9. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Históricamente las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, de alguna manera siempre se han involucrado en la definición de beneficios o apoyos que el H. Ayuntamiento ha conseguido a través de la gestión. En este sentido, participan en la ejecución de proyectos ya sea de carácter social o de servicios. Ahora con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural sustentable y sus resultados, se prevé que exista una mayor participación e involucramiento en todas aquellas acciones, actividades y proyectos que provoquen crecimiento en la población y los sectores que conforman el territorio municipal.

5.6. Problemática detectada.

Una vez descritos y analizado cada uno de los aspectos del diagnóstico, llegamos al momento de la identificación de la problemática, posteriormente al planteamiento de cada uno de ellos, en consecuencia realizamos un ejercicio de priorización bajo la metodología de Árbol de problemas y sucesivamente el Árbol de soluciones.

5.6.1. Planteamiento de Problemas por Eje de Desarrollo.

Eje Económico.

- Las Localidades de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi, representan el 81.51 % de la población económicamente activa que se dedican a la actividad primaria como la siembra de cultivos básicos, sin embargo debido a la baja rentabilidad que últimamente ofrece esta actividad por el deterioro de los suelos ha dejado de ser llamativa y por consiguiente ha propiciado el abandono de los campos de cultivo y una fuerte emigración en busca de los dineros que puedan sostener a las familias. La producción de maíz es muy baja, arrojando al final del ciclo un gran déficit del grano, el cual las familias cubren mediante la compra en las tiendas de abasto rural.

- Como se menciona en el párrafo anterior, los suelos para la producción agrícolas están sumamente erosionados, por lo que urge un cambio en el sistema de producción en maíz y frijol, mediante técnicas de retención de suelos y labranza de conservación, así como también la tecnificación del riego por aspersión y un uso racional del agua para los cultivos.
- Es necesario dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica principalmente en la comunidad de San Andrés Solaga y reparar los daños, para tener acceso sin problemas al abasto del agua en la temporada otoño invierno.
- En los cultivos como tomate, es importante la búsqueda de mercados fuera de la región, así como completar la cadena productiva de éste sistema.
- Se detecta un fuerte problema principalmente en la comercialización de las artesanías de barro en Santa María Tevehua.

Eje humano.

- El municipio de San Andrés Solaga, ostenta una población de 368 personas de los cuales 190 son hombres 178 son mujeres que tienen 60 años y más considerados como grupos vulnerables, los cuales desde hace 15 años este promedio de habitantes ha sufrido los embates de enfermedades crónico degenerativas principalmente de la Obesidad, Hipertensión arterial sistémica y la diabetes, que a su vez ha minimizado la calidad de vida de las familias que tienen el problema. Es importante una atención especial y oportuna por parte del personal médico y enfermeras a fin de minimizar los riesgos de padecimientos secundarios que provoquen un problema más grave de salud de los pacientes.
- La población infantil en el municipio de San Andrés Solaga ostenta la cantidad de 548, de los cuales 280 son hombres y 268 son mujeres. Esta población presenta cuadros de desnutrición por causas diferentes como son: mal hábito alimenticio, malos hábitos higiénicos, pobre poder adquisitivo, falta de empleo y otros más. Esto se ha visto reflejado en los parámetros de desarrollo físico y de grado intelectual de los niños, lo cual a largo plazo pudiera repercutir en la agudización de enfermedades o en la pobre capacidad de aportación organizacional en sus familias o en la comunidad.

- Hace falta infraestructura para enfrentar los efectos de las problemáticas, por ejemplo es necesario la construcción y ampliación de las unidades médicas que brindar servicios a los habitantes, a su vez hace falta un mejor equipamiento tanto de personal como de medicamentos.
- Es importante mencionar también que es necesario atender la falta de drenaje en las tres comunidades, ya que de esto depende el buen estado de salud de la población.

Eje Ambiental.

- Recientemente se ha notado la presencia de una plaga (al parecer barrenador) que está afectando de manera alarmante a los bosques del municipio y sus agencias, esto debido a que no existe la carpeta básica en el caso específico de San Andrés Solaga lo que ha ocasionado que no haya un manejo y control periódico de sus bosques, así como un nulo apoyo de dependencias de gobierno para esta índole; este problema debe atenderse de manera inmediata, ya que de lo contrario podría incrementar sus daños de manera exponencial y quizá irreversible
- La escasez de agua en las comunidades de Santo Domingo Yojovi, Santa María Tavehua y la propia Cabecera municipal, desde hace 15 años ostenta un problema serio para la población, ya que ha afectado de igual forma a las 483 familias que viven en las zonas urbanas como a las actividades productivas en 150 has de cultivos bajo riego. Ante la situación, es necesario realizar algunas obras de captación de agua, reforestar áreas degradadas o perturbadas, tecnificar los sistemas de riego y reglamentar el uso y aprovechamiento del líquido entre otras. Si no es así, se corre el riesgo de propiciar problemas sociales por el uso del agua a mediano y largo plazo.
- En los últimos años la generación de basura se ha incrementado considerablemente, de hecho se ha tornado en un problema de contaminación para los afluentes, manantiales y el suelo que se encuentran en el territorio municipal, esto afecta a 1740 habitantes que viven en la comunidad de Santo Domingo Yojovi, Santa María Tavehua y la Cabecera municipal. Ante el escenario, requiere considerar aportes de la población, así como obras municipales que contribuyan a mejorar la imagen del municipio en general.

- En las Localidades de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua y Santo Domingo Yojovi, existen alrededor de 300 has, en donde de manera más evidente desde hace 20 años se ha presentado una visible disminución de la producción a causa del empobrecimiento de los suelos ocasionado por una fuerte erosión, dado que sus terrenos presentan pendientes que van de los 20 a 65 %, lo cual requiere de atención inmediata a través de proyectos de conservación de suelos y fertilización de los mismos mediante la aplicación de abonos orgánicos.

Eje social.

- En el municipio de San Andrés Solaga, se percibe que la situación de la infraestructura y sistema académico sostiene un escenario insuficiente, dado que en las escuelas presentan exigencias de mantenimiento, rehabilitación, tecnología, materiales y en su caso construcción, lo cual afecta a 493 alumnos de las diferentes escuelas y niveles. Esto obliga a replantear las alternativas suficientes para fortalecer la infraestructura y el sistema educativo con la plena participación de los profesores, autoridad y padres de familia en beneficio de los alumnos.
- En San Andrés Solaga, no cuentan con su situación agraria formal, cuestión que ha hecho la falta de atención al saneamiento de los bosques que actualmente están infestados de plagas forestales.
- La red carretera en el territorio municipal está sumamente deteriorada a pesar de que hace escasamente dos años fue pavimentada.

5.6.2. Escenario tendencial y deseado

Escenario Tendencial.

En el municipio de San Andrés Solaga, Oax., se desarrolla predominantemente en un 81.51 % de actividades primarias, 7.43 de actividades secundarias y 4.08 de actividades terciarias y el resto en otras actividades de subsistencia. Su población se encuentra relativamente desprotegida y a excepción de los productores de caña de azúcar, maíz, café y en la actualidad el desarrollo de invernaderos, los demás están aislados de los programas de apoyo y fomento a la producción agropecuaria. Así, sin recursos económicos disponibles para su aportación correspondiente en los proyectos de inversión, se desarrollan procesos de producción con tecnología tradicional, que hace poco rentable su actividad y muy poco

atractivo el trabajo de campo. Los bajos niveles de tecnificación y mecanización agropecuaria, y la ausencia de prácticas de conservación de sus recursos naturales, suelo, agua bosque, etc. lo convierte en un municipio en donde su gente posibilita su intención al abandono del sector a causa de la falta de recursos para su inversión en el campo.

Para el caso específico de San Andrés Solaga, a falta de su carpeta básica, no ha sido posible obtener apoyos por parte de gobierno para el cuidado y manejo periódico de sus recursos naturales, lo que ha propiciado un deterioro de sus bosques.

Entre otras cosas muestra algunas insuficiencias en su infraestructura productiva y social para impulsar el desarrollo humano por lo que requiere poner más atención en este rubro para fortalecer este eje del desarrollo

Escenario deseado.

En contraste a lo anterior, se desea que bajo la aplicación de prácticas de producción sustentable, obtención de la carpeta básica, una fuerte labor de organización de productores, y un fuerte proceso de gestión de recursos para su inversión en proyectos productivos, se pueda mejorar el nivel de ingresos de los habitantes del municipio. Así también, Fortalecer el desarrollo económico-productivo, político, social y cultural, mediante la utilización racional, integral y sostenible de los recursos naturales, a través de la diversificación de las actividades productivas, favoreciendo la inversión pública y privada.

Entre otras cosas, el propósito es, mejorar la infraestructura social y productiva con un enfoque de crecimiento ordenado, sostenido y sustentable, en donde la población vea reflejada sus esfuerzos y con ello mejorar las condiciones de nivel y calidad de vida de la gente.

5.6.3. Delimitación de la problemática (Tabla 23).

Tabla 24. Identificación de problemas.

CABECERA MUNICIPAL /AGENCIAS	Representante	Población y Familia	Eje Social	Eje Económico	Eje Humano	Eje Ambiental	
San Andrés Solaga	C. Conrado García Nolasco	Población total 657 H.308 M.349	Deficiente infraestructura y sistema educativo, Falta de carpeta básica	Inexistencia de canales de comercialización Bajos rendimientos en cultivos básicos	Falta de infraestructura social básica	Gran presencia de enfermedades crónicas y desnutrición	Deterioro de recursos naturales y presencia de plaga en bosques
Santo Domingo Yojovi	C. Apolonio Teodoro	Población total 867 H.419 M.451	Deficiente infraestructura y sistema educativo	Inexistencia de canales de comercialización Bajos rendimientos en cultivos básicos	Falta de infraestructura social básica	Gran presencia de enfermedades crónicas y desnutrición	Deterioro de recursos naturales y presencia de plaga en bosques.
Santa María Tavehua	C. Ismael Guzmán González	Población total 216 H.109 M.107	Deficiente infraestructura y sistema educativo	Inexistencia de canales de comercialización Bajos rendimientos en cultivos básicos	Falta de infraestructura social básica	Gran presencia de enfermedades crónicas y desnutrición	Deterioro de recursos naturales y presencia de plaga en bosques

5.6.4. Matriz de Priorización de problemas (Tabla 24).

Tabla 25. Priorización de Problemas

PROBLEMAS	DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA	DETERIORO DE RECURSOS NATURALES Y PRESENCIA DE PLAGA EN BOSQUES	BAJOS RENDIMIENTOS EN CULTIVOS BASICOS	INEXISTENCIA DE CANALES DE COMERCIALIZACION	FALTA DE CARPETA BASICA	GRAN PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRONICAS Y DESNUTRICION Y FALTA DE SERVICIO MEDICO	FALTA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	FRECUENCIA	JERARQUIA
1 DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA		2	3	1	5	6	7	2	6
2 DETERIORO DE RECURSOS NATURALES Y PRESENCIA DE PLAGA EN BOSQUE	2		2	2	2	2	2	12	1
3 BAJOS RENDIMIENTOS EN CULTIVOS BASICOS	3	2		3	5	6	7	4	5
4 INEXISTENCIA DE CANALES DE COMERCIALIZACION	1	2	3		5	6	7	0	7
5 FALTA DE CARPETA BASICA	5	2	5	5		5	7	8	3
6 GRAN PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRONICAS Y DESNUTRICION Y FALTA DE SERVICIO MEDICO	6	2	6	6	5		7	6	4
FALTA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA	7	2	7	7	7	7		10	2

5.6.5. Matriz de árbol de problemas y soluciones.

La Matriz de Árbol de problemas y soluciones se presenta en base a la priorización de las mismas tabla (25 a la 31).

Tabla 26. Árbol de problemas (Eje Ambiental)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Erosión a causa de la lluvia y viento	DETERIORO DE RECURSOS NATURALES Y PRESENCIA DE PLAGA EN BOSQUE	Pérdida de suelo y de fertilidad de los mismos.
Deficiente manejo de la basura		Problemas de salud en la población.
Falta de capacitación para incentivar el reciclaje.		Acumulación desmedida de basura que pudiera ser reciclada.
Falta de aplicación de un reglamento municipal que regule el manejo de la basura		Los habitantes no tienen un control de la basura, dado que no está regularizado.
Falta de relleno sanitario.		Contaminación en la población, de ríos y arroyos.
Falta de interés por atender los problemas oportunamente en los bosques		Los daños se extienden desmedidamente.
No se destina recurso municipal al manejo de bosques.		Incidencia de plagas en los bosques

Tabla 26 A. Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>efecto</i>
Sembrar a curvas nivel y construir obras de conservación de suelos	CONSERVACION, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	Evitar la erosión y mantener la fertilidad de los suelos.
Capacitación a los pobladores sobre un manejo adecuado de basura.		Buen uso y/o manejo de la basura.
Reglamentar el manejo y destino de la basura.		Los habitantes se sujetaran a un manejo adecuado de la basura.
Construcción de relleno sanitario		Disminuir la contaminación en la población, ríos y arroyos.
Concientización a la población sobre el valor de sus recursos naturales		Aprenderán a valorar sus recursos naturales.
Destinar cierta cantidad de recursos al mantenimiento ambiental.		Atención constante y oportuna

Tabla.27 Árbol de problemas (Eje Social)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Faltan centros de salud y donde existen, los espacios son insuficientes para la atención a la población.	<p>FALTA DE INFRAESTRUCTURAS SOCIAL BASICA Y EQUIPOS PARA LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS- COMUNITARIOS</p>	Atención inadecuada a los pacientes y altos costos de traslado
Falta de equipamiento especializado y medicamentos en los centros de salud.		Deficiente servicio de atención a la población e incremento de los índices de defunciones
Carretera inadecuada e inconclusa		Deficiente comunicación con daños materiales colaterales
Deficiente alumbrado público en áreas estratégicas como calles y escuelas.		Alto riesgo en accidentes.
Condiciones inadecuadas de operación del drenaje.		A los desechos humanos no se les da el mejor manejo.
Falta de espacios recreativos como áreas para hacer deportes, centro cultural y parques comunitarios.		Incremento de adicciones en jóvenes y malos hábitos sociales y de convivencia.
Falta de espacio para el buen desempeño de los servicios de las autoridades municipales.		Hacinamiento de integrantes de los cabildos.
Falta de infraestructura hidráulica para el almacenamiento de agua para uso humano		Escasez de agua para uso humano en época de secas.

Tabla 27 A. Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estrategia</i>	<i>Condición positivas a futuro</i>
Construcción y ampliación de la infraestructura de los centros de salud	GESTION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA ADECUADA.	Mejor atención a los pacientes y reducción de los índices de enfermedades y defunciones.
Contar con equipos más especializados, así como con medicamentos necesarios para afrontar los problemas de salud de la población.		Las personas ya no tendrán que ir a otro lugar para ser atendidas, beneficiando directamente a las familias de alta marginación y de bajos recursos económicos.
Gestionar el mantenimiento de la carretera, así como su ampliación y pavimentación hasta Santo Domingo Yojovi.		Mejores condiciones de comunicación, ahorro de tiempo e incremento de la dinámica económica del municipio.
Mejorar el alumbrado público en áreas importantes del municipio.		Evitar accidentes y contar con los servicios necesarios para el desarrollo de las áreas.
Construcción-rehabilitación del sistema de drenaje		Disminuir la contaminación y enfermedades.
Contar con áreas de desarrollo y recreación humana.		Se consolida la convivencia sana de la población.
Ampliar las áreas de administración municipal para mejorar el servicio a la ciudadanía.		Mejor calidad en la atención a la ciudadanía del municipio.
Contar con las obras necesarias para mejorar el abasto de agua para uso humano.		Mejor calidad de vida al contar con los servicios necesarios.

Tabla 28. Árbol de problemas (Eje Social)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
No existe una comisión definida y comprometida para la gestión y trámite en la obtención de la carpeta básica agraria en San Andrés Solaga.	FALTA DE CARPETA BASICA AGRARIA	Se llevan años lamentando entre autoridades y ciudadanos la falta de la carpeta básica para gestión de recursos.
Falta de un plan de acción o ruta crítica para el trámite de la carpeta básica.		Deterioro de los recursos naturales como los bosques a causa de la incidencia de plagas por falta de recursos económicos que pueden ser gestionados ante instituciones federales y estatales.

Tabla 28 A. Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>efecto</i>
Empeñarse en lograr obtener la carpeta básica.	OBTENCIÓN DE LA CARPETA BASICA	Apoyo por parte de dependencias de gobierno estatal y federal para el desarrollo de los recursos naturales.
Nombrar un comité con recursos etiquetados que le de seguimiento hasta obtener la carpeta básica.		Obtener la carpeta básica.
Pagar a un técnico capacitado para que apoye al trámite de la carpeta básica.		Facilitar el trámite de la carpeta básica.

Tabla.29 Árbol de problemas (Eje humano)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Inadecuada alimentación	GRAN PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DESNUTRICIÓN	Desnutrición principalmente en niños.
Pocos ingresos económicos		No se logra una alimentación balanceada en las familias.
Falta de interés por participar en pláticas y jornadas de salud, en consecuencia las familias no cuentan con información.		Se sigue con el mismo patrón de alimentación, salud y una gran resistencia a asistir a las unidades médicas.
Aumento en el consumo de comida chatarra		Aumento de obesidad y sobrepeso y en consecuencia mayores enfermedades.
Falta de capacitación gastronómica saludable		No se logra una dieta balanceada con los alimentos disponibles.
Inexistencia de una estrategia integral y global que abarque a toda la población en temas de salud y alimentación.		No se impacta de manera total y global con los programas actuales.
Falta de ejercicio		Deficiente calidad de vida
Sedentarismo		Sobrepeso y enfermedades de hipertensión arterial.

Tabla. 29 A Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estrategia</i>	<i>Condición positivas a futuro</i>
Capacitación gastronómica a las madres de familia	DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y REVERTIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL	Alimentación nutritiva y bajos índices de desnutrición
Programas de alimentación escolar.		Se mejora la alimentación y el aprendizaje de la niñez en edad escolar.
Reglamentación comunitaria en relación a la venta de comida chatarra.		Disminución de enfermedades y alimentación saludable.
Cursos de nutrición infantil a la madres de familia		Mejor desarrollo físico y emocional de la niñez.
Implementación de proyectos alternativos de traspaso para autoconsumo		Producir los propios alimentos en las familias, sanos y saludables.
Incentivar una mayor participación de las unidades médicas de salud en la atención a la niñez.		Mayores posibilidades de rendimiento intelectual a futuro y vida sana y saludable individual y social.
Promover programas locales de difusión de los efectos de las enfermedades crónicas degenerativas		Mejorar el desarrollo humano familiar y nivel de vida

Tabla 30. Árbol de problemas (Eje económico)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Inexistencia de un modelo o sistema de producción sustentable	BAJOS RENDIMIENTOS EN CULTIVOS BASICOS	Altos niveles de erosión hídrica y eólica e infertilidad de los suelos, Bajos rendimientos en cultivos básicos como el maíz y frijol.
Insuficiente y deficiente infraestructura de redes de conducción y distribución de agua para riego.		Inseguridad en los niveles proyectados en los sistemas de producción.
Falta de infraestructura de captación de agua.		Falta de agua en riego y alto riesgo de bajos niveles de producción.
Falta de organización por parte de los productores.		Difícil acceso a programas de apoyo por parte del gobierno.
Falta de asesoría especializada para producir.		Dependencia de abasto externo de granos e inseguridad alimentaria.

Tabla 30 A. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
Introducir el sistema para la producción de maíz "labranza de conservación"	INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BASICOS Y OTRAS ESPECIES.	Los rendimientos en temporal aumentarán en un 30%.
Reparación de redes y sistemas de conducción, almacenamiento y distribución de agua para riego.		Asegurar los niveles proyectados de producción de granos básicos
Implementar medidas sobre el uso del agua.		Organización interna de productores para la planeación en el uso de agua
Construcción de obras de captación de agua, como una represa con mayores capacidades.		Asegurar el abasto y disponibilidad de agua en tiempo secas para riego
Evitar talar en áreas cercanas a cuerpos de agua.		Se recargaran más cuerpos de agua.
Organizar a los productores.		Más oportunidades de apoyo.
Gestionar asesoría especializada.		Aumento de la producción.

Tabla.31 Árbol de problemas (Eje Social)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Falta de equipamiento escolar en aulas	DEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA	Deficiente aprendizaje a falta de materiales y herramientas.
Falta capacitación del personal docente.		No se cumple con las expectativas de educación o no se cumple con los programas y planes educativos.
Recurrentes paros magisteriales		Óseo de parte de los alumnos y padres de familia.
Falta de interés de los padres de familia en la calidad de educación de sus hijos y de comunidad.		Falta de personal docente y personal con perfil no adecuado.
Deficiente tecnología en aulas para impulsar nuevas técnicas de aprendizaje		Mala calidad en la educación.
Falta lugar apropiado e integral para hospedar alumnos de la secundaria y bachillerato		Desorganización y mala convivencia estudiantil

Tabla 31A Árbol de soluciones

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
Equipamiento de aulas educativas	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO	Aulas educativas apropiadas para impartir educación
Capacitación al personal docente		Alumnos bien preparados y aumento de la calidad educativa
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico		Crecimiento de la enseñanza aprendizaje
Gestión de equipo de computo		Se fortalece las habilidades de enseñanza de los alumnos y maestros
Firma de convenios de colaboración con los maestros para mejorar la calidad del servicio educativo		Mejor y mayor coordinación en acciones de mejoramiento de la educación
Gestionar desayunos escolares		Acrecentamiento de aprendizaje
Establecimiento de albergue escolar integral para secundaria y bachillerato		Mejor educación y desarrollo de los educandos.

Tabla 32. Árbol de problemas (Eje económico)

Árbol de problemas		
<i>Causas</i>	<i>Problema</i>	<i>Efecto</i>
Falta de programación en la época de siembra en invernaderos (producción de tomate)	INEXISTENCIA DE CANALES DE COMERCIALIZACION EN PRODUCCION	Sobreproducción en un solo periodo de tiempo y precios bajos en el mercado.
Falta de concertación y convenios con el mercado externo y/o estatal para la venta de tomate.		Productores dispersos y en consecuencia los esfuerzos se pulverizan.
Falta de organización para el desarrollo de la cadena productiva del sistema tomate.		Altos costos de producción en el sistema de tomate.
No se cuenta con un lugar apropiado para exponer sus artesanías den barro en Santa María Tavehua.		No hay promoción para elevar las ventas de las artesanías de barro.
Falta de capital de trabajo para la producción de artesanías		Producción muy baja y descapitalización de las mujeres artesanas.

Tabla 32 A. Árbol de soluciones.

Árbol de soluciones		
<i>Conjunto de Soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
Organización de productores en un grupo consolidado o en una figura legal	CANALES DE COMERCIALIZACION E INTEGRACION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS	Mejor planeación, orden y proyección en la producción.
Conformación de alianza con productores de tomate en el estado de Oaxaca.		Mayores oportunidades de comercialización.
Integración de la cadena productiva mediante la producción de plántula, hasta la venta de insumos agrícolas.		Se bajan los costos de producción en tomate y se obtendrán mayores márgenes de utilidades.
Construcción de un espacio para exposición de artesanías.		Promocionar las artesanías para levar las ventas.
Conformación de una caja de ahorro para pequeños créditos en capital de trabajo e inversión.		Se dinamiza el trabajo y se presentan mejores condiciones para la producción y venta.

VI. Visión.

Ser una Institución pública que promueva los principios de pertenencia e identidad en un marco de igualdad y de respeto en donde se conserve una cultura y convivencia civilizada para lograr un equilibrio en el desarrollo integral del municipio.

VII. Misión.

El Municipio de San Andrés Solaga, Oax. Es un organismo público que instrumenta una política de atención a las necesidades del pueblo. Es una institución donde se les convoca a la participación, se les toma en cuenta y se les información sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administra; este se encuentra integrado por hombres y mujeres con vocación de servicio el cual brinda oportunidades para todos con un enfoque de desarrollo integral sustentable, mediante la promoción y participación activa de sus habitantes.

VIII. Objetivos estratégicos

1. Presentar proyectos estratégicos, así como las acciones y actividades que impulsen el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Andrés Solaga.
2. Conformar una instancia operativa y administrativa que permita impulsar el desarrollo rural sustentable en el territorio municipal.
3. Practicar la eficiencia, efectividad y eficacia el gobierno municipal.
4. Lograr competitividad y aumento de la producción y productividad
- 5.- Organizar y capacitar a los grupos comunitarios y provocar su constitución legal para garantizar su fortaleza y gestión a largo plazo.
5. Fortalecer los procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.
6. Crear empleos a través de proyectos de inversión a largo plazo.

IX. Líneas de acción.

Ambiental:

- Conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales;
- Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos
- Educación ambiental
- Cuidado del agua

Humano.

- Salud
- Educación
- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género
- Capacitación y asistencia técnica

Social.

- Infraestructura de salud
- Infraestructura educativa
- Redes de comunicación
- Electrificación
- Fomento a la organización

Económico.

- Producción agrícola, pecuaria, acuícola y artesanías.
- Infraestructura productiva
- Cadenas productivas

Institucional.

- Mejoramiento en la prestación de servicios
- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y contraloría social
- Seguridad pública y protección civil

X. Matriz de soluciones estratégicas.

Tabla 33. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES VAN A BENEFICIAR?	SE A
Conservación, cuidado, manejo y uso racional de los recursos naturales.	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preserva nuestros recursos naturales. ▪ Se logra tener un aprovechamiento racional y sustentable de nuestros recursos naturales. ▪ Podemos generar recursos económicos en base a proyectos de aprovechamiento rural sustentable o ecoturísticos. 	Si	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El comité de bienes comunales. ▪ Los Agentes municipales. ▪ El Presidente Municipal. ▪ Todos los habitantes. 	2 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se presente amenazas y daños constantes contra nuestros recursos naturales. ▪ Que perdamos gradualmente nuestros bosques y su fertilidad. 	<p>La población en general</p> <p>Los productores</p> <p>Las familias</p>	

Tabla 34. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Infraestructura social básica	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor espacio para atender a los pacientes Mejor atención a pacientes con equipos Mejoran las vías de comunicación. No se contaminaran arroyos y ríos Habrà abastecimiento de agua para el uso humano durante todo el año Nula contaminación de basura. Mejores espacios de esparcimiento en los niños y jóvenes 	Si	<p>Si</p> <p>El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal y el cabildo en general. La sociedad en general. Regidores de salud SSO Centro de salud Docentes de los diferentes niveles académicos Agencias municipales Comité de alumbrado publico</p>	5 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> Que se incremente el número de casos de alcoholismo Desintegración familiar Presencia en alcoholismo y otras adicciones en jóvenes Enfermedades a temprana edad Mayor contaminación En tiempo de estiaje no haya suministro de agua Accidentes en las vías carreteras Prevenir la delincuencia 	<p>Las familias La sociedad en general El municipio A las Agencias municipales El centro de salud Los alumnos Los docentes</p>

Tabla 35. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES VAN A BENEFICIAR?	SE A
Obtención de la carpeta básica	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilita los apoyos gubernamentales para el uso, y aprovechamiento de los recursos naturales. ▪ Revisión periódica del estado de los recursos naturales. ▪ Se pueden obtener apoyos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, como un proyecto ecoturístico. 	Si	<p>Si</p> <p>El comité de bienes comunales. Los Agentes municipales. El Presidente Municipal. Todos los habitantes.</p>	1 año	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que no se otorgué la notificación para el saneamiento de los bosques y el problema avance desmedidamente. ▪ Que no se obtengan apoyos por parte de dependencias gubernamentales. 	<p>La población en general</p> <p>Los productores</p> <p>Las familias</p>	

Tabla 36. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Niños adecuadamente alimentados, nutridos, saludables, y disminución de enfermedades crónicas degenerativas	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora del aprovechamiento del aprendizaje ▪ Mejora de la calidad de la educación ▪ Fortalece la infraestructura y equipo de salud ▪ Crea mayor responsabilidad en las instituciones por el cuidado de la salud de los menores ▪ Controlar las enfermedades crónico-degenerativas de las personas que lo padecen. ▪ Prevenir los riesgos de propagación de este tipo de enfermedades en niños, jóvenes y adultos. ▪ Mejora la calidad de vida 	Sí	<p>Sí</p> <p>El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal. Los comités de educación. Los profesores. SSO Unidad Médica Rural.</p>	2 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de niños con deficiencias nutricionales. ▪ Deficiente rendimiento escolar. ▪ Complicaciones ▪ Aumentar los riesgos de padecimientos en niños, jóvenes y adultos. ▪ Se minimiza la calidad de vida de los pacientes y las familias. 	<p>Los alumnos de las diferentes escuelas Las familias Población en general</p>

Tabla 37. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Incrementar los rendimientos en cultivos básicos y otras especies.	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuye la dependencia alimentaria. ▪ Fortalece la infraestructura productiva. ▪ Disminuye la erosión de los suelos ▪ Incrementa la economía en el las familias. ▪ Impulsa el desarrollo económico en el municipio ▪ Disminuye la fuga de capital. 	Si	<p>Si</p> <p>El CMDRS Los Agentes municipales. El Presidente Municipal. Los productores. La sociedad en general.</p>	2 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vulnerabilidad e inestabilidad en relación a la disponibilidad de los alimentos ▪ Acrecentar el estancamiento económico de los productores y familias del municipio. ▪ Suelos cada vez menos fértiles. ▪ Descapitalización de las familias de los productores. ▪ Nulo desarrollo económico en el municipio. 	<p>Las familias Los productores La sociedad en general El municipio y las Agencias municipales</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 38. Matriz de soluciones estratégicas.

SOLUCIÓN ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA?	¿CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Fortalecimiento del servicio pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si ▪ Rehabilita la infraestructura educativa ▪ Mejora el sistema pedagógico ▪ Fortalece el equipo y materiales didácticos ▪ Fortalece el desarrollo de capacidades de los docentes ▪ Aumenta las probabilidades de mejorar en el aprendizaje de los alumnos ▪ Proporciona alojamiento a los alumnos de secundaria y bachillerato 	Si	<p>Si</p> <p>El CMDRS</p> <p>Los Agentes municipales.</p> <p>El Presidente Municipal</p> <p>La Población en general.</p> <p>El Regidor de educación</p> <p>El sector educativo.</p>	8 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con el rezago educativo. ▪ Deficiente infraestructura educativa. ▪ Deserción de alumnos. ▪ Aumento del gasto en la familia por concepto hospedaje y alimentación al emigrar a otras escuelas. 	<p>A los alumnos</p> <p>A los padres de familia</p> <p>Al sector educativo</p> <p>Al municipio</p>

XI. Matriz de líneas estratégicas.

Tabla 39. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS	
<p>Conservación, cuidado, manejo y uso racional de nuestros recursos naturales.</p> <p>Implementar un programa de manejo racional y sustentable, así como del cuidado y mantenimiento de nuestros naturales.</p>	<p>FOMENTO: Implementar un programa municipal sobre el cuidado de los recursos naturales.</p>	<p>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre el uso sustentable de los recursos naturales (por cada árbol cortado, sembrar cuatro).</p> <p>Instrumentar un programa municipal sobre educación ambiental.</p>	<p>Obtención de la carpeta básica y resolución presidencial.</p> <p>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre el uso sustentable de los recursos naturales (por cada árbol cortado, sembrar cuatro).</p> <p>Instrumentar un programa municipal sobre educación ambiental.</p>	
		<p>ORGANIZACIÓN: Integrar un comité para que le de seguimiento hasta obtener la carpeta básica.</p>	<p>Elaborar un padrón de especies forestales con las que se cuenta y su estado.</p> <p>Integrar un comité por comunidad estar al pendiente de lo que ocurre con los recursos naturales.</p>	
			<p>INFRAESTRUCTURA: construcción de un vivero para la reproducción de plántulas nativas con el objetivo de reforestar las hectáreas afectadas.</p>	<p>Producción de plántulas nativas.</p> <p>Reforestación de todas las áreas afectadas por la plaga, así como por la tala.</p>
			<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de obras de mantenimiento y conservación de suelos.</p>	<p>Sembrar a curvas de nivel para evitar la erosión.</p>
			<p>INFRAESTRUCTURA: construcción de un relleno sanitario.</p>	<p>Disminuir la contaminación y darle un mejor tratamiento a los desechos humanos</p>
			<p>CAPACITACIÓN: Capacitación a productores sobre el uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>CAPACITACIÓN: Capacitación a la población para detectar de manera oportuna la plaga.</p>	<p>Concientizar a la población sobre el uso de recursos de manera sustentable</p> <p>Capacitar a las familias sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos.</p>

Tabla 40. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Infraestructura social básica	Brindar servicios de calidad a la población del municipio	INFRAESTRUCTURA: Construcción de una infraestructura para almacenamiento de agua para uso humano con capacidad de 200,000 Litros.	Proveer de agua a la población en tiempos de estiaje.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de tanque para captación de agua de uso humano.	Mejorar el acceso al municipio y sus agencias, además de evitar accidentes.
		INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento y ampliación de la red carretera del municipio	Que los desechos humanos tengan un buen destino y se evite contaminar.
		INFRAESTRUCTURA: Reabilitación-construcción de la red de drenaje.	Brindar un buen servicio a la población.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de una Infraestructura para el palacio municipal.	Fomentar la cultura, la artística y el deporte.
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro cultural y cancha deportiva.			

Tabla 41. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Obtención de la carpeta básica.	Obtener la resolución presidencial para poder dar mantenimiento y hacer uso de nuestros recursos naturales.	<p>ORGANIZACIÓN: Integrar un comité para que le de seguimiento hasta obtener la carpeta básica.</p> <p>ORGANIZACIÓN: solicitar el apoyo de un técnico especializado para que supervise de manera periódica los recursos naturales.</p> <p>CAPACITACIÓN: Capacitación a la población para detectar de manera oportuna las plagas más frecuentes que afectan a las especies forestales de la región.</p>	<p>Obtención de la carpeta básica y resolución presidencial.</p> <p>Integrar un comité por comunidad para estar al pendiente de lo que ocurre con los recursos naturales.</p> <p>Detectar de manera oportuna la presencia de una plaga o cualquier amenaza a nuestros bosques</p> <p>Elaborar un inventario de especies forestales con las que se cuenta y su estado.</p> <p>Tener personal de la comunidad capaz de identificar las plagas más frecuentes de manera oportuna que afectan a las especies forestales de la región.</p>

Tabla 42. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Disminución de enfermedades crónicas y Desnutrición	Minimizar los riesgos de morbilidad y mejorar la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos del municipio, así como garantizar un aprendizaje satisfactorio que impulse a los niños y jóvenes en lo futuro.	<p>FOMENTO: Firma de compromisos entre las instituciones del sector salud y autoridades municipales para mejorar la calidad y calidez de los pacientes con enfermedades crónico-degenerativo.</p> <p>FOMENTO: Promover la implementación de desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>FOMENTO: Impulsar proyectos agropecuarios de traspatio</p> <p>ORGANIZACIÓN: Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la salud, principalmente de las personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas</p> <p>ORGANIZACIÓN: Instrumentar un programa de atención a la salud de los niños</p>	<p>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de cuidado de la salud y cambiar a una cultura de alimentación saludable.</p> <p>Equilibrar el concepto que la población tiene con respecto a la atención de los pacientes y pacientes temporales.</p> <p>Instrumentar un programa municipal de concientización sobre la importancia de enriquecer la alimentación y nutrición de los niños en colaboración con la UMR y centros de salud.</p> <p>Mejorar la alimentación de los niños.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la salud, principalmente de las personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas</p>	<p>Elaborar un padrón de personas que padecen enfermedades crónicas degenerativas</p> <p>Llevar el control de las personas que se atienden y las que están en la decida.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Instrumentar un programa de atención a la salud de los niños</p>	<p>Elaborar un padrón de niños de 0 a 14 años.</p> <p>Elaborar programas de alimentación o menús familiares.</p> <p>Integrar comités de salud especiales que lleven un control riguroso de los niños.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de comedores escolares para la alimentación de los niños.</p>	<p>Construcción de obras que cimienten la calidad de vida de los niños.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la Unidad Médica Rural 032</p>	<p>Ampliar la infraestructura y fortalecer el equipo y materiales que utilizan los médicos y enfermeras para brindar una mejor atención a la ciudadanía</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de casa de salud</p>	<p>Construcción de una infraestructura para la instalación de una casa de salud con equipamiento médico y medicamentos.</p>
		<p>CAPACITACIÓN: Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición infantil.</p>	<p>Adoptar una cultura de alimentación saludable.</p>

Tabla 43. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Incrementar los rendimientos en los cultivos básicos y otras especies.	Introducción del sistema de labranza de conservación y Construcción de obras y habilitación de medios que faciliten obtener altos rendimientos en los cultivos básicos y otras especies aprovechando los recursos con que cuenta el municipio	<p>FOMENTO: Elaboración de proyecto municipal de producción de maíz de manera sustentable.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Promover la organización grupal y legal de productores en el sector de cultivos básicos en unidades de riego.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Habilitación y construcción de obras de captación de agua así como de redes de distribución</p> <p>CAPACITACIÓN: Capacitación a productores sobre "labranza de conservación" para ello es necesario giras de intercambio de experiencias.</p>	<p>Elaborar e integrar un proyecto municipal sobre producción de maíz y frijol.</p> <p>Instrumentar un programa municipal que coadyuve a una mayor participación de la población en el establecimiento del nuevo método de producción.</p> <p>Aprovechar los programas de gobierno de impulso al desarrollo rural sustentable.</p> <p>Retomar y Fortalecer la Unidad de Riego "YEGOLOACHE" para iniciar con procesos de planeación.</p> <p>Promover el desarrollo sustentable de los sistemas de producción de cultivos básicos.</p> <p>Construcción de represa para el almacenamiento de agua.</p> <p>Puesta en marcha de los sistemas de riego en laderas por aspersión</p> <p>Adquisición de silos para el almacenamiento de maíz.</p> <p>Intercambio de experiencias de productor a productor.</p> <p>Capacitación en organización y planeación</p> <p>Establecimiento de parcelas demostrativas de labranza de conservación.</p>

Tabla 44 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Fortalecimiento del servicio pedagógico	Mejorar la calidad de educación de los alumnos de los diferentes niveles educativos, así como mejorar la infraestructura.	<p>FOMENTO: Brindar una educación básica de calidad para el desarrollo.</p> <p>CAPACITACIÓN: Constantes cursos de capacitación y actualización</p> <p>FOMENTO: Integrar comités de padres de familia, comités de educación.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas del municipio.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de un albergue integral escolar, para apoyar a estudiantes de secundaria y bachillerato en el municipio</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Instalación eléctrica para el alumbrado del bachillerato y secundaria.</p>	<p>Garantizar la calidad de la enseñanza. Docentes eficientes</p> <p>Brindar un servicio educativo eficiente.</p> <p>Identificar problemas que puedan surgir dentro de los planteles y dar solución inmediata.</p> <p>Aulas de clases en condiciones óptimas</p> <p>Albergar a alumnos foráneos que estén estudiando en el municipio.</p> <p>Brindar alumbrado eléctrico a la escuela secundaria y bachillerato.</p>

Tabla 45. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

SOLUCIÓN ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Habilitación de canales de comercialización e integración de la cadena productiva.	Habilitar y buscar mercado para comercializar la producción de invernadero así como construir un espacio para exponer las artesanías y productos de la región.	<p>FOMENTO: Elaboración de estudios de mercado para colocar la producción excedente</p> <p>ORGANIZACIÓN: Promover la organización de los productores para programar sus siembras.</p>	<p>Desarrollar un estudio de mercado.</p> <p>Llevar a cabo procesos de promoción</p> <p>Aprovechar los programas de gobierno para solicitar apoyo en estudios.</p> <p>Llevar a cabo reuniones para promover la organización de productores.</p> <p>Tener y consolidar a grupos de productores organizados.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de un espacio para exposición y comercialización de las artesanías y productos de la región.</p>	<p>Tener una instalación apropiada para exposición de la producción regional.</p> <p>Adquisición de equipo que facilite la elaboración de artesanías.</p>
		<p>CAPACITACIÓN: Promover el desarrollo de capacidades en la producción de tomate orgánicamente, diversificación de cultivos.</p>	<p>Capacitación a los productores sobre la producción en invernadero.</p> <p>Capacitación en organización y planeación</p> <p>Contar con tecnología que permita producir todo el año.</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

XII. Matriz de involucrados en el Plan

Tabla 46. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
FOMENTO: Implementar un programa municipal sobre el cuidado de los recursos naturales	Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales	Regidor de obras CMDRS Presidente municipal.	MODULOS DE DESARROLLO SEDAFPA	SEMARNAT CONAGUA SAGARPA CONAFOR	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: construcción de un vivero para la reproducción de plántulas nativas para reforestar las hectáreas afectadas	Comités comunitarios Agentes municipales Comisariado de bienes comunales	Presidente municipal Regidor de obras CMDRS	MODULOS DE DESARROLLO SEDAFPA	SEMARNAT CONAGUA SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C.
INFRAESTRUCTURA: Construcción de obras de mantenimiento y conservación de suelos.	Agentes municipales Comisariados de bienes comunales	Regidor de obras CMDRS	MODULOS DE DESARROLLO SEDAFPA	SEMARNAT CONAGUA SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C.
INFRAESTRUCTURA: Construcción de rellenos sanitarios	Agentes municipales Comisariados de bienes comunales	Presidente municipal Regidor de obras CMDRS	MODULOS DE DESARROLLO SEDAFPA	SEMARNAT CONAGUA SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES DEL PAIS.
CAPACITACIÓN: capacitación a productores sobre el uso sustentable de los recursos.	Agentes municipales Productores rurales Población en general	Regidor de obras CMDRS	SEDAFPA ICAPET SEE	SEMARNAT CONAFOR UMR_IMSS SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C.
CAPACITACIÓN: capacitación a la población para detectar la plaga de manera oportuna	Comités comunitarios Agentes municipales Población en general	Regidor de obras CMDRS	ICAPET SEE	SEMARNAT CONAGUA CONAFOR SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Tabla 47. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	
INFRAESTRUCTURA: Infraestructura para almacenamiento de agua para uso humano con capacidad de 200,000 lts	Comité de agua Población en general Agentes municipales	SEDAPPA Presidente Municipal CMDRS Regidor de obras	SAGARPA		INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento y ampliación de la red carretera del municipio	Población en general Agentes municipales	CAO Presidente Municipal Regidor de obras CMDRS	SCT CDI		
INFRAESTRUCTURA: Construcción de una Infraestructura para el palacio municipal.	Población en general	SINFRA Presidente Municipal Regidor de obras CMDRS	SEDESOL		
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un centro cultural y canchas deportivas	Población en general	SINFRA Presidente municipal Agentes municipales CMDRS Regidores de obra	SEDESOL DIF CDI		INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación-construcción de la red de drenaje.	Población en general.	SINFRA Presidente municipal Agentes municipales CMDRS Regidores de obra	SEDESOL DIF CDI		

Tabla 48. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
ORGANIZACIÓN: integrar un comité para que le de seguimiento hasta obtener la carpeta básica. CAPACITACIÓN: capacitación a productores sobre el uso sustentable de los recursos.	Agentes municipales Comunidad en general	Presidente municipal CMDRS		PROCURADURIA AGRARIA	ADR CECAPLAN, S.C.
	Agentes municipales Productores rurales Población en general	Regidor de obras CMDRS	SEDAFPA ICAPET SEE	SEMARNAT CONAFOR SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C.
CAPACITACIÓN: capacitación a la población para detectar la plaga de manera oportuna y poder actuar.	Comités comunitarios Agentes municipales Población en general	Regidor de obras CMDRS	ICAPET SEE	SEMARNAT CONAGUA CONAFOR SAGARPA	ADR CECAPLAN, S.C. TECNICO ESPECIALIZADO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 49. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
<p>FOMENTO: Promover un mayor compromiso de los médicos y enfermeras de las unidades médicas para mejorar la atención con calidad y calidez a los pacientes, mediante la instrumentación de un programa municipal de atención a las personas que padecen este tipo de enfermedades.</p> <p>FOMENTO: Promover la implementación de desayunos escolares de nivel preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>FOMENTO: Impulsar proyectos agropecuarios de traspasío</p>	<p>Comités comunitarios de salud y educación, padres de familia, municipio,</p> <p>Agentes municipales</p>	<p>Presidente municipal Regidor de salud CMDRS</p> <p>Presidente municipal CMDRS</p> <p>Presidente municipal CMDRS Regidor de salud</p>	<p>IEEPO SSO</p> <p>DIF</p> <p>SSO SEDAPPA</p>	<p>UMR_ IMSS SEP SEDESOL</p> <p>SEDESOL CDI SRA</p> <p>SAGARPA SEDESOL CDI</p>	<p>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p> <p>FONDO REGIONAL</p> <p>FONDO REGIONAL INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p>
<p>ORGANIZACIÓN: Instrumentar programas de atención a la salud de los niños.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la Unidad Médica Rural 032</p>	<p>Agentes municipales Comités comunitarios de salud.</p> <p>Agentes municipales</p>	<p>Presidente municipal Regidor de salud</p> <p>Presidente municipal Regidor de salud CMDRS</p>	<p>SSO</p> <p>SSO</p>	<p>UMR_ IMSS SEP SEDESOL</p> <p>UMR-IMSS SEDESOL</p>	<p>INSTRUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p> <p>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de comedores escolares</p>	<p>Padres de familia, comités de escuela,</p>	<p>Presidente municipal CMDRS</p>	<p>SSO</p>	<p>UMR-IMSS SEDESOL</p>	<p>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Infraestructura para casa de salud</p>	<p>Agentes municipales Comités de salud</p>	<p>Presidente municipal Regidor de salud CMDRS</p>	<p>SINFRA</p>	<p>UMR-IMSS SEDESOL</p>	<p>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p>
<p>CAPACITACIÓN: Cursos de capacitación a las madres de familia sobre nutrición familiar.</p>	<p>Agentes municipales Mujeres de la población</p>	<p>Regidor de salud CNDRS</p>	<p>SSO ICAPET SEE</p>	<p>UMR-IMSS SEDESOL</p>	<p>INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO</p>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 50. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
FOMENTO: Elaboración de proyecto municipal de producción de maíz de manera sustentable.	Comités comunitarios de productores por sector de producción Comisariado de bienes comunales	Presidente municipal CMDRS	SEDAFPA ICAPET SEDESOPH	SAGARPA CONAFOR SEMARNAT CDI	CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
ORGANIZACIÓN: Promover la organización grupal y legal de productores en el sector de cultivos básicos en unidades de riego.	Agentes municipales Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDAFPA ICAPET SEDESOPH SEE	SAGARPA PROCURADURIA AGRARIA	CECAPLAN, S.C. PSP
INFRAESTRUCTURA: Rehabilitación y construcción de obras de captación de agua así como de redes de distribución.	Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDAFPA-COUSSA SINFRA	SAGARPA CONAGUA CONAFOR	CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
CAPACITACIÓN: Capacitación a productores sobre "labranza de conservación" para ello es necesario giras de intercambio de experiencias	Comités comunitarios de productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDAFPA ICAPET	SAGARPA CDI	CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tabla 51. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
FOMENTO: : Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice una mejor enseñanza en los alumnos	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de salud CMDRS	IEEPO	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
ORGANIZACIÓN: Incorporar la participación de los comités de padres de familia en las acciones de mejora en la educación de los alumnos	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de salud CMDRS	IEEPO	SEP	
INFRAESTRUCTURA: Construir y rehabilitar escuelas en función de un estudio avalado por la SEP y el IEEPO, autoridades municipales locales, así como la incorporación de equipo y materiales.	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de obras Regidor de salud CMDRS	IEEPO MODULOS DE DESARROLLO	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
INFRAESTRUCTURA: Construcción de un Albergue escolar para prestar atención a alumnos de secundaria y bachillerato que provienen comunidades foráneas.	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Regidor de obras Regidor de salud CMDRS	IEEPO MODULOS DE DESARROLLO	CDI SEDESOL SEP	INSTITUCIONES DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO
CAPACITACIÓN: Llevar a cabo cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en las diferentes escuelas del municipio	Comités de Padres de Familia Padres de Familia Agente Municipal Alumnos	Presidente Municipal Regidor de educación Maestros CMDRS	IEEPO ICAPET	SEDESOL SEP	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Tabla 52. Matriz de involucrados en el Plan

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICACIÓN			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS ESTATALES	SECRETARÍAS FEDERALES	
FOMENTO: Elaboración de estudios de mercado para colocar la producción excedente.	Comités comunitarios de productores por sector de producción Comisariado de bienes comunales	Presidente municipal CMDRS	SEDAFFA SEE	SAGARPA CDI	CECAPLAN, S.C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR DEL SECTOR AGROPECUARIO
ORGANIZACIÓN: Promover la organización de los productores para programar sus siembras. .	Productores por sector de producción	Presidente municipal CMDRS	SEDAFFA	SAGARPA PROCURADURIA AGRARIA	CECAPLAN, S.C. PSP
INFRAESTRUCTURA: construcción de un espacio para exposición y comercialización de las artesanías y productos de la región.	Agente municipal Comités comunitarios de mujeres artesanas.	Presidente municipal CMDRS	SEDAFFA SINFRA	SAGARPA CDI	CECAPLAN, S.C. EMPRESA CONSTRUCTORA.
CAPACITACIÓN: promover el desarrollo de capacidades en la producción de tomate orgánicamente, diversificación de cultivos.	Productores.	Presidente municipal CMDRS	SEDFPA ICAPET	SAGARPA CDI	CECAPLAN, S.C. EMPRESAS CONSTRUCTURAS Y DE EQUIPAMIENTO.

XIII. Programa de actividades y seguimiento
 LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACIÓN, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.
 PROYECTO 1: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL SOBRE EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES

Tabla 53.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
CONSERVACION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSO NATURALES.	ESTABLECER LAS BASES PARA REGLAMENTAR EL USO Y CUIDADO DELLOS RECURSOS	UN REGLAMENTO DE USO APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE NUESTROS BOSQUES.	TALLERES PARTICIPATIVOS	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, COMITES COMUNITARIOS	REGLAS Y NORMAS DE LA CONAGUA, COPLADE, LEYES COMPLEMENTARIAS	FEBRERO/2013
	DEFINIR UN PROGRAMA MUNICIPAL	INSTRUMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL CON LA CIUDADANIA SOBRE EL USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS.	REALIZAR LABORES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, COMITES COMUNITARIOS	TRIPTICOS FOLLETOS VIDEOS MANTAS ALUSIVAS RADIO	FEBRERO/2013
	ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN	CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL APOYO EN EL MANEJO DEL PROGRAMA.	SESION DE TRABAJO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	FORMATO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN.	FEBRERO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACION, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.
 PROYECTO 2: CONSTRUCCION DE UN VIVERO PARA LA PRODUCCION DE PLANTULAS NATIVAS DE PINO PARA REFORESTAR LAS HECTAREAS AFECTADAS

Tabla 54.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL CONSERVACION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSO NATURALES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS CONTAR CON MATERIAL FORESTAL VEGETATIVO Y NATIVO. REPRODUCIR ESPECIES FORESTALES NATIVAS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) OBTENCION DE PLANTULAS PARA REFORESTAR LAS HECTAREAS DAÑADAS REFORESTAR NUESTROS BOSQUES.	ACTIVIDADES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO REUNIONES DE TRABAJO CON PRODUCTORES Y INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA APOYAR EN LA REFORESTACION.	RESPONSABLES AGENTES MUNICIPALES Y TECNICO ASESOR AGENTES MUNICIPALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD.	RECURSOS NECESARIOS EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD RECURSO HUMANO DE LA COMUNIDAD Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	TIEMPO FEBRERO/2013 JUNIO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACION, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.
 PROYECTO 3: CONSTRUCCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SUELOS.

Tabla 55.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL CONSERVACION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE NUESTROS RECURSO NATURALES.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
	SENSIBILIZAR A LA POBLACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR NUESTROS SUELOS. CAPACITACION PARA SEMBRAR A CURVAS DE NIVEL.	CONSERVACIÓN DE NUESTROS SUELOS. EVITAR LA EROSION	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONSERVACION. CONCIENTIZAR A LA GENTE SOBRE EL USO SUSTENTABLE Y EL CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS.	AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL POBLACION EN GENERAL COMITES DE PRODUCTORES AGENTES MUNICIPALES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BOND MARCADORES TALLERES PARTICIPATIVOS HOJAS BOND MARCADORES TALLERES PARTICIPATIVOS	MARZO/2014 MARZO/2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACION, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.
 PROYECTO 4: CONSTRUCCION DE RELLENOS SANITARIOS.

Tabla 56.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
CONSERVACION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE NUESTROS RECURSO NATURALES.	CONSTRUIR RELLENOS SANITARIOS PARA QUE LOS DESECHOS TENGAN UN BUEN DESTINO Y CAUSEN LOS MENORES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.	DISMINUIR LA CONTAMINACION Y DAÑAR AL PORMENOR LOS RECURSOS NATURALES	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA.	AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL POBLACION EN GENERAL	EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.	MARZO/2013
			CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS.	AGENTES MUNICIPALES	DIAGNOSTICO DE IDENTIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS	MARZO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 PROYECTO 1: INFRAESTRUCTURA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO HUMANO CON CAPACIDAD DE 200,000 LTS.

Tabla 57

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	ABASTECER DE AGUA DURANTE LOS MESES DE ESTIAJE A LAS COMUNIDADES	REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE OBRAS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	ABRIL/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 PROYECTO 2: MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO

Tabla 58

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO	SE REPAREN Y SE AMPLIEN LAS VIAS CARRETERAS CON PAVIMENTACION HASTA LAS AGENCIAS DEL MUNICIPIO	REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	JUNIO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSERVACION, CUIDADO, MANEJO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.
 PROYECTO 3: REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DRENAJE.

Tabla 59.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
CONSERVACION, CUIDADO, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	REABILITAR EL DRENAJE EXISTENTE Y AMPLIARLO PARA QUE PUEDA DAR COBERTURA A TODA LA POBLACION.	DARLE UN BUEN DESTINO Y TRATAMIENTO A LOS DESECHOS HUMANOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA.	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS CENTRO DE SALUD UMR-IMSS	ELESTUDIO DE FACTIBILIDAD.	MARZO/2013
				CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL CENTRO DE SALUD UMR-IMSS	DIAGNOSTICO DE IDENTIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS	MARZO/2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 PROYECTO 4: CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA PALACIO MUNICIPAL.

Tabla 60

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA PALACIO MUNICIPAL.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL	ACTIVIDADES REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS CMDRS	RECURSOS NECESARIOS FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	TIEMPO MARZO/2017

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 PROYECTO 5: CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL Y CANCHA DEPORTIVA

Tabla 61

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	OBJETIVOS ESPECIFICOS CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL Y CANCHA DEPORTIVA	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) TENER CENTROS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	ACTIVIDADES REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	RECURSOS NECESARIOS FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	TIEMPO MARZO/2017

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
 PROYECTO 6: CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE PARA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO HUMANO

Tabla 62

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE PARA CAPTACIÓN DE AGUA PARA USO HUMANO	INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPTACION DE AGUA	REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	ENERO/2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBTENCIÓN DE LA CARPETA BASICA
 PROYECTO 1: INTEGRAR UN COMITÉ PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO HASTA OBTENER LA CARPETA BÁSICA.

Tabla 63

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
OBTENER LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL PARA PODER DAR MANTENIMIENTO Y HACER USO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	CONFORMAR UN COMITÉ QUE LE DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE NECESARIO PARA OBTENER LA CARPETA BASICA. INVERTIR TODO EL TIEMPO NECESARIO PARA LOGRAR LA CARPETA BASICA. PAGAR A UN TECNICO ESPECIALIZADO PARA QUE NOS APOYE A CONSEGUIR LA CARPETA BASICA, Y NOTIFICACION DE SANEAMIENTO DE BOSQUES	OBTENER LA CARPETA BASICA. OBTENER APOYOS DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES. INTEGRAR COMITÉS POR COMUNIDAD QUE SEGUIMIENTO AL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	REALIZAR UNA ASAMBLE PARA NOMBRAR AL COMITE. TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LA CARPETA BASICA. CONVENIR CON UN TECNICO QUE ASEORE PARA OBTENER LA CARPETA BASICA	TECNICO ASESOR. COMITES COMUNITARIOS COMITES COMUNITARIOS ASESOR MUNICIPAL COMITES COMUNITARIOS TECNICO ASESOR	DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS LIMITES TERRITORIALES DE MUNICIPIO CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL TECNICO ESTUDIOS Y TRAMITES NECESARIOS PARA EL OBTENER LA CARPETA BASICA	ENERO/2013 ENERO/2013 ENERO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBTENCIÓN DE LA CARPETA BÁSICA
 PROYECTO 2: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES SOBRE EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.

Tabla 64

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
OBTENER LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL PARA PODER DAR MANTENIMIENTO Y HACER USO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	CAPACITAR A LA POBLACION EN GENERAL SOBRE EL APROVECHAMIENTO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS.	HACER UN USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS, ASI COMO APRENDER A CUIDARLOS.	REALIZAR SESIONES DE CAPACITACION.	TECNICO ASESOR. COMITES COMUNITARIOS	CAPACITOR ESPECIALIZADO, CANON, TRIPTICOS, FOLLETOS	ENERO/2013
	CONSENTIZAR A LA POBLACION SOBRE LOS DAÑOS QUE ESTAMOS CAUSANDO O PODEMOS CAUSAR A LA NATURALEZA	REVERTIR LOS DAÑOS QUE LE HEMOS CAUSADO A LA NATURALEZA.	INCENTIVAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN GENERAL	COMITES COMUNITARIOS ASESOR MUNICIPAL	TRIPTICOS, FOLLETOS VIDEOS, MANTAS ALUSIVAS,	ENERO/2013
	TENER ASESORIA ESPECIALIZADA SOBRE EL MANTENIMIENTO Y USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS.	TENER UN CONTROL SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	CONVENIR CON UN TECNICO QUE PROPORCIONE ASESORIA ESPECIALIZADA.	COMITES COMUNITARIOS TECNICO ASESOR	CON APOYO DEL TECNICO ASESOR.	ENERO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: OBTENCIÓN DE LA CARPETA BASICA
 PROYECTO 3: CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN PARA IDENTIFICAR LA PLAGA FORESTAL QUE AFECTA A LOS BOSQUES DE MANERA OPORTUNA.
 Tabla 65

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	
OBTENER LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL PARA PODER DAR MANTENIMIENTO Y HACER USO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	TENER PERSONAL CAPACITADO EN LA COMUNIDAD CAPAZ DE IDENTIFICAR LA PLAGA QUE AFECTA MAS FRECUENTE A LAS ESPECIES FORESTALES.	HACER UN USO RACIONAL DE NUESTROS RECURSOS, ASI COMO APRENDER A CUIDARLOS. REVERTIR LOS DAÑOS QUE LE HEMOS CAUSADO A LA NATURALEZA.	REALIZAR SESIONES DE CAPACITACION.	TECNICO ASESOR. COMITES COMUNITARIOS	CAPACITOR ESPECIALIZADO, CANON, TRIPTICOS, FOLLETOS	ENERO/2013	
	SER CONSTANTES Y MOSTRAR INTERES EN LA CAPACITACION.	TENER UN CONTROL SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.	INCENTIVAR LA PARTICIPACION CIUDADANA.	COMITES COMUNITARIOS ASESOR MUNICIPAL	TRIPTICOS, FOLLETOS VIDEOS, MANTAS ALUSIVAS,	ENERO/2013	
			PARTICIPAR EN LA CAPACITACION QUE SE NOS PROPORCIONE.	COMITES COMUNITARIOS TECNICO ASESOR	CON EL APOYO DEL TECNICO ASESOR.	ENERO/2013	

LÍNEA ESTRATÉGICA: DISMINUCIÓN DE PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DESNUTRICION
 PROYECTO 1: FIRMA DE COMPROMISOS ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y CALIDEZ DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS

Tabla 66

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MINIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, Y JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE IMPULSE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LO FUTURO.	OPERAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES	OBTENER REGISTROS REALES DE CASOS DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVOS	REUNIONES DE TRABAJO. ENTREVISTA PERSONAL, TALLERES DE INFORMACION	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD SSO	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS MARCADORES ROTAFOLIOS	SEPTIEMBRE/2013
	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES CON PROBLEMAS DE ENFERMEDADES CRÓNICA DEGENERATIVAS	MEJORAR EL SERVICIO PARA LA ATENCION A LOS PACIENTES	CAPACITAR AL PERSONAL DE CENTRO DE SALUD PARA OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD A LOS PACIENTES	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD UMR CENTRO DE SALUD SSO		SEPTIEMBRE/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: DISMINUCIÓN DE PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DESNUTRICIÓN
 PROYECTO 2: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES A NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Tabla 67

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MIMIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE IMPULSE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LO FUTURO.	CONOCER EL NUMERO REAL DE NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS POR LOCALIDAD IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN FAMILIAR	ELABORAR UN PADRÓN DE NIÑOS DE 0 A 14 AÑOS	VISITAS FAMILIARES ELABORAR EL FORMATO DEL PADRÓN TALLERES PARTICIPATIVOS	COMITES DE SALUD REGIDOR DE SALUD	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS	AGOSTO/2013
		ELABORAR UN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN O MENUS FAMILIARES		REGIDOR DE SALUD COMITES DE SALUD COMUNITARIOS UMR CENTRO DE SALUD	HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES PORTAROTAFOLIOS	AGOSTO/2013
	LLEVAR UN CONTROL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS NIÑOS	INTEGRAR COMITES DE SALUD QUE LLEVEN UN CONTROL RIGUROSO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS NIÑOS	REUNIONES DE TRABAJO POR LOCALIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD POBLACIÓN EN GENERAL	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS	AGOSTO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: DISMINUCIÓN DE PRESENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DESNUTRICIÓN
 PROYECTO 3: AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL 032

Tabla 68

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MINIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE IMPULSE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LO FUTURO.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA SERVICIOS MÉDICOS	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL 32 QUE MEJORE LOS SERVICIOS MÉDICOS	SESIÓN DE CMDRS PARA APROBAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU GESTIÓN	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD ASESOR MUNICIPAL	SOLICITUD DEL APOYO PARA LA CONSTRUCCION CON EL ACTA DE APROBACIÓN Y GESTIÓN	SEPTIEMBRE/2014
	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES	ABASTECIMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS PARA DETECCION Y TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES.	GESTIONAR LOS EQUIPOS ANTE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD ASESOR MUNICIPAL	SOLICITUD DEL APOYO ACTA DE APROBACIÓN Y GESTIÓN	SEPTIEMBRE/2014
	CONSTRUIR UNA CASA DE SALUD PARA LAS AGENCIAS MUNICIPALES PARA TENER SERVICIOS OPORTUNOS	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SALUD QUE MEJORE LOS SERVICIOS MÉDICOS	GESTIONAR LOS EQUIPOS ANTE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD COMITÉ DE SALUD AGENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	SOLICITUD DEL APOYO PARA LA CONSTRUCCION CON EL ACTA DE APROBACIÓN Y GESTIÓN	SEPTIEMBRE/2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: NIÑOS ADECUADAMENTE ALIMENTADOS, NUTRIDOS Y SALUDABLE
 PROYECTO 3: CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS

TABLA 69						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MINIMIZAR LOS RIESGOS DE MORBILIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, Y DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO GARANTIZAR UN APRENDIZAJE SATISFACTORIO QUE IMPULSE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN LO FUTURO.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA TOMA DE ALIMENTOS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES PARA DESAYUNOS ESCOLARES QUE CIMIENTEN LA CALIDAD DE VIDA EN LOS NIÑOS	SESION DE CMDRS PARA APROBAR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU GESTIÓN	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE SALUD AGENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS ACTA DE CMDRS DE APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO	SEPTIEMBRE/2014
	MEJORAR LA ATENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS	INCORPORAR DESAYUNOS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE LOS DIFERENTES NIVELES QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO	GESTIONAR EL PROGRAMA ANTE EL IEEPO	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE SALUD AGENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	SOLICITUD DEL PROGRAMA ACTA DE APROBACIÓN Y GESTIÓN	SEPTIEMBRE/2014
	CURSO DE CAPACITACIÓN A LAS MADRES DE FAMILIA SOBRE NUTRICIÓN FAMILIAR	MEJORAR LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS, JOVENES Y LA FAMILIA EN GENERAL PARA UNA VIDA SALUDABLE	TALLERES DE PARTICIPACION PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS SALUDABLES, ASI COMO LA PRODUCCION DE HORTALIZAS DE TRASPATIO	CMDRS PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE SALUD AGENTE MUNICIPAL ASESOR MUNICIPAL	SOLICITUD DE PROGRAMAS GASTRONOMICOS PARA SLA ELABORACION DE ALIMENTOS SANOS	SEPTIEMBRE/2014

LÍNEA ESTRATÉGICA: INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y OTRAS ESPECIES.
 PROYECTO 1: ELABORACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ DE MANERA SUSTENTABLE.

Tabla 70

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL INCREMENTAR LOS NIVELES DE RENDIMIENTO DE MAÍZ Y FRÍJOL, ASÍ COMO BAJAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ASEGURAR EL ABASTO DE GRANOS BÁSICOS PARA LA ALIMENTACIÓN.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) AUMENTA EN UN 30% LOS RENDIMIENTOS DE MAÍZ Y FRÍJOL Y BAJAR EN UN 60% LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN.	ACTIVIDADES ELABORAR PROYECTO INTEGRAL; PROMOCIONAR DICHO PROYECTO; INTEGRAR PRODUCTORES; ESTABLECER PARCELAS DEMOSTRATIVAS; LLEVAR A CABO TALLERES.	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	RECURSOS NECESARIOS PADRON DE PRODUCTORES POR SECTOR DE PRODUCCIÓN EQUIPO COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	TIEMPO MARZO/ 2013
	RECUPERAR LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS. REALIZAR UN USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA.	LAS PARCELAS PODRÁN SER CULTIVADAS CADA AÑO SIN RIESGO EROSIÓN, SINO AL CONTRARIO LA FERTILIDAD ES CADA VEZ MÁS. REDUCIR LA EROSIÓN DE LOS SUELOS Y PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL USO DE RIEGO.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

LÍNEA ESTRATÉGICA: INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y OTRAS ESPECIES.
 PROYECTO 2: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN GRUPAL Y LEGAL DE PRODUCTORES EN EL SECTOR DE CULTIVOS BÁSICOS EN UNIDADES DE RIEGO.

Tabla 71

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS GENERAR PROCESOS DE PLANEACIÓN Y REGLAMENTOS EN LA PRODUCCIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.	ACTIVIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS CON PRODUCTORES; INTEGRACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	RECURSOS NECESARIOS EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES RECURSOS ECONOMICOS	TIEMPO ABRIL/2013
CONSOLIDAR A LOS PRODUCTORES DE MANERA ORGANIZADA PARA TENER MEJORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.	GENERAR ESQUEMAS DE PROGRAMACIONES POR CICLO.	INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN POR CICLO DE CULTIVOS.	TALLERES PARTICIPATIVOS DE PRODUCTORES E INTEGRACIÓN DE COMISIONES.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	ABRIL/2013
	LOGRAR PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PERMANENTES.	PSP DE MANERA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO PARA BRINDAR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN.	SOLICITAR ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTE EL APOYO TÉCNICO DE ESPECIALISTAS EN EL TEMA.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	ABRIL/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y OTRAS ESPECIES.
 PROYECTO 3: HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN DE AGUA ASÍ COMO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

Tabla 72

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
ABASTECER Y ASEGURAR EL AGUA PARA RIEGO EN EL CICLO OTOÑO/INVIERNO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN CULTIVOS BÁSICOS Y DE INVERNADEROS	AUMENTAR UN 30% DE LA PRODUCCIÓN.	TALLERES DE CAPACITACIÓN Y CONTRATAR ASESORIA ESPECIALIZADA.	MDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS RECURSOS ECONOMICOS	ABRIL /2013
	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y EQUIPO TECNIFICADO	HABILITAR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES EN COORDINACIÓN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS	ABRIL/2013
	CONSTRUIR OBRAS DE ALMACENAMIENTO DE GUA PARA RIEGO	AMPLIAR EL PROYECTO PARA LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO YOJOVI.	ELABORAR EL PROYECTO SOCIAL Y TÉCNICO DEL SISTEMA DE RIEGO Y DE LA REPRESA.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS	ABRIL/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS BÁSICOS Y OTRAS ESPECIES.
 PROYECTO 4: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES SOBRE "LABRANZA DE CONSERVACIÓN" PARA ELLO ES NECESARIO GIRAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.

Tabla 73

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS REALIZAR GIRAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) REALIZAR TRES DE GIRAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EN EL PRIMER CICLO DE PRODUCCIÓN CONVENCER A 30% DE LOS PRODUCTORES.	ACTIVIDADES CONCERTAR CON EL LUGAR DE LA GIRA Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.	RESPONSABLES CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	RECURSOS NECESARIOS VEHICULOS	TIEMPO JUNIO, 2013
DESARROLLAR CAPACIDADES ENTRE LOS PRODUCTORES, ASI COMO GENERAR LAS CONDICIONES DE APROPIACIÓN DEL MODELO DE "LABRANZA DE CONSERVACIÓN"	LLEVAR A CABO CURSOS PRÁCTICOS EN CAMPO, MEDIANTE LA ENSEÑANZA DE PRODUCTOR A PRODUCTOR.	LLEVAR A CABO 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MÉTODO DE CONSERVACIÓN.	TALLER CON PRODUCTORES.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	PARCELA DESTINADA A DEMOSTRATIVO, MACHETE, AZADÓN, ACHA.	JUNIO, 2013
	ESTABLECER PARCELAS DEMOSTRATIVAS PARA LA TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN DEL MODELO.	ESTABLECER EN EL PRIMER CICLO 5 PARCELAS DEMOSTRATIVAS.	TRABAJAR CON PRODUCTORES MOTIVADOS.	CMDRS AGENTES MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	PARCELA DESTINADA A DEMOSTRATIVO, MACHETE, AZADÓN, ACHA.	JUNIO, 2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO
 PROYECTO 1: IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES QUE GARANTICE UNA MEJOR ENSEÑANZA EN LOS ALUMNOS.

Tabla 74

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO MEJORAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) FIRMAS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUTORIDAD LOCAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS DIFERENTES NIVELES	ACTIVIDADES REUNIONES DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES PARA LLEGAR A ACUERDOS PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN COMITES DE PADRES DE FAMILIA CMDRS AGENTE MUNICIPAL	RECURSOS NECESARIOS FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS HOJAS BLANCAS	TIEMPO JUNIO/2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 PROYECTO 2: INTEGRAR COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA

Tabla 75

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) INTEGRAR Y/O FORTALECER A COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS EXISTENTES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	ACTIVIDADES REUNIONES DE TRABAJO POR ESCUELA DE LOS DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN COMITES DE PADRES DE FAMILIA DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	RECURSOS NECESARIOS ACTA DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIA. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN	TIEMPO AGOSTO 2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 PROYECTO 3: CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE PARA MEJORAR LAS FORMAS Y SISTEMAS DE ENSEÑANZA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

Tabla 76

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PROFESORES, COMITES Y PADRES DE FAMILIA PARA COADYUVAR EN LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y CON ELLO CONTRIBUIR EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EDUCATIVA	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) CAPACITAR A LOS MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y COMITES, DE LAS DIFERENTES ESCUELAS INMERSAS EN EL MUNICIPIO	ACTIVIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS CON AUTORIDADES, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	RECURSOS NECESARIOS EQUIPO DE COMPUTO LAPTOP HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	TIEMPO MARZO/2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PEDAGÓGICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
 PROYECTO 4: CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE INTEGRAL ESCOLAR, PARA APOYAR A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN EL MUNICIPIO.

Tabla 77

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS, ASI COMO MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA.	MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO	REHABILITAR LAS DIFERENTES INSTALACIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, ASI COMO EL SISTEMA ELECTRICO Y DRENAJE	REUNIONES DE TRABAJO CON AUTORIDADES, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE EDUCACIÓN REGIDOR DE OBRAS DIRECTORES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS CMDRS AGENTE MUNICIPAL	EQUIPO DE COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES FORMATO DE ACTA DE ACUERDOS	MARZO/2010
	BRINDAR A LOS ALUMNOS LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE DESARROLLEN SUS CAPACIDADES	FORTALECER CON EQUIPO Y MATERIALES A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE GARANTIZEN UN MEJOR APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS				
	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO PARA GARANTIZAR SU EDUCACION.	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO				

LÍNEA ESTRATÉGICA: HABILITACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION.
 PROYECTO 1: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO PARA COLOCAR LA PRODUCCIÓN EXCEDENTE EN JITOMATE Y ARTESANÍAS.

Tabla 78

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
CONOCER LA VIABILIDAD DEL MERCADO LOCAL, REGIONAL Y ESTATAL.	POSICIONAR LA PRODUCCIÓN EN EL MERCADO REGIONAL Y LOCAL. INTEGRAR Y DESARROLLAR LA CADENA PRODUCTIVA.	QUE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONSUMA LA PRODUCCIÓN LOCAL Y REGIONAL. PRODUCIR LA PLÁNTULA, ASI COMO INTEGRAR LA VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL TOMATE.	GESTIONAR APOYOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO INTENSIVO DE PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN.	PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES COMISARIADO DE BIENES COMUNALES ASESOR MUNICIPAL REPRESENTANTES DE PRODUCTORES	PADRON DE PRODUCTORES POR SECTOR DE PRODUCCIÓN EQUIPO COMPUTO DE HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	ABRIL/ 2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: HABILITACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION.
 PROYECTO 2: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA PROGRAMAR SUS SIEMBRAS EN TOMATE.

Tabla 79

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA NO FLUCTUE SIGNIFICATIVAMENTE LA DEMANDA EN EL MERCADO LOCAL Y REGIONAL.	ESTABILIZAR EL PRECIO DURANTE TODO EL AÑO DEL PRODUCTO TOMATE. GENERAR MOVIMIENTO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL BENEFICIO DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS BAJAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y GENERAR MAYORES INGRESOS PARA LAS FAMILIAS.	IGUALAR LA OFERTA Y LA DEMANDA QUE LA POBLACIÓN CONSUMA MERAMENTE LA PRODUCCIÓN LOCAL Y REGIONAL.	ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA PROGRAMAR SUS SIEMBRAS Y ELABORAR PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.	PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES PRODUCTORES	PRODUCTORES DE EQUIPO COMPUTO HOJAS BLANCAS HOJAS BOND ROTAFOLIO MARCADORES	FEBRERO/ 2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: HABILITACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION.
 PROYECTO 3: CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PARA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ARTESANÍAS Y PRODUCTOS DE LA REGIÓN.

Tabla 80

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES Y GENERAR MAYORES INGRESOS ECONÓMICOS PARA LAS FAMILIAS.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUMENTAR LAS VENTAS DE LOS ARTÍCULOS DE ARTESANÍAS MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE SE DEDICAN A ÉSTA ACTIVIDAD.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS) AUMENTO DE VENTAS MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	ACTIVIDADES CONSOLIDAR A LAS MUJERES ARTESANAS PARA GESTIÓN DE APOYOS.	RESPONSABLES PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES ARTESANOS	RECURSOS NECESARIOS PRODUCTORES RECURSO ECONOMICOS	TIEMPO ABRIL/ 2013

LÍNEA ESTRATÉGICA: HABILITACION DE CANALES DE COMERCIALIZACION.
 PROYECTO 4: PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE TOMATE ORGÁNICAMENTE, DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS.

Tabla 81

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que queremos hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES EN PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.	PRODUCIR DURANTE TODO EL AÑO	MEJORAR EL RENDIMIENTO	ORGANIZACIÓN ENTRE PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL CMDRS AGENTES MUNICIPALES PRODUCTORES	PRODUCTORES	MAYO/2013
	DIVERSIFICAR CULTIVOS	GENERAR EMPLEOS.			RECURSO ECONÓMICOS	
	MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN	OBTENER MAYORES GANANCIAS	GESTIONAR ANTE DEPENDENCIAS.			

XIV. Portafolio de Proyectos estratégicos.

Tabla 82. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo 2013 - 2014	Mediano Plazo 2013 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	Cant.	U de Medida	
Conservación de los recursos naturales.	Implementar un programa municipal sobre el cuidado de los recursos naturales	San Andrés Solaga				1	Prog.	7,000.00
		Santo Domingo Yojovi	X			1	Prog.	7,000.00
		Santa María Tavehua				1	Prog.	7,000.00
	Construcción de un vivero forestal para la reproducción de plántulas nativas destinadas a la reforestación.	San Andrés Solaga.				1	Obra	250,00000
		Santo Domingo Yojovi	X			1	Obra	250,00000
		Santa María Tavehua				1	Obra	250,00000
	Construcción de obras de mantenimiento y conservación de suelos.	San Andrés Solaga				30	Obras	1,000,000.00
		Santo Domingo Yojovi		X		30	Obras	1,000,000.00
		Santa María Tavehua				30	Obras	1,000,000.00
	Capacitación a productores sobre el uso sustentable de los recursos naturales.	San Andrés Solaga				1	Curso	15,000.00
		Santo Domingo Yojovi		X		1	Curso	15,000.00
		Santa María Tavehua				1	Curso	15,000.00
Capacitación a la población para detectar la plaga de manera oportuna y poder actuar.	San Andrés Solaga				1	Curso	25,000.00	
	Santo Domingo Yojovi		X		1	Curso	25,000.00	
	Santa María Tavehua				1	Curso	25,000.00	
						Subtotal	3,891,000	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 83. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo 2012 - 2014	Mediano Plazo 2014 - 2016	Largo Plazo 2017 - 2020	Cantidad	U de Medida	
	Infraestructura para almacenamiento de agua para uso humano con capacidad de 200,000 litros.	Santa María Tavehua	X			1	Obra	\$1,500,000.00
	Mantenimiento y ampliación de la red carretera del municipio	San Andrés Solaga	X			15	Km	\$30,000,000.00
		Santa María Tavehua	X					
		Santo Domingo Yojoivi	X					
Infraestructura social básica	Construcción de una Infraestructura para palacio municipal.	San Andrés Solaga			x	1	Obra	\$10,000,000.00
	Construcción de un centro cultural y cancha deportiva	San Andrés Solaga			x	2	Obra	\$ 1,000,000.00
		Santa María Tavehua			x	2	Obra	\$ 1,000,000.00
		Santo Domingo Yojoivi			x	2	Obra	\$ 1,000,000.00
	Rehabilitación construcción del sistema de drenaje.	San Andrés Solaga		x		1	Obra	\$ 7,500,000.00
		Santa María Tavehua		x		1	Obra	\$ 1,500,000.00
		Santo Domingo Yojoivi		x		1	Obra	\$ 6,500,000.00
	Construcción de un tanque para captación de agua para uso humano	San Andrés Solaga		x		1	Obra	\$1,500,000.00
Subtotal								\$61,500,000.00

Tabla 84. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo 2013 - 2014	Mediano Plazo 2013 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	Cant.	U de Medida	
Obtención de la carpeta básica	Integrar un comité para que le de seguimiento hasta obtener la carpeta básica.	San Andrés Solaga	X			1	Comité	100,000.00
	Capacitación a la población para identificar la plaga forestal que afecta a los bosques de manera oportuna.	San Andrés Solaga				1	Curso	15,000.00
		Santo Domingo Yojovi		X		1	Curso	15,000.00
		Santa María Tavehúa				1	Curso	15,000.00
	Capacitación a la población para detectar la plaga de manera oportuna y poder actuar.	San Andrés Solaga				1	Curso	25,000.00
		Santo Domingo Yojovi		X		1	Curso	25,000.00
Santa María Tavehúa					1	Curso	25,000.00	
						Subtotal		220,000.00

Tabla 85. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Cantidad	U de Medida	
			2012 - 2013	2014 - 2016	2017 - 2021			
Disminución de Presencia de enfermedades crónicas y desnutrición	Firma de compromisos entre las instituciones del sector salud y autoridades municipales para mejorar la calidad y calidez de los pacientes	San Andrés Solaga	x					\$10.000,00
	Instrumentar comités que apoyen la realización de programas de atención a la salud, principalmente de las personas que padecen de enfermedades crónicas degenerativas	Santo Domingo Yojoivi	x			3	Metas	\$10.000,00
		Santa María Tavehúa	x					\$10.000,00
	Capacitación para mejorar el nivel y calidad de vida de los pacientes con problemas de enfermedades crónica degenerativas	San Andrés Solaga	x			1	Comité	\$15.000,00
		Santo Domingo Yojoivi	x			1	Comité	\$15.000,00
		Santa María Tavehúa	x			1	Comité	\$15.000,00
	Promover la implementación de desayunos escolares a nivel preescolar, primaria y secundaria.	San Andrés Solaga	x			1	Curso	\$35.000,00
		Santo Domingo Yojoivi	x			1	Curso	\$35.000,00
		Santa María Tavehúa	x			1	Curso	\$35.000,00
	Impulso de proyectos agropecuarios de traspatio (Producción de huevo y carne)	San Andrés Solaga	x			1	Talleres	\$15.000,00
		Santo Domingo Yojoivi	x			1	Talleres	\$15.000,00
		Santa María Tavehúa	x			1	Talleres	\$15.000,00
		San Andrés Solaga				206	Familias	\$1.000.000,00
		Santo Domingo Yojoivi	x			218	Familias	\$1.500.000,00
		Santa María Tavehúa				68	Familias	\$750.000,00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Instrumentar un Programa de atención a la salud de los niños	Santo Domingo Yojoivi	x			1	Programa	\$15.000,00
	Santa María Tavehúa					Programa	\$15.000,00
Curso de capacitación a las madres de familia sobre nutrición familiar	San Andrés Solaga	x			206	Familias	\$40.000,00
	Santo Domingo Yojoivi				218	Familias	\$40.000,00
	Santa María Tavehúa				68	Familias	\$40.000,00
Ampliación de la Unidad Médica Rural 032	San Andrés Solaga		x		1	Obra	\$1.500.000,00
Equipo y medicamentos para mejorar la eficiencia en la atención de pacientes del municipio	San Andrés Solaga	x			1	Lote	\$2.000.000,00
Construcción de comedores escolares	San Andrés Solaga				1	Obra	\$200.000,00
	Santo Domingo Yojoivi		X		1	Obra	\$200.000,00
	Santa María Tavehúa				1	Obra	\$20.000,00
Infraestructura para casa de salud	Santo Domingo Yojoivi		x		1	Obra	\$800.000,00
Subtotal							\$8.345.000,00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Tabla 86. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo 2012 - 2013	Mediano Plazo 2014 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	Cant.	U de medida	
Incrementar los rendimientos en los cultivos básicos y otras especies.	Introducción del sistema de producción bajo el sistema de labranza de conservación.	San Andrés Solaga				1	Parcela	3,000.00
		Santo Domingo Yojovi	X			1	Parcela	3,000.00
		Santa María Tavehúa				1	Parcela	3,000.00
	Rehabilitación de sistema de conducción, almacenamiento de agua y distribución para riego agrícola.	San Andrés Solaga	X			1	sistema	150,000.00
	Construcción de represa con capacidad de almacenamiento de 10 millones de litros para riego agrícola.	San Andrés Solaga			X	1	Obra	7,000,000.00
	Construcción de un sistema de riego que contemple conducción, almacenamiento y distribución en parcelas	Santo Domingo Yojovi		X		1	sistema	4,000,000.00
	Consolidación de la organización de productores, a través de las Unidades de Riego.	San Andrés Solaga	X	X		50	Prod.	15,000.00
			Santo Domingo Yojovi		X	50	Prod.	15,000.00
		San Andrés Solaga	X			3	Taller	10,000.00
		Santo Domingo Yojovi	X			3	Taller	10,000.00
Capacitación sobre labranza de conservación	Santa María Tavehúa	X			3	Taller	10,000.00	
						Subtotal	11'219,000.00	

Tabla 87. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Cantidad	U de Medida	
			2012 - 2013	2013 - 2016	2017 - 2021			
Fortalecimiento del servicio pedagógico	Impulsar el desarrollo educativo, mediante la firma de convenios de colaboración con las diferentes instituciones educativas locales que garantice un mejor aprendizaje de los alumnos	San Andrés Solaga				4	Convenio	\$ 15.000,00
		Santo Domingo Yojovi	X			2	Convenio	\$ 15.000,00
		Santa María Tavehua				2	Convenio	\$ 15.000,00
	Integrar comités de padres de familia	San Andrés Solaga				1	Comité	\$ 5.000,00
		Santo Domingo Yojovi	X			1	Comité	\$ 5.000,00
		Santa María Tavehua				1	Comité	\$ 5.000,00
	Cursos de capacitación al personal docente para mejorar las formas y sistemas de enseñanza en los diferentes escuelas del municipio	San Andrés Solaga				2	Cursos	\$ 50.000,00
		Santo Domingo Yojovi		X		2	Cursos	\$ 50.000,00
		Santa María Tavehua				2	Cursos	\$ 50.000,00
		San Andrés Solaga		X				
Mantenimiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas del municipio.	Santo Domingo Yojovi		X		8	Obra	\$ 3.500.000,00	
	Santa María Tavehua		X					
	San Andrés Solaga	X			1	Obra	\$ 8.000.000,00	
Subtotal								\$ 11.710.000,00

Tabla 88. Proyectos estratégicos.

Línea estratégica	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Importe
			Corto Plazo 2012 - 2013	Mediano Plazo 2014 - 2015	Largo Plazo 2016 - 2020	Cant.	U de medida	
Falta de canales de comercialización e integración de la cadena productiva en actividades económicas	Impulso a la organización de productores de tomate en invernadero para iniciar con procesos de planeación de las siembras	San Andrés Solaga	X			1	Taller	3,000.00
		Santo Domingo Yojoivi				1	Taller	3,000.00
	Estudio de mercado en el producto tomate y artesanías de barro.	San Andrés Solaga	X			1	Estudio	150,000.00
		Santo Domingo Yojoivi				1	Estudio	150,000.00
		Santa María Tavehúa				1	Estudio	150,000.00
	Suscripción de convenios de compra venta de productos	San Andrés Solaga		X		1	Convenio	5,000.00
		Santo Domingo Yojoivi				1	Convenio	5,000.00
		Santa María Tavehúa				1	Convenio	5,000.00
	Proyecto para la integración de la cadena productiva de tomate	San Andrés Solaga	X			1	Proyecto	150,000.00
	Construcción de local para exposición de artesanías	Santo Domingo Yojoivi Santa María Tavehúa		X		1	Obra	500,000.00
Subtotal								966,000.00

XV. Conclusiones y recomendaciones

El presente plan de Desarrollo Municipal, es una actualización del plan elaborado en el año 2009 y es un instrumento y una herramienta fundamental para guiar el desarrollo del municipio en sus ejes principales: eje económico, eje ambiental, eje social y eje humano.

Debe ser revisado constantemente por parte de las autoridades en función, ya que seguramente las necesidades y los proyectos serán diferentes en un tiempo determinado; de igual manera en municipios que se rigen por usos y costumbres como es el caso de San Andrés Solaga, es importante revisar el plan con las nuevas autoridades que cada año entran en función, para que estas tengan pleno conocimiento del plan rector municipal y consensarlo en sus asambleas comunitarias.

Por su parte las instituciones o programas de gobierno, deben tomar muy en cuenta el contenido del Plan Municipal para definir sus diferentes estrategias de atención dentro del territorio municipal. En ese sentido, se espera pues, que todos los actores que inciden en el municipio de forma coordinada y con pleno conocimiento del Plan, acciones y proyectos consensadas en procesos participativos por parte de la población del municipio.

Se recomienda al cabildo municipal que a través del secretario, se revise periódicamente el documento y se conozca el avance de los proyectos que ahí se plantean. Otro aliado de ésta acción indudablemente debe ser el Presidente Municipal, y desde luego como asesores y con pleno conocimiento del Plan, deben ser los Módulos de Desarrollo ubicados estratégicamente en el territorio del Estado.

XVI. Referencia bibliográfica.

- 1.- IMSS. Diagnostico situacional 2012 San Andrés Solaga UMR 032.
- 2.- INEGI. Censo de Población y vivienda de San Andrés Solaga, 2010.
- 3.- Panorama sociodemográfico por municipio, 2010.
- 4.- Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2009-2020.
- 5.- ADR-CECAPLAN, S.C. 2012.
- 6.- Lacky P. La educación rural esta fuera de rumbo, 2010. Artículo de internet (www.PolanLacki.com.br/esp/artigos.html)
- 7.- Talleres participativos 2012. Autoridades municipales de San Andrés Solaga, Santa María Tavehua, Santo domingo Yojovi.
- 8.- Talleres participativos 2012. Productores de San Andrés Solaga, Santa Maria Tavehua y Santo Domingo Yojovi.
- 9.- Talleres participativos CMDRS 2012.